LA NACION ARGENTINA

Este diario se publica en la imprenta y litografía á vapor, de Bernheim y Boneo, calle Perú 147.—**Condiciones de la suscricion**—En Buenos Aires 40 $ m/c por mes.—En las Provincias del interior 2 $ plata.—Números sueltos $ 3.—**Avisos y comunicados.**—por los primeros precio convencional, recibiéndose hasta las 6 de la tarde del dia anterior.—Los segundos 100 $ por columna — esceptuándose los que fuesen esclusivamente de interés público, á juicio de la redaccion.

RRO-CARRIL DEL OESTE.

DIAS de TRABAJO

Salidas del Parque

á las 8 de la mañana llega á Moreno á las 9—45
» 11 » » Moreno » 12—45
» 1 » tarde » » 2—45
» 4 » » Moron » 5—45

Regresos al Parque.

ue Moreno á las 7—20, llega al P. á las 9—10
» » 10—20 » » » 12 10
» » 1—20 » » » 3—10
» » 5—20 » » » 7—10

DIAS FERIADOS

Salidas del Parque

á las 7 de la mañana llega á Moreno á las 8—40
» 8 » » Moron » 9—
» 10 » » Moreno » 11—40
» 12 » » » » 1—40
» 2 » tarde » » » 3—40
» 4 » » » » » 5—40

Regresos al Parque.

1er tren de Moreno á las 7—20 llega al Parque á las 9— 5
2º » » 9—20 » » » 11— 5
3º » Moron » 12— » » » 1— 5
4º » Moreno » 1—20 » » » 3— 5
5º » » » 3—20 » » » 5— 5
6º » » » 5—20 » » » 7—15

Mayo 11 de 18 3

LA COMISION.

MOVIMIENTO DE VAPORES.

Carrera del URUGUAY hasta el SALTO

LLEGA A BS.-AS. — SALE DE BS.-AS.
Los Lúnes. Vapor *Salto*. Los Jueves á las 10.
» Juéves Vapor *Esmeralda* » Sábados á las 10,
» Viérnes Vapor *Gualeguay*. » Domingos » »

Carrera del ROSARIO.

» Miércoles. » Sábados. Vapor *Pavon*. « Juéves « Doming. á las 12.

Carrera de MONTEVIDEO.

Los Juéves vapor *Salto* Los Lúnes
» Mártes y Viérnes *Libertad*. » Miércoles y Sdos.
» Juéves » Domingos Vapor *Menay*. » Lúnes. » Viernes

Carrera de la COLONIA.

» Lúnes. » Miércoles Vapor *Caaguazú*. » Mártes. » Sábados. á las 12.
» Lúnes. » Miércoles. Pailebot *Estrella*. » Mártes. » Viérnes. á las 9.

Carrera de la ASUNCION.

El de cada mes. Vapor *Paraguarí* El 18 de cada mes.
» de » » Vapor *Igurey*. » 3 de » »

Carrera de CURUMBÁ y CUYABÁ.

Vapor *Marquez de Olinda*.

Llega de Cuyabá, alternativamente un mes del 3 al 5, y en el siguiente del 20 al 25, siguiendo en el dia para Montevideo. | Llega de Montevideo, alternativamente un mes el dia 4 y en el siguiente el dia 18, saliendo en el dia para Cuyabá.

Paquetes de EUROPA.

Vapor inglés *Mersey* de RIO JANEIRO Y MONTEVIDEO con la balija de SOUTHAMPTON.
Llega del 14 al 15 de cada mes. | Sale generalmente el 27 y de Montevideo el 30.
Vapor francés *Saintonge* de RIO JANEIRO Y MONTEVIDEO, con la balija de BURDEOS.
Llega del 30 al 1º | Sale siempre el 14 y de Montevideo el 17.

DILIGENCIAS PARA LA CAMPAÑA.

NORTE.

Rojas, tocando en Lujan, Giles, Fortin de Areco y Salto.
Union Argentina — Tacuari 13 — Salen todos los dias pares.
Pilar, Capilla del Señor, Zárate y San Antonio de Areco.
Flor del Oeste—Piedras 84—Todos los dias impares.
Los mismos y en vez de Areco Baradero.
Flor del Norte—Suipacha 61 1/2—Dias pares.
Los mismo y en vez de Baradero Arrecifes.
Argentinas—Rivadavia 189—Dias 1, 6, 11, 16, 21, 26.
Pergamino, tocando en villa de Lujan, Giles, Fortin de Areco, Salto, Rojas.
Argentinas—Rivadavia 189—Dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30.
Junin.
Id. Id. — Dias 4, 14 y 24.

OESTE.

Villa de Mercedes.
Flor del Oeste—Piedras 81—Todos los dias impares.
Protejida—Rivadavia 189—Lo mismo.
Plata—Suipacha 61 1/2—Dias pares
Argentina—Tacuari 13—Dias pares.
Chivilcoy.
Flor del Oeste—Piedras 84—Todos los dias impares.
Del Comercio—Piedad 254—Dias 10, 20, 30.
Argentina—Tacuari 13—Dias pares
Navarro.
Flor del Oeste—Piedras 84—Dias impares.
Del Comercio—Piedad 254—Dias 5, 10, 15, 20, 25, 30.
Invariable—Rivadavia 189—Dias impares.
Lobos.
De Saborido — Rivadavia 189 — Dias Martes, Jueves y Sabados.
Iniciadoras de Lobos — Artes 80—Lúnes, Miércoles y Jueves.
25 de Mayo.
Del Comercio—Piedad 254—Dias 5, 15, 25.
Mensajerias—Piedras 81—Dias 8, 18, 28.
De Saborido—Rivadavia 189—Sale todos los Sábados.
Bragado.
Flor del Oeste—Piedras 84—Dias 3, 9, 13, 19, 23.
Del Comercio—Piedras 81—Dias 5, 15, 25.
Invriable Porteña—Rivadavia 443—Dias 6, 16 y 26.
Cañuelas, Montes y las Flores.
Invariable Porteña — Rivadavia 443—Dias 2, 5, 12, 15, 22, 25.
Azul.
Mensajerías Progreso—Tacuari 266—3, 6, 8, 15, 19, 22, 24, 29.
» Comercio—Piedad 81—Dias 4, 13, 20, 27.
Saladillo.
Iniciadoras de Lobos—Artes 80—Lúnes.

SUD.

Chascomús y Dolores.
Nuevas Peninsulares—Potosí 152—Dias 1, 2, 4, 6, 8, 10, 11, 12, 14, 16, 18, 20, 21, 22, 24, 26, 28, 30.
Mensagerias Coronilla — Potosí 146— Dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29,
» » Moro, por el Yvnierno etc. — Dias 1 y 15.
Tandil—Carrera directa por Sutton, Ranchos, Paso del Venado, Camilo Girado, Chapaleofú, Huesos de Casalins y Negras de Silva.
Nuevas Peninsulares—Potosí 152—Dias 2, 12, 22.
Id. por Dolores, Gauna, San Miguel, Navas, Juncal, Cacique, Chilforo, Cotelina, Biscacheras y Tandileofu
Las mismas dias 8, 24.
Id. por Dolores, Gauna, San Miguel, La Prueba, 5 Lomas de Miguens, Loma Partida, San José y Carmen de Langueyu.
Las mismas dias 1 y 16.
Ranchos por San Vicente, Posta de amarillo y Sutton
Comercio—Piedras 81—Dias, todos los martes.
Nuevas Peninsulares—Potosí 152—3, 9, 19, 23, 29.
Magdalena y Ensenada — Comercio — Piedras 81—9, 19, 29.
Magdalena y Invernadas — Comercio — Piedras 81—5, 15, 25.
San Isidro y San Fernando.
Salen 4 diligencias diarias, 2 por la mañana y dos por la tarde.—Agencias — Sauce, calle de San Martin No. 81 y Duarte en la misma, No. 111.
Belgrano.—Salen diariamente diligencias de la esquina de la plaza de la Victoria y San Martin.

FERRO-CARRIL DEL NORTE.

Abertura de la estacion «25 de Mayo»

SALIDA DE LOS TRENES.

DIAS DE TRABAJO.

SALIDAS De 25 de Mayo	REGRESO De los Olivos
1er tren á las 8 de la mañana	á las 9 de la mañana
2º » » » 11 » »	» » 2 » » »
3º » » » 2 de la tarde	» » 3 de la tarde
4º » » » 4 30 » »	» » 5 30 » » »

DIAS FERIADOS.

SALIDAS De 25 de Mayo	REGRESO De los Olivos
1er tren á las 8 de la mañana	á las 9 de la mañana
2º « « 10 « « «	» » 11 » » »
3º « » « 12 « «	» » 1 de la tarde.
4º « « « 2 de la tarde	» » 3 » » »
5º « « « 4 « « «	» » 5 » » »
6º « » » 6 » » »	» » Belgrano 6 45

Los trenes tanto de ida como de vuelta pasarán en Palermo y Rivadavia. LA ADMINISTRACION.

NACION ARGENTINA.

Domingo 26 de Julio de 1863.

nuncia del Dr. Posse.

diarios de Córdoba nos traen una en que el Dr. Posse parece renunciar do.

ecimos parece, porque la nota del Dr. no es propiamente una renuncia. lo es ni en la forma ni en el fondo. la forma es un hacinamiento de gro insultos al pueblo de Córdoba, al al Paunero, al gobierno nacional, y el pais.

órdoba le dice que está entregada á oralidad de los partidos políticos. General Paunero le dice que ha ido doba á derrocarle.

autoridad nacional que está sirvien ra fines contrarios de los que su de manda llenar.

pais le dice que está bajo la presion inmoralidad que ha dejado en estos los una tiranía de veinte años.

a invocacion á los tiempos de Rosas oportuna cuando se trata de una re ia calculada para que no sea aceptada o que deciamos que la renuncia del osse no lo es *en el fondo*.

efecto, la nota del Dr. Posse dice im tamente á la legislatura de Córdoba: eptais mi renuncia vais á resolver la revolucion ha triunfado; que la in lidad de los partidos políticos se en rea sobre Córdoba; que el General ero ha hecho bien en hacerse cóm de esa revolucion; que el gobierno órdoba ha desaparecido como institu ; que el gobierno nacional ha faltado s deberes; que estamos entregados á mismos vicios que Rosas.

o que equivale á decir á la legislatura: eseo y mi conviccion al hacer esta ancia es que ella no sea aceptada— speranza es que ella no se aceptará. engamos á los cargos.

órdoba comete la inmoralidad de en arse á los partidos políticos. No: la oralidad está en los hechos que han parado y producido la desorganizacion partido liberal en Córdoba; la inmo dad, está en que el Dr. Posse hable de oralidad despues de haber abandonado pueblo al enemigo y despues de pre tarse en la escena política, saliendo un convento de monjas.

igue la conducta del General Paune

riste y desalentadora es sin duda la ompensa que algunos quieren prepa en Córdoba a los servicios y á los mérí del General Paunero.

l General Paunero va á Córdoba la pri a vez y es recibido en triunfo, despues los hechos que precedieron su llegada. o despues el Dr. Posse lo insulta y con l ejército de Buenos Aires que esta a bajo sus órdenes. El General Paune se retira.

osteriormente el Dr. Posse abandona destinos de su pueblo al Chacho. Toca General Paunero mandar la batalla que re al Dr. Posse las puertas del conven en que estaba encerrado. El Dr. Posse al Gobierno y su primera palabra un sangriento insulto al General Pau ro!

¿Que hace aquí el General Paunero? egunta el Dr. Posse. Se está ocupando litarmente la Provincia, sin formalidad una constitucional! agrega.

Es una lástima que el General Paunero ya llevado las armas nacionales á Cór ba para ocuparla militarmente. Lo le l, lo constitucional, lo conveniente era la hubiese dejado *constitucionalmen* en poder del Chacho, que allí estaba el Posse para defenderla.

Que sarcasmo!

La mision del General Paunero era re nerle en el mando, segun el Goberna or de Córdoba, y sin duda la falta de re uisitos constitucionales está en que no se a esperado *la requisicion del Dr. Posse*, egun el artículo 6.º de la Constitucion.

Bien mirado, el Dr. Posse habria sido in ebidamente repuesto, si á eso hubiera do el general Paunero á Córdoba, porque o sabemos que el Dr. Posse haya solicita o del Gobierno Nacional su reposicion n el mando.

¿Pero acaso es á esto á lo que fué á Cór oba el General Paunero?

La reposicion del Dr. Posse ha sido una consecuencia de los hechos con que se ligaba; pero no es causa de la presencia de las fuerzas nacionales en Córdoba.

El general Paunero fué allí á batir las fuerzas *en rebelion contra la Nacion*, porque no podia mirarlas de otra manera desde que bien claro lo espresaron en sus proclamas y desde que se hallaban bajo las órdenes de Peñaloza que acababa de huir de los Llanos batido por las fuerzas nacionales.

Pero se hacen cargos al general Paunero de que el pueblo de Córdoba le haya dirijido una solicitud. ¿Por qué no se culpa á los que la han dirijido?

Los *mueras* que, segun el Dr. Posse se han dado contra él *en casa* del general Paunero, no nos hacen fuerza alguna. Hacer fundamento politico de lo que sucede ó tal vez no sucede en casas particulares, es rebajar los negocios públicos á la altura de la chismografía.

El Dr. Posse se queja de lo que él llama ocupacion militar de Córdoba.

Creemos que á este respecto es muy fácil satisfacerlo.

Vencido el Chacho, el general Paunero nada tiene que hacer en Córdoba y debe retirarse, dejándola que arregle, como mas conveniente lo juzgue, sus cuestiones internas.

Deseamos que el Gobernadór Posse no llegue á necesitarlo mas, y sepa defender con los elementos que tiene en sus manos, los altos intereses que se confiaron á su celo, no abandonándolos otra vez á los presos de la cárcel.

Armas quitadas.

Una de las razones en que el Dr. Posse funda su renuncia es en que *le han quitado las armas*.

Para que los hombres imparciales vean hasta donde llega la escrupulosidad del Dr. Posse para formular cargos, sepan que las armas de que se trata han sido tomadas por el General Paunero *en el campo de batalla*, á las fuerzas de Peñaloza, en parte, y el resto fueron suministradas por el Gobierno Nacional, incluyéndose en ellas cinco cajones de armamento destinados al Gobierno de Tucuman que fueron detenidos para batir á los montoneros y no para armarlos.

Al leer la nota del Dr. Posse se nos ocurre preguntar ¿para qué pedirá armas este señor?

Y no se nos ocurre otra contestacion que la que daba aquel gascon que se armaba hasta los dientes: *es para que me derroten con armas conocidas*.

En cuanto al licenciamiento de la Guardia Nacional, nada tenemos que agregar á lo que dice el General Paunero.

He aquí las notas:

Córdoba, Julio 11 de 1863.

Al Sr. Inspector y Comandante General de Armas de la República, General D. Wenceslao Paunero.

Aunque el gobierno no tiene todavia noticia oficial de que los cuerpos de guardias nacionales de esta Provincia, movilizadas por el, hayan sido disueltas, sabe sin embargo que las fuerzas de infanteria de esta capital han sido licenciadas, dejando depositadas en el parque nacional las armas con que han hecho la campaña.

Como ese armamento pertenece á la provincia y el gobierno no dispone actualmente de ninguna clase de armas, porque las que habia en esta ciudad fueron tomadas por los revolucionarios del dia 10 del próximo pasado y habiendo sido rescatada una parte de ellas en el campo de batalla por las fuerzas libertadoras, existen en poder de V. S., espero que V. S. teniendo en vista el derecho que asiste á la provincia, asi como la necesidad que ella tiene del armamento, se sirva librar las órdenes necesarias para que le sea entregado.

Con este motivo el infrascrito tiene el honor de reiterar á V. S. su atenta consideracion.

Dios guarde á V. S.

Firmado—

Benjamin Igarzabal.

Inspector y Comandante General de Armas de la República.

Cuartel General en Córdoba, Julio 14 de 1863.

A S. S. el Sr. Ministro de Gobierno de la Provincia D. Benjamin Igarzabal.

He recibido la nota de V. S. fecha 11 del corriente en la que me pide que libre las órdenes necesarias para que sea devuelto á ese Gobierno el armamento con que ha hecho la campaña la guardia nacional, asi como el que ha sido rescatado en el campo de batalla por las fuerzas libertadoras: esponiendo por razon, que ese armamento pertenece á la Provincia, y que el Gobierno no dispone actualmente de ninguna clase de armas.

V. S. se servirá recordar al Sr. Gobernador, que en la Provincia solo habia trescientos fusiles de chispa en muy mal estado y sin bayonetas despues de la batalla de *Pavon*, los que fueron repartidos á distintos puntos de la campaña, y que todo el armamento que tenia la Guardia Nacional antes de su última campaña, mas ciento cuarenta fusiles fulminantes que pertenecian al 6.º de Línea, que el gobierno hizo traer de Villanueva, mas cinco cajones pertenecientes al gobierno de Tucuman, que segun dice V. S. en otra nota, fueron detenidos por este gobierno; con escepcion de estos cinco cajones de armas, todas las demas han sido suministradas por el gobierno de la Nacion. Despues de terminada la campaña, nada mas natural que recojer las armas para conservarlas en estado de servicio; pues que el hecho de armar la guardia nacional movilizada no puede importar una donacion del armamento, ni estaba en mis atribuciones el hacerlo.

V. S. debe tener presente que, por nuestra Constitucion, la Guardia Nacional movilizada debe quedar inmediatamente bajo el mando de la autoridad nacional.

Así ha sucedido que en el campo de batalla que V. S. menciona, era un Gefe de la Nacion quien mandaba, y eran Guardias Nacionales y tropa Nacional los que obedecian su voz. El armamento allí tomado á los enemigos pertenecia, por consiguiente á la Nacion: pues á mas de que no sé que la Provincia haya tenido algunas armas de su propiedad, fuera de las que llevo espresadas, no hay en las que se han tomado ningun señal ni antecedente alguno que lo indique.

Pero si realmente fuesen del Gobierno las armas que se han asestado á nuestros pechos en la batalla de las «Playas», V. S. debe convenir en que hay una imperiosa necesidad de conservarlas, en precaucion de cualquier accidente, que vuelva á hacerlas servir á nuestros comunes enemigos.

Si, no obstante esto, cree el Sr. Gobernador que tiene derecho á reclamar dichas armas, puede dirijirse al Gobierno de la Nacion, á quien con esta fecha doy cuenta de lo ocurrido.

Mientras tanto V. S. puede tranquilizar al Sr. Gobernador sobre la tranquilidad de la Provincia: ella reposa al presente sobre mi garantia y sobre el valor y patriotismo de las Milicias movilizadas de los Departamentos del Segundo Abajo, San Justo, Santa Rosa, Ischilin, Pocho, San Alberto, San Javier, Rio 4.º y Tercero Abajo, ademas de las tropas que guarnecen las fronteras. Todas están bien armadas, con armas del parque nacional. En cuanto á la ciudad, las fuerzas que existen á mis órdenes garantirán á esta poblacion de que su tranquilidad no será perturbada.

Dejando así contestada su precitada nota, me es grato saludar á V. S. con toda atencion.

Dios guarde á V. S.

Wenceslao Paunero.

Los atentados en Paisandú.

Mucho ruido se hizo con los atentados que se decian cometidos contra el consulado argentino en Paisandú y contra los argentinos allí residentes.

Se decia qne el escudo de armas argentino habia sido atropellado y que se habia asaltado el saladero del Sr. Elia, para sacar los argentinos que trabajaban allí, empeñándose una lucha en la que resultaron catorce muertos.

Cuando las pasiones se hallan irritadas es necesario ser muy cautos con ciertos rumores calculados tal vez para enardecerlas; y no partir de pronto antes de averiguar lo que en ellos puede haber de verdad.

Una prueba de esto la tenemos en los sucesos de Paisandú, puesto que, despues de tanta indignacion, resulta ahora, por declaracion del cónsul argentino, Sr. Elia, *que todo es falso*.

Publicamos la nota que el Sr. Elia dirije al gefe político de Paisandú.

(Paisandú.)

Señor y amigo:

He recibido su estimable del 13 de éste incluyéndome el periódico el «Guardia Nacional.»—Impuesto del artículo de la «Democracia,» periódico publicado en Gualeguaychú, el cual refiriéndose á Paisandú, dice el artículo de la «Demacracia.»

«Pasageros venidos de Paisandú nos dicen que los blancos de allí, encabezados por el célebre Otondo, intentaron hacer á la bandera argentina, un insulto igual al que le hicieron al cónsul en Montevideo, arrastrando la bandera por las calles, á los gritos de muera el gobierno argentino.

«Varios argentinos alli residentes que no pudieron mirar impasibles ese insulto, quisieron protestar, y fueron atropellados, quedando en la calle de Paisandú 14 cadáveres de argentinos degollados por la mashorca. Un Sr. Martinez, argentino, bajó en el vapor *Esmeralda* con una pierna hecha pedazos.

«Esto si que es una verdadera escena de *cipayos*, y que solo los mashorqueros pueden hacer.

«Se asegura que el general Flores repasó el Rio Negro, y pronto enseñará á esa canalla que degüella por las calles hombres indefensos.

«Entre tanto el Gobierno Argentino debe tomar sus medidas, á fin de que no quede impune esa carniceria.»

Debo en obsequia de la verdad desmentir todo cuanto publica la *Democracia*, porque todo es falso. Si desgraciadamente, con motivo de los sucesos del vapor *Salto*, se han cometido actos ofensivos á un Agente Diplomático y á su Gobierno, actos que reprueba la ilustracion de la época en que vivimos, no es ciertamente en Paisandú, al frente de cuya administracion se encuentra vd. que se han repetido.

Puedo certificar que ni al suspender las relaciones oficiales por órden de mi Gobierno con las autoridades de este Departamento, ni hasta la fecha, he tenido ningun motivo de queja que desmienta las consideraciones que siempre he recibido.

Dejando asi contestada su apreciable del 13 y sin ninguna dificultad para que haga vd. el uso de mi carta que pueda á vd. convenir, tengo la satisfaccion de saludarlo. S. S.

Nicanor F. de Elia.

La prensa de ayer.

Cualquiera que arroje una mirada sobre los diarios de la capital, en el dia de ayer, se asombrará del contraste que ofrecen con los de los dias anteriores.

Hace poco, el calor de la discusion habia penetrado en su atmósfera. Las nubes de la tempestad parecian formarse en su horizonte y tal vez el eco de la pasion estallaba en desacordes bramidos.

Los diarios de ayer son el reflejo de la calma que pasa al estado de beatitud.

Es que la tormenta no era real, ni estaba en la naturaleza....de las cosas.

El zumbar de los vientos no era mas que el círculo de laton que gira sobre su ege en nuestros teatros. El trueno era el golpe de los tambores de escenario y los relámpagos un poco de resina en polvo que coloreaba la llama de la estopa.

Se acabó el espectáculo y cada cual se vá tranquilamente á su casa, hasta que se anuncie otra funcion.

Salimos del mundo de las quimeras y volvemos á caer en el mundo real.

De ahí es que ayer nuestros honorables cólegas y nosotros mismos nos hemos contraido:

A las reformas constitucionales.
A las mensagerias *á vapor*.
Al ferro-carril del sud.
A los diques flotantes.

El abuso de la metafísica nos vuelve á la práctica.

Somos como el filósofo que se empeñaba en vivir en las estrellas: un tropezon nos vuelve á nuestro planeta.

Esta es la ley eterna de las reacciones y de las compensaciones.

Interpretamos:

Calma en la prensa, quiere decir calma en los espíritus, y no hay calma posible en los espíritus cuando las conveniencias ó los intereses del pais se han sacrificado.

Informacion sumaria.

No podemos abrigar la menor duda sobre si el Gobierno Nacional condena ó no los delitos aislados que se dicen cometidos en la Rioja, en el caso de que ellos sean efectivos.

Las instrucciones que el Gobierno Nacional ha dado al Sr. Sarmiento y las que este ha repetido á los gefes nacionales, prueban claramente que el Gobierno no se desviará jamás en la guerra, de los principios humanitarios que hacen el honor de un gobierno civilizado; y prueban tambien que la autoridad nacional no solo se ha inspirado en dignos sentimientos, sinó que comprende la inutilidad de los rigores de la guerra, para prevenir males futuros, como espresamente lo dice en su nota el Sr. Sarmiento.

Partiendo de esta base, no podemos pensar que gefes nacionales hayan violado órdenes tan espresas y positivas, y creemos que si hay algun hecho que las contrarie, él será la obra esclusiva de algun subalterno sobre quien debe pesar toda su responsabilidad.

Pero, por lo mismo que el gobierno condena todo acto que pueda poner en duda los principios que profesa, está en el deber de mandar levantar una informacion sumaria sobre los hechos que se denuncian, para que no quede en esto ni la menor sombra de duda.

Si la denuncia es falsa, conviene á nuestro crédito que asi quede claramente establecido, probándose tal vez que es una mano enemiga la que trazó en el *Riojano* las líneas que se han reproducido por otros diarios.

Si la denuncia es verdadera, es necesario saber quien tiene la responsabilidad de ella.

Y en todo caso es necesario que todos sepan que el partido liberal y el gobierno que de él ha surgido, lejos de aceptar los medios condenados por la civilizacion y por la ley, son los primeros en condenarlos vigorosamente.

El «Standard.»

Es un deber nuestro agradecer las benévolas palabras con que este cólega nos ha favorecido en repetidas ocasiones.

Nuestro silencio, que ha podido ser mal interpretado, solo significa que hemos temido que alguno creyese que nuestro amor propio se hacia cortes para tener ocasion de señalar un aplauso.

Pero hoy seria ya impolítica no retribuir con estas líneas á nuestro espiritual cólega la estimacion de que se sirve darnos pruebas y que él merece del público cuando menos por la incansable tenacidad con que promueve todo lo que es de interés positivo para el pais.

Manifestacion honrosa.

La conducta de las fuerzas tucumanas en el departamento de Belen, les ha conquistado las simpatias de todo el vecindario.

Publicamos mas abajo la manifestacion que los ciudadanos de aquel departamento dirijen al Sr. Gobernador Campos, cuyo proceder honorable responde á los sentimientos que han inspirado al gobierno nacional en las guerras del interior.

No es este solo el motivo que hace merecer la estimacion pública al gobernador de Tucuman.

Los grandes servicios que él ha prestado á la actualidad son demasiado notorios para que necesitemos insistir sobre ellos.

Hé aquí la manifestacion á que nos referimos que se halla cubierta de un número de firmas considerable.

Al Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia de Tucuman y Representante del Exmo. de Catamarca, D. José María del Campo.

Exmo. Señor:

Aprovechándome del regreso del digno representante de V. E. el Sr. Teniente Coronel D. Octavio Luna, nos permitimos los vecinos de este Departamento reproducir por medio de esta, los sentimientos de gratitud de que estamos poseidos hacia la persona de V. E. por la alta y generosa política que ha observado V. E. con una poblacion, que por sus estravios, habia estado dispuesta á recibir el castigo que V. E. hubiese tenido á bien imponerle; pero merced á esta generosidad y benévolos sentimientos de V. E., este Departamento goza hoy de una paz inalterable, y nos prometemos que bajo los auspicios de V. E., ha de ser estable y duradera, cuya espontánea manifestacion, tenemos el placer de verle reproducir por toda la poblacion en masa.

Haciendo uso de la proteccion que V. E. nos ha dispensado, hemos manifestado al Señor Teniente Coronel Luna algunas necesidades de vital interes para este Departamento, para que las eleve al superior conocimiento de V. E., pues creemos que con la poderosa influencia de V. E., ellas serán remediadas, y tendremos la suerte señor, de serle deudor á V. E. de un servicio tanto mas importante, cuanto que él depende la felicidad del Departamento.

No podemos pasar en silencio señor sin recomendar á la consideracion de V. E. las relevantes virtudes del Teniente Coronel Luna, como la intachable moralidad y disiplina de toda la Division de su mando, haciendose por su noble comportacion, digna de su gobierno y de los grandes principios que sostiene.

Quiera V. E. aceptar esta manifestacion, como la espresion sincera de nuestros sentimientos, como así mismo el aprecio y decision que profesamos á V. E.

Dios guarde á V. E.

(*Siguen las firmas.*)

Nombramiento del Dr. Alsina.

Contra la conveniencia de este nombramiento se observa que se comprenderia que el Dr. Alsina fuese á Inglaterra pero no al Paraguay, y que el Senado no debe dejarse quitar un Senador de esta importancia.

A lo primero responderemos que el Dr. Alsina no vá por el Paraguay, sino por las cuestiones que allí deben arreglarse; que no es culpa nuestra sino existen cuestiones de límites con la Inglaterra y existen con el Paraguay y que no consideramos al Paraguay, como nacion, indigna de recibir al Dr. Alsina.

A lo segundo respondemos que no se trata de quitar ningun Senador á su Cámara; que el Dr. Alsina bien puede aceptar una mision temporal y probablemente corta al Paraguay y conservar su caracter de Senador; y por último, que todo se remedia con un permiso del Senado, que no es probable se niegue y que vendria á poner de acuerdo á los que desean encargarle una mision y á los que desean que no deje de pertenecer á la Cámara.

NOTICIAS DIVERSAS.

Vapor «Pavon».

Llegó ayer como de costumbre del Rosario, y por él hemos tenido noticias de las provincias del Norte, de Córdoba y Santa Fé; en la seccion interior publicamos varios documentos de importancia que hemos tomado de los diarios que tenemós á la vista, entre ellos la renuncia del gobernador Posse de Córdoba; en seguida haremos una reseña de lo que ocurre en cada una de las provincias empezando por:

Jujuy.

Fechas de allí hasta el 17 de Junio; una correspondencia que publicamos en otra parte, dá cuenta de lo notable que por allí ocurria,

Salta.

Los periódicos que tenemos de allí llegan al 23 del pasado. No dicen nada sobre la sublevacion de los indios del Chaco que anunciaban anteriormente.

El Gobernador Sr Uriburu presentó un mensaje á la Asamblea Lejislativa, dando cuenta de la manera coma habia procedido para cooperar á destruir las motoneras de la Rioja y Catamarca, en union con las fuerzas de Tucuman y Santiago.

El gefe de la division salteña Coronel Wilde que se hallaba en la Rioja, dá cuenta á su gobierno del resultado de sus operaciones.

El gefe de la division de vanguardia.

Villa Argentina, mayo 24 de 1863.

Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia de Salta, D. Juan N. de Uriburu.

Despues de varias comunicaciones que he dirigido á V. E. por diversos conductos, la última fué bajo cubierta del Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia de Santiago en campaña sobre la Rioja. En ella puse en su conocimiento la ocupacion de esta Villa el dia 19 del corriente, despues de haber entrado la division al territorio de la Rioja cuatro ó cinco dias antes.

Suponiendo esa última comunicacion en manos de V. E. solo tengo que agregar á su contenido, que el dia de ayer entró á esta Villa la columna de San Juan á las órdenes del teniente coronel Arredondo, compuesta del 6º de linea y dos escuadrones de caballería; y que en la madrugada del dia de ayer ha sido perseguida y desecha en el lugar de Vichigasta, por la vanguardia de la division á las órdenes del comandante Uriburu, la última partida de los enemigos que se retiraba de hacer sus robos en Vinchina con el cabecilla Tristan Diaz, á quien le ha tomado un oficial y dos soldados prisioneros, algunas armas y cabalgaduras.

No habiendo ya ningun enemigo por esta parte, é impostbilitado por otra para abrir una nueva campaña por el mal estado de las cabalgaduras, espero solo la disposicion del gefe encargado por el Gobierno Nacional de las fuerzas movilizadas para tomar la determinacion que fuese conveniente; y entre tanto dispongo que se aminore la fuerza que compone esta division, ordenando el regreso de los nacionales de Catamarca á los departamentos á que corresponden.

Nuestra campaña, aunque llena de trabajos, y marchando siempre en alarmas y con un servicio estricto, ha producido el objeto que se tenia en mira, y los sediciosos han perdido todas sus fuerzas en puntos de apoyo, desde el Poniente de Catamarca hasta el término Sud del Departamento de Famatina.

Dios guarde á V. E.

Diego W. Wilde.

Tucuman.

El *Liberal* periódico de aquella provincia lo hemos recibido hasta el 5 del corriente.

Tucuman seguia tranquilo, y despues de haber cooperado tan eficazmente contra la montonera, se ocupa ahora su gobierno de atender á las mejoras materiales que han de propender á su adelanto y bienestar.

Las fuerzas tucumanas que obraban en Catamarca, han vuelto á sus hogares, para ser licenciadas despues de recibir merecidas distinciones de sus couciudadanos. La conducta de estos soldados ha sido ejemplar, y asi lo manifiestan las numerosas simpatias que han recogido en los pueblos que han recorrido.

Indudablemente que el gobernador Campo y el pueblo de Tucuman, son una de las fuertes columnas con que cuenta el órden en el interior, y una palanca sólida para la organizacion nacional.

Depuestas las armas, los tucumanos se ocupan ahora de fundar escuelas, abrir caminos y plantar azúcar y algodon, que es el medio de que Tucuman conserve el puesto distinguido que se ha sabido conquistar entre nuestras hermanas del norte.

Santiago.

De esta provincia carecemos de periódicos y de noticias particulares; vemos por los periódicos de Tucuman, que se hacian muchos preparativos en la capital, para recibir dignamente al gobernader Taboada de vuelta de su campaña de la Rioja.

Catamarca.

Al fin parece que la tranquilidad se ha afianzado en aquella provincia, que los montoneros escojieron para teatro de sus fechorias.

El gobernador Correa elevó su renuncia á la Sala de Representantes, la que le fué admitida. La Asamblea nombró para gobernador provisorio á D. Victor Maubecin, ordenando que se convocase inmediatamente al pueblo para la eleccion de electores para nombrar el gobernador propietario.

Fué nombrado ministro general del gobierno interino D. Tomas M. Santa Ana.

La renuncia que hace del mando el Sr. Correa, no se funda en ninguna causa digna de mencion, pues es fundada en una súbita y grave enfermedad que le impide contraerse á desempeñar con celo los deberes de su puesto.

En Catamarca se festejó con entusiasmo la victoria de las Playas sobre el Chacho.

Seria de desear que la nueva eleccion de gobernador, recayese en una persona de antecedentes honorables y de energia, para que aquella provincia entrase al fin en una vida normal, y desapareciesen los males que la han aquejado por el espacio de mas de un año.

A pique.

El bergantin que estaba anclado en frente de los sauces y que servia de ponton para depósito de carbon para la Escuadra Nacional, se ha ido á pique ayer entre 3 y 4 de la mañana con 90 toneladas de carbon.

Han quedado solo á la vista los palos y una parte de la proa.

El Capitan del Puerto ha trabajado con actividad á fin de amarrar bien el casco á los sauces para que no se vaya del todo á la profundidad del Rio,—este baja con fuerza y es probable se pueda dentro de pocos dias sacar el carbon.

Diario Rosario.

Enjuiciamiento

Sabemos que el Sr. General D. Emilio Mitre ha ordenado instruir una sumaria informacion para esclarecer la conducta que observaron los Gefes Villar y Cabot en la última invasion de indios.

Segun la correspondencia que publicó el «Diario» la comportacion de los mencionados Gefes, era mala.

La medida que ha tomado el General Mitre, de levantar una sumaria informacion para el esclarecimiento de la verdad, dirá si esos Gefes haa cumplido ó no con su deber.

Este paso es importante en todo sentido para conservar la moral y disciplina en el ejército. *Diario.*

El Coronel Sandes.

Segun el «Eco de Córdoba», el Coronel Sandes se pone en campaña, dirijiéndose á la Rioja. He aquí lo que dice este diario.

«El Cid campeador, como le llama el Director de la Guerra, partió el sábado próximo pasado con su Regimiento, las fuerzas de San Juan, algunas milicias de la campaña y como 200 hombres mas.

Algunos sujetos respetables lo acompañaron.

«Quiera el cielo permitirle dé en tierra y concluya con los caudillos que han asolado estos paises.»

Frontera.

Dice el Diario del Rosario.

«El Inspector General de Armas de la Nacion se ocupa actualmente en la ciudad de Córdoba, de crear un cuerpo para guarnecer el punto denominado las Tunas.

«El Imparcial del 15 del corriente registra un aviso llamando á todos los que quieran presentarse voluntarios á formar ese cuerpo mediante una gratificacion de *veinte pesos plata*, un sueldo mensual y un buen uniforme que recibirá antes de marchar y los recursos necesarios para conducir la familia al Fortin.

«Segun entendemos, el Gobierno Nacional está creando en las provincias varios cuerpos para destinarlos á la defensa de las fronteras.»

Cordoba.

Diarios de esa ciudad hasta el 18.

Lo mas notable que hay de allí, es la renuncia del gobernador Posse que publicamos en otro lugar.

En la seccion editorial es donde nuestros lectores verán el giro y ocurrencias de la política interna de aquella provincia.

FOLLETIN.

LUISA

CUENTO

POR

D. MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ.

Redondela escondido en un zaguan, á fin de que las jentes no le vieran con tan mala compañía.

Luis de Quiñones volvia á su casa preocupado, aterrado fuera de si.

Desde el momento en que supo que un reo habia sido puesto en capilla, y que aquel reo era Melchor de Arévalo el indiano, un horror frio, comprensible solo para el que lo ha sentido, una insoportable angustia del alma, un malestar, mas que un malestar, una agonia infinita se apoderaron de él.

Pareciole horrible, y en efecto lo era, ser él mismo el instrumento vil, pagado por la ley, de la viudez de su querida: quiso huir, pero no queria huir sin doña Maria, y huir con ella era imposible: no tenia dinero, quedarse y negarse á ejecutar al indiano, era desobedecer á la ley, era senterciarse á ser separado por una prision de doña Maria: el resto de conciencia, de corazon, que habia quedado en él, se sublevó contra aquella espantosa fatalidad, la lójica necesaria, inflexible, invariable de los sucesos, le tenia encadenado: como se habia degradado por el amor, marchó hácia el crímen, viéndole con los ojos fijos en él, por amor tambien á doña Maria, fué cobarde y débil..

—¡Y se condenó! esclamo Luisa.

—Si, se condenó á una terrible espiacion porque Dios no puede perdonar á quien á sangre fria comete un horrible crímen, y mucho menos cuando ese crímen es tal como el que cometio Luis de Quiñones. ¿Qué responderán los verdugos en el juicio cuan-

do se presenten rojos ante Dios? Hemos matado, sin pasion, sin odio, sin peligro, por un precio vil, hombres atados, aterrados, estremecidos.

....

Luis de Quiñones arrojó vigorosamente las botellas y los manjares que cubrian la mesa, y que cayeron al suelo con estruendo, puso sobre la mesa un taburete y se alzó sobre aquella especie de andamio que le permitia alcanzar el techo, levantó unas de las tablas, se asió con ambas manos á una viga, y se izó hasta encaramarse por la abertura en el desvan.

Los de abajo, mas curiosos que conmovidos, esperaban á ver en que quedaba aquello.

Luis de Quiñones entretanto, pálido y demudado, rociaba con agua el rostro de doña Maria.

Cuando esta volvió en si, cuando vió á Luis de Quiñones junto á ella, se estremeció dejóse ver en sus ojos una espresion de odio y de repugnancia invencibles, y esclamó:

—¡Maldita sea la hora en que nací! ¡maldito sea el hijo que llevo en mis entrañas!

—¡Ah! esclamó en un grito de horror Luis.

—Y maldito fué el fruto de las entrañas dè aquella mujer, porque Dios oyó la maldicion de doña Maria: y porque su hija fuè maldita, es maldita la ascendencia de tu hermana Antonia.

—!Mi hermana! pero su padre: el mio..

—Aun no es tiempo, dijo el diablo. Te he referido la historia de doña Maria Sarabia, porque es la sesta abuela de tu hermana Antonia. Pero esa historia ha concluido ya: la queda poco y la sigue la tristísima historia de su hija.

—¡Su hija!

—Si, la *honra del verdugo*, como dieron en llamarla por su hermosura.

Luis de Quiñones y doña Maria se casaron.

Doña Maria no tenia ya porqué ocultarse, ni la ley podía perseguirla, porque Melchor de Arévalo, en la hora de su muerte, la habia exculpado de todo punto, ni sus conocimientos podian reconocerla, porque la habian desfigurado horriblemente unas viruelas malignas.

Doña Maria vivió públicamente con el verdugo, casada con él, y oyéndose llamar por todos la tia Maria.

Diez años vivió unida á la infamia del verdugo al cabo de los cuales murió.

—¿Y se condenó?

—Tuvo la misma suerte que Luisa Inés Maria.

—¿Pero si no me has dicho lo que fué de mi sesta abuela?

—Es verdad: tu abuela murió loca al dar á luz esa niña, que se llamó Luisa Gabriela Maria, tus abuelas y tu madre, como las abuelas y la madre de tu hermana Antonia, esperan un angel cuyo martirio las redima ante la misericordia de Dios,

X.

Detuvose el diablo, inclinó la cabeza sobre el pecho meditabundo como pudiera haberlo hecho un ser humano, y luego, levantando la cabeza dijo:

—Es necesario concluir: solo queda una hora de noche, y dentro de una hora habrá empezado para tí una nueva vida.

Luisa miró con ansiedad al diablo.

—Yo no te abandonaré, no dejaré de protegerte; pero continúo.

Cuando murió doña Maria, quedóle á Luis de Quiñones una hermosisima niña de diez años.

Esta niña habia heredado toda la hermosura de su madre, pero en aumento.

Con sus blondos cabellos sueltos y rizados, su justillo de belludo negro, y su saya encarnada, corta, ancha, dejando ver bajo ella una pierna deliciosamente contornada, y un pié diminuto, calzado con un zapatito de cordoban color de rosa sobre una media blanca. Consuelo, que asi se llamaba, parecia lo que vosotros llamais un ángel.

Consuelo tenia además una cosa de que siempre habia carecido su madre, ó por mejor decir, dos cosas: pudor y corazon; esto es, sentimiento.

Sobre la pura frente de Consuelo habia un no sé qué fatídico, una tinta vaga, indefinible, que un poeta de tus tiempos creeria haber dado á conocer llamándola una nube siniestra un estigma de maldicion.

Y en lo de la maldicion hubiera acertado, porque el no se que impreso sobre la frente de Consuelo, era la maldicion de su madre.

Y no porque una maldicion se imprima por el solo hecho de la maldicion sobre una frente humana: lo maravilloso no existe en la esfera de los seres vivientes y humanos: nada sucede, sino porque debe suceder; y una madre que maldice al hijo inocente que lleva en su seno, es un ser maldito; un ser escepcional, un ser que parece absurdo no lo es, la madre que aborrece al hijó, carne de su carne, hueso de su hueso, sangre de su sangre.

Doña Maria, que al pertenecer á Luis de Quiñones, habia apurado de un trago, como quien toma por necesidad una pocima repugnante, el contenido de una copa cuya amargura no estás tú en estado de apreciar, doña Maria, que habia visto esterilizado por la fatalidad aquel recurso supremo; doña Maria, q' se habia visto sentenciada, primero á la muerte de su alma, despues á la muerte de su hermosura; doña Maria, en cuyo corazon habian hervido las lágrimas de un despecho rabioso, hasta convertirse en un tósigo que debia matarla lentamente, al ver á su hija recien nacida entre sus brazos, la mirò con horror. Consuelo, en quien su padre personificando con aquel nombre una antistesis, vió un cielo y un infierno á un mismo tiempo, fué para su madre el resúmen de una historia de miseria, de sacrificios infecundos, de tormentos insoportables: la aborreció, como al testimonio de uno de sus mas dolorosos sacrificios; la amamantó con un pecho envenenado; si la besó alguna vez, fué por temor á Luis de Quiñones, y si la crió, si no la martirizó, si no pretendió matarla, no fué por autor, sino por temor al infierno: pero el amor ó el aborrecimiento no estaban en su mano, y aborrecia á su hija como aborrecia al padre de su hija: con un aborrecimiento implacable, concentrado, inestinguible, que acrecia con el tiempo, que se sublima, y que se volvio contra ella misma,

Doña Maria no llegó al crímen que hace cadáveres por cobardía.

Luisa: los niños como las flores, necesitan del tibio sol, de la mañana para levantarse perfumadas sobre su tallo humedecidos por el rocío: para un niño el rocio, y el sol, y las auras, son esas caricias ardientes, esos murmullos dulces inarticulados, que convertidas en niñas, murmuran las madres en la boca de sus hijos: esas lágrimas, acaso augurios de dolor que vierten tranquilas sobre sus rosadas mejillas de los pequeñuelos, cada una de las cuales es un diamante purísimo que cae en el regazo de Dios.

Cuando á un niño faltan estas caricias..

Pero tambien en una roca pelada por el continuo azote del huracan y de las olas, en medio de un perpétuo frio, bajo un cielo siempre nublado, y acaso entre las grietas de un hielo empedernido, prende en el légano la semilla llevada por el viento de otras rejiones, y aquella semila produce un tallo, y aquel tallo hojas, y entre aquellas hojas aparece un boton que se trasformará en una flor; acaso en una flor hermosa.

Pero el seno en que se arraiga, es ingrata: la flor lucha con la inclemencia de la atmósfera, y con el embate del huracan, y si no muere, adquiere un no sé qué de salvaje, un no sé qué de sombrío, que la distingue de las otras flores de su raza que han nacido con mejores condiciones de existencia.

Consuelo habia nacido en una roca, donde por casualidad habia jerminado; habia crecido bajo la influencia del frío despego del aborrecimiento de su madre: habia sufrido como la pobre flor, su imájen, el huracan del espacio, el contínuo embate de la mirada del ódio de su madre; su alma se habia replegado, se habia concentrado, como huyendo, como pretendiendo librarse de aquel martirio, y la pobre Consuelo, nunca acariciada, nunca consolada, no habia llorado nunca, pero tampoco nunca habia sonreido.

Era pues el de Consuelo, apesar de su hermosura, uno de esos semblantes inmóviles, de mirada inalterable, densamente pálido.

Pero te confieso que me es muy difícil su descripcion, y como quiero que la conozcas, voy á arrancarla del pasado, y á presentártela en una de las situaciones mas tristes de su vida, y mas terribles.

Voy á presentarte la pobre flor salvaje, cortada de su tallo por el huracan, pero fresca aun, pura, y mas hermosa que nunca lo fué: no vas á ver una niña, sino una mujer: no vas tampoco á ver una figura de esas que parecen estar sirviendo de modelo para un retrato; vas á ver un cuadro en que solo hay una figura, pero un cuadro de sentimiento punzante, crudo, frío, amargo: y apesar de esto, en el cuadro hay luz, hay sol, átomos dorados que vuelan y se ajitan tan sin cesar sobre un fondo azul luminoso: es lo que se llama un cuadro entonado: caliente, magnífico, al que se puede comparar por la brillantez de su color con los cuadros del Tiziano; y sin embaago, cuando veas ese cuadro verás si lo q' pintan, lo que iluminan, lo que dibujan, lo que componen Dios y el dolor, puede reproducirse por los hombres.

¡Mira!

El diablo desapareció; desapareció el sillon en que estaba sentado, desapareció el fondo negro que se levantaba poco antes tras aquel sillon, y apareció un calabozo.

Un rayo de sol que penetraba por un agujero circular se absorvia todo, se apoyaba, terminaba en la cabeza de una mujer que estaba sentada, doblegada sobre las rodillas, apoyada la cabeza en una mano y el brazo, de aquella mano en una rodilla: el otro brazo caia abandonado, inerte, hasta tocar un pavimento húmedo, visco, ó verdinegro.

Solo se veia uno de sus piés y parte de su pierna, pié y piernas desnudos, blancos, bellisimos, pero contraidos por el frío, profanados por un aro de hierro mohoso, al que se unia el último eslabon de una cadena, cuyo primer eslabon estaba contenido por una gruesa argolla fijada en la pared.

Un traje sucio, roto, andrajoso, dejaba descubierto un hombro morbido y nacarado, y parte de su seno, que no alcanzaba á cubrir un pequeño y desilachado pañuelo que rodeaba su cuello: insuficiente defensa del pudor y del frio, últimos harapos de la miseria, accesorios dignos de todo aquel horror concentrado en un espacio de seis pies.

La cabeza y el semblante de aquella mujer estaban de perfil, y se recortaban de una manera magnífica sobre el tono azulado del rayo del sol que los iluminaba vigorosamente: el resto del cuerpo, el cántaro negro, las paredes y el suelo húmedos estaban iluminados por el reflejo de aquel rayo de átomos luminosos.

Y aquel perfil, con la inflexion vigorosa, pura, que adoró la Grecia antigua; aquella cabellera larga, sedosa, rica, que brillaba como oro al contacto de el sol: aquella carne nacarada, mórbida, contrastando su magnifica belleza con los miserables harapos que no alcanzaban á cubrirla enteramente: aquellos ojos negros, grandes, poderosos, fijos, inmóviles, que parecian contener dentro de sí una superabundancia de vida, de pasion, de desesperacion, de dolor, exhalandose todo junto en una mirada que era una blasfemia muda, valiente, mas que valiente, soberbia, terrible, lanzada para no ser recogida, inmensa, con su inmovilidad profunda, con su impotencia comprendida; aquel poema horrible, espresado por la actitud de aquel cuerpo replegado, por la espresion de aquellos ojos terribles, por aquella frente pálida y mate que parecian desafiar al rayo, por aquella boca cuyos lábios se unian fuertemente, por aquellos harapos, por aquella cadena por aquel cántaro negar, por aquel calabozo humedo, poema ilustrado por la maravillosa hermosura de Consuelo, y por aquel pulce rayo de sol q' daba luz, calor, vida, contrastes á aquella tumba, cuyo cadáver era un alma humana, que habia dejado de existir para todo lo que constituye la vida del corazon; todo esto, repetimos, se presentó ante Luisa, inmenso, sobrenatural, fantástico, con todo el prestigio del horror, con todo lo punzante de la miseria, con todo lo doloroso del infortunio, con todo lo horrible de la desesperacion.

Y luego Consuelo se parecia á Antonia, como Luisa se parecia á su abuela Luisa Inés Maria.

Luisa se estremeció, sintió frio, parecióla sentir todo lo que Consuelo sentiá, y esclamó con el acento de una comiseracion profunda, cobarde, hija del horror.

—¡No mas! ¡no mas! ¡esta es una mentira horrible!

—Espera, espera, dijo el diablo, cuya voz sonaba detrás del sillon de Luisa: el cuadro está inmóvil, y vá á ponerse en movimiento: está mudo y va á tener voz. Espera.

Y apenas habia pronunciado el diablo estas palabras, cuando se oyeron pesados pasos; cuyo ruido acreció lentamente, que se detuvieron al fin, y á cuyo ruido sucedió el del choque de hierro contra hierro; despues resonaron unas tras otras tres llaves en tres cerraduras, y uno tras otro se descorrieron chirriando tres cerrojos; oyóse despues un ruido sordo, como el de una puerta que hinchada por la humedad se desajusta con esfuerzo de su marco, el chirrido áspero de unos gonzes mohosos, y por último los de bles pasos de un hombre y de un perro dentro del calabozo.

Cortóse de repente el rayo del sol que inundaba el semblante de Consuelo: y esta se estremeció lijeramente; luego apareció un hombre vestido de bayeta negra, con un cinturon de cuero de que pendian un puñal, un haz de llaves y un rosario: hombre de los calabozos con su pesada figura, su espresion abyecta, estúpida, congelada, inalterable, de la que se exhalaba cierto olor, cierto carácter clerical; este hombre llevaba bajo el brazo izquierdo un pan negro, y con la mano derecha tenia una cadena que iba á parar en el ancho collar de cuero de un hermoso perro de presa de piel rodada: el carcelero l:-

Rosario.

De aquella ciudad tenemos periódicos hasta el 24. Recorriéndolos no hemos encontrado nada de particular, aunque esto parece que no gusta al «Ferro-carril», que cree que, con decir *no hay nada de nuevo en el Rosario* hacemos un mal á aquella localidad, y le demostramos nuestra malquerencia.

En adelante pedimos á ese diario nos señale las noticias que quiere demos del Rosario, para que vea que tenemos voluntad de transcribirlas. Hoy con su advertencia hemos recrrido detenidamente sus columnas, y solo hemos encontrado artículos sobre la deuda, que nos permitirá, decirle, serán muy interesante para allí pero que aquí nadie lee. Los otros artículos de colaboracion que tratan de la situacion del interior, son deshagos federales buenos para ser apoyados por Carriego y Calvo.

Trate de algo útil el «Ferro-carril», y entonces verá como lo apoyamos; mientras no haga esto no estrañe que á cada llegada de vapor del Rosario, digamos, *no hay nada de nuevo*.

Navegacion del Bermejo.

Del *Eco de Córdoba* tomamos la siguiente noticia, que no sabemos de donde la tiene, y que si fuese cierta cambiaria el porvenir de las provincias del Norte:

«El «Gran Chaco» al mando del capitan Lavarello ha arribado á la Esquina Grande sin obstáculo ninguno.»

«Parece, pues, que es un hecho que el Bermejo es navegable.»

Estado Oriental.

Las noticias que ha traido el vapor de Montevideo, son ningunas; sobre lo que pasa en la campaña no dicen nada ni los diarios ni las correspondencias particulares.

Los diarios atacan la operacion financiera propuesta por el gobierno, por creerla sumamente onerosa al pais.

CRÓNICA LOCAL.

Precauciones—Un periodico de medicina, con motivo de la proximidad de la primavera, hace dos observaciones que en efecto merecen consignarse.

Es la primera imprudencia que cometemos con harta frecuencia, de por huir del calor, colocarnos estando sudando en sitios húmedos ó frios, esponiéndonos así á pulmonías, pleuresías y reumas, que suelen costarnos caras. La segunda es sobre el modo de tomar los baños naturales ó minerales. Es ya moda que toda persona de buen tono ha de tomar baños; pero pocas son las que al emplear este medio terapéutico ó higiénico se aconsejan de los médicos para hacerlo metodicamente, ó si toman parecer, que sigan constantes sus consejos.

Por esto, un medio de que tantos bienes puede reportar el hombre enfermo y aun el sano, viene á ocasionar con frecuencia incalculables perjuicios y hasta irremediables daños, por usarse sin razon, sin método ó sin prudencia.

Para cuando llegue el calor, están notificados nuestros lectores.

Feliz inspiracion—Dice el «El Correo de Ultramar»:

«Hace poco se presentó en el gabinete fotográfo del conde de Verney una señora en humilde y modesto traje con un hermoso niño de pechos en los brazos, ataviado con un lindo vestido y envuelto en blancas, limpias y hasta lujosas mantillas. Acercóse á M. de Vernay y le dijo que venia á hacer sacar el retrato de su hijo. «¿Pero no comprende usted, señora, contestó el artista, que para sacar el retrato de ese niño seria indispensable que estuviera quieto aunque por breve rato y eso no seria fácil conseguirlo?»—¡Ay! suspiró la pobre madre arrasándosele en lágrimas los ojos, ¡demasiado quieto se estará el angelito!....¡Está muerto!—¡Ah! esclamó inmutándose el artista, y reparando con mas atencion en el tierno grupo que ante sí tenía, entónces, señora, agregó cuando usted guste.»

Hizo colocar M. de Vernay un sofá delante del aparato fotográfico, puso en pié sobre el asiento y recostado contra el respaldo al niño con la manita derecha sobre el pecho en actitud de ángel dormido; puso tambien sobre el asiento, y á la derecha del cadáver, una hermosa cruz de madera en su peana y de un tamaño poco mas ó menos igual que el de la criatura, y luego que estuvo todo preparado: «Señora, dijo el artista á la madre, así le voy á retratar; quiero que cuando contemple usted la imagen de su hijo, vea siempre al lado del dolor el consuelo y la esperanza simbolizados por la cruz—Gracias, señor, se limitó á decir la madre enternecida.»

A los tres dias volvió la señora á recojer la prueba, que habia salido con un claro oscuro y una pureza de líneas admirables. Agolpáronse de nuevo las lágrimas á los ojos de la madre, pero mezcladas ya de cierta inefable dulzura al contemplar el fiel retrato del hijo de sus entrañas sobre el cual instintivamente estampó un beso, y volviéndose al encargado que tiene M. de Vernay al frente de su establecimiento, le preguntó que le debia. «El señor conde, respondió el encargado, me ha dicho que no cobre á vd. nada por el retrato, y que le ruegue lo acepte como un homenaje del artista al cariño y al infortunio de una madre.»

Tambien lloró esta vez la señora, pero sus lágrimas fueron de admiracion y de placer, comprendiendo toda la delicada sensibilidad que aquel rasgo revelaba en el artista. «¡Dios prémie la bondad del señor conde, murmuró retirándose la consolada madre; ha hecho una buena obra, que de seguro no olvidaré mientras viva!»

Hasta en la tumba—El mariscal francés Castellane, que murió el año próximo pasado, ha dejado un testamento que envuelve disposiciones muy originales, y la que mas lo caracteriza es la siguiente. Durante su mando del ejército de Lyon tenia el general imperial dos centinelas delante de su casa, á saber, un granadero y un dragon. Para no verse privado ni aun en la sepultura de estos centinelas, ha dispuesto que el primer granadero y dragon que del citado ejército muriese, fuese enterrado el uno á su izquierda y el otro á su derecha.

Que sueño—Segun escriben de San Juan de Luz, dice un diario español, en la mañana del 19 fué cogida en alta mar una lancha pescadora de Fuenterrabia por un lanchon en la isla de Ré nombrado *Jeune Honorine*.

Este barco se hallaba con el palo de mesana roto, tumbado á estribor por habérsele corrido el lastre, y sin tripulacion. Reconocido que fué interiormente, se halló un muchacho de once años, encogido en un rincon, y en tal estado de postracion que no pudo dar noticia del dia en que aconteció el siniestro.

Despues de haberle refrigerado un poco, declaró que se hallaba dormido, cuando dispertando, subió al puente, vió hecho pedazos el palo y que su vela y la mayor flotaban á merced del viento y que acosado por el hambre, vivió con pan, manteca y un poco de vino que habian embarcado para su alimentacion; que no sabia cuanto tiempo se hallaba en aquel estado; que la tripulacion se componia de tres hombres, que eran su padre, tio y un marinero; que creia que se hallaban en la mar hacia unos quince dias y que desde cuatro no habia comido cosa alguna. Presentándose una lancha de Socoa poco despues de recogida la náufraga por el marino español, este la entregó al francés; quien conduciéndola á su puerto y trasbordando al muchacho, asistido que fué por un facultativo, se espera que en breves dias y una vez que pueda recoger todas sus ideas dará mas pormenores de este naufragio.

Comed azúcar—De la accion del azúcar y de algunas sustancias ácidas sobre los dientes.

No hay opinion sostenida mas generalmente entre las personas estrañas á la medicina, que la que atribuye al uso del azúcar una influencia poderosa en la produccion de las cáries de los dientes; los médicos mismos, cuando son consultados sobre este asunto, esperimentan cierta dificultad, porque los datos científicos son insuficientes ó contradictorios, y no hay otro recurso que apelar á esta respuesta insignificante: dejar de comer á los niños un poco de azúcar, pero no abusar de ella.

Deseando adquirir alguna nocion cierta sobre este punto, un autor ha hecho con el auxilio del Sr. Labro, uno de sus alumnos, varios esperimentos, y ha llegado á formular las conclusiones siguientes:

El azúcar no ejerce ninguna accion química sobre los dientes; por consiguiente, no puede de ninguna manera alterarlos ni predisponerlos á las caries.

Como cualquiera otro cuerpo duro, el azúcar puede dañar el esmalte de los dientes; para evitar este inconveniente, basta mascar siempre el azúcar con un poco de pan.

El el azúcar no ataca á los dientes sino cuando ha sufrido la fermentacion acética ó láctica.

El ácido láctico concentrado ó diluido, el ácido acético y el zumo de limon, atacan el esmalte de los dientes. Sin embargo, los dientes bien organizados pueden resistir á esta causa de alteracion.

Los ácidos vejetales entran en tan corta proporcion en nuestro réjimen habitual, que no pueden ser orijen de daño real para los dientes bien organizados. No sucede lo mismo en los individuos que tienen malos dientes y que esperimentan una sensacion dolorosa de dentera cuando comen sustancias ácidas.

La acidez muy pronunciada de los líquidos bucales es una de las causas mas comunes y mas poderosas de las cáries. Esto esplica la gran ventaja de los dentríficos alcalinos, y sobre todo del carbon vegetal, mojado con una solucion saturada de bicarbonato de sosa y seco despues.

Se podria suponer que el abuso del azúcar y de las sustancias azucaradas es una causa indirecta de cáries, porque la acidez de las secreciones bucales se aumenta entonces; pero falta todavia demostrar esta asercion.

N.

Modas—Continuamos dando á nuestras lectoras la revista de modas que empezamos el viernes.

Traje de paseo—Vestido de tafetan antique, color geralda, cuya falda esta adornada en el bajo con dos volantitos encañonados, á los que sirven de cabeza tres estrechas tiras de terciopelo. Cuerpo de talle redondo, con cinturon con grandes caidas anudadas por detras; este cuerpo está adornado con tiras de terciopelo dispuestas de manera que forman una chaquetilla Figaro. Las mangas son un poco anchas por enmedio, y terminan por una ancha bocamanga adornada con tiras de terciopelo. Talma de tela enteramente igual á la del vestido, y adornada como aquel con dos volantitos encañonados puestos todos al rededor; esta talma está cerrada con tres presillas de pasamanería de seda. Sombrero de paja de arroz, hechura Enrique III, adornado con cinta azúl y pluma blanca.

Traje de visitas—Vestido de tafetan color de violeta, cuya falda está adornada con un ancho volante formando grandes ondas, que estarán ribeteadas con guipure negro. Encima de las costuras de este volante, lleva un ancho entredos de guipure colocado sobre una tira de tafetan blanco. A poca distancia del entredos lleva encima de cada paño dos cuadrados formados por tiras de terciopelo enlazadas. Cuerpo de peto adornado con una hilera de botones de seda y tiras de terciopelo.

Mangas de codo, abiertas por el lado y adornadas con un volante semejante al de de las falda. Abrigo de grò negro, lijeramente ceñido al talle y adornado con tiras de pasamaneria. Sombrero de tul color de paja, de hechura de Maria Estuardo, adornado con flores colocadas casi en el borde del ala: en la punta que este sombrero forma hacia la frente, lleva una rosa blanca hecha con plumas. Interiormente carrillera de blonda y bandó de flores.

Traje de campo—Vestido de foulard, á rayas sumamente estrechitas, cuya falda está adornada en el borde mismo con una tira de tafetan azúl Luisa, de tres dedos de ancha: encima de esta tira, lleva á distancias iguales otras tiras mas estrechas que se entrelazan formando picos encima de las costuras de los paños de la falda. Cuerpo alto que forma peto por delante y aldeta postillon por detras, adornado con tiras de tafetan mas estrechas que las de la falda. Camisolin de muselina con cuello de encaje. Cinturon ancho de tafetan azúl. Paletot mosquetero de paño muy fino, color gris, adornado todo al rededor con tiras de tafetan azúl. Paletot mosquetero de paño muy fino, color gris, adornado todo al rededor con tiras de tafetan azul, iguales á las del vestido. Sombrero de paja de arroz blanca, hechura de Enrique III, adornado con un lazo de terciopelo azúl, y una gran pluma blanca.

Ventajas del agua—El otro dia publicamos una historia del agua; veamos ahora sus ventajas:

Las aguas ferruginosas convienen en la anemia, en el empobrecimiento de la sangre y en los desordenes de la inervacion. Las sulforosas están indicadas para las enfermedades de la piel y para las afecciones crónicas de las mucosas respiratorias. Las aguas alcalinas alivian notablemente la gota y remedian la diabetes. Las aguas gaseosas son aperitivas y obran prodigios en los padecimientos del estómago. Las salinas convienen en las afecciones crónicas de los temperamentos biliosos, así como en las dispepsias, las neuralgias, etc. Las ioduradas, en fin, son útiles para combatir las escrófulas y otras enfermedades Añadamos á esas seis clases el agua de mar, agua mineral por escelencia, compendio y síntesis de todas las aguas minerales, y que tomada en baño, bebida, chorros, pulverizada, etc. etc., es capaz de llenar todas las indicaciones y aprovechar á todo el mundo. Las aguas minerales artificiales no tienen mas valor, ni virtud, que un medicamento compuesto de la botica. Las naturales, y tomadas al pié del manantial, son cien veces más útiles, porque son puras, y porque conservan su termalidad natural (las calientes.)

Concierto—En la noche del viernes el pueblo ha podido comprender la verdad de estas palabras que dijimos hace dias apropósito del Sr. Frenchel: «no es Talberg, pero es un pianista notable.»

La marcha que ejecutó con el Sr. Nessler, le valió muy justos aplausos.

La Sra. Larrumbe cantó con mucho gusto los trozos anunciados, mereciendo bastantes pruebas del placer con que la oia el público.

El resto de la funcion, complació al público.

Lástima que la concurrencia fuese tan poco numerosa!

La dicha en el bien ageno—Este es el título de la comedia de costumbres que se representa esta noche en la Victoria. El fin de fiesta es la pieza titulada: *Candidito*.

Colon—Hoy por fin se vá á satisfacer la curiosidad pública

La Redoma será conocida hoy.

Asistimos al ensayo general en la noche del viernes, y podemos decir ¡en verdad, que las decoraciones. todas nuevas, son de un efecto asombroso.

A Colon á reir los que estén tristes!

A Colon á gozar los amantes del buen gusto literario!

A Colon los amigos de lo maravilloso á dar vuelo á la fantasía por los aires que corta D. Enrique de Villena!

A Colon viejos y niños, hombres y mujeres, pues todos teneis en *La Redoma* algo que os llame la atencion.

Movimiento de vapores—*El Caaguazú* Suspendió ayer su salida á la Colonia y Carmelo y la efectuará hoy á las 8 de la mañana.

El Menay—Es esperado hoy de Montevideo y saldrá mañana á la hora de costumbre.

El Gualeguay—Saldrá hoy para el Salto y puntos interiores.

Por falta de espacio—Por esta causa suspendemos una gran parte de nuestra seccion de crónica.

SECCION PARLAMENTARIA.

Senado Nacional.

Sesion del 25 de Julio de 1863.

Leida, aprobada y firmada el acta de la anterior, se dió cuenta de los siguientes asuntos:

—El P. E. acusa el recibo de la nota en que se le comunicaba la aprobacion del contrato para la canalizacion del arroyo del capitan; al A.

—El P. E remite unas bases para la canalizacion de la Patagonia al Sud del Rio Negro, A. la C. de H.

—El P. E. acusa recibo de la nota en que se le comunicó la renuncia del Señor Palma. Al A.

—El P. E. solicita el acuerdo del senado para nombrar ministro plenipotenciario en los Estados Unidos al Sr. Sarmiento—A. la C. de N. C.

—Se leyó una nota del P. de la Cámara de Diputados remitiendo la ley de Aduana. A. la C. de H.

—Se leyó otra del mismo remitiendo el proyecto sancionado en esa Cámara sobre un arreglo del Gobierno con el Cónsul Norte-americano.

—La C. de H. se ha espedido en la peticion del Gobierno que pide autorizacion para pagar mil quinientas libras que adeuda al Almirantazgo inglés.

—Se leyeron tres solicitudes particulares.

El Sr. Laspiur—presentó el siguiente proyecto que fundó.

El Senado y Cámara de Representantes etc.

Art. 1.° La Nacion Argentina desde la instalacion de su gobierno constitucional, no reconoce derecho á indemnizacion en favor de nacionales ó estrangeros, sino por perjuicios causados por autoridad legitima del pais.

2.° Las reclamaciones que tuviesen lugar segun el artículo anterior, no podrán interponerse ni admitirse por la via diplomatica, sino llevarse ante los tribunales del pais, quienes las resolverán con arreglo á las leyes, previo informe siempre de las autoridades ó individuos que de cualquier manera hubieran intervenido en el asunto que dá lugar á la reclamacion.

3.° La presente ley será comunicada por el P. E. á todo los Ministros Estrangeros, y á los Representantes y Cónsules de la República en el exterior.

4.° Comuniquese etc.

Saturnino M. Laspiur.

Se acordó por mocion especial considerar sobre tablas la insistencia de la Cámara de Diputados en su sancion librando de derechos á los libros y papeles impresos.

Despues de un debate se acordó insistir en la anterior sancion.

El Sr. Piñero—pidió á la comision de Hacienda el pronto despacho de su último proyecto.

Con este motivo se sostubo un ligero debate; despues del cual se levantó la sesion.

SECCION OFICIAL.

Documentos Nacionales.

El Presidente de la Cámara de DD. de la Nacion.

Buenos Aires, Julio 20 de 1863.

Al Exmo. Sr. Presidente de la República.

El que suscribe tiene el honor de comunicar á V. E. á los efectos consiguientes que, la Cámara que presido en sesion de hoy, ha tenido á bien aceptar la renuncia que elevó del cargo de Diputado por la provincia de Jujui el Dr. D. Macedonio Graz, en virtud de haber aceptado el puesto para desempeñar el Juzgado Federal en la seccion correspondiente á dicha provincia.

Dios guarde á V. E. muchos años.

JOSE E. URIBURU.
Ramon B. Muñiz.
Secretario.

Buenos Aires, Julio 23 de 1863.

Acúsese recibo, comuniquese á quienes corresponde y publíquese.

MITRE.
G. RAWSON.

El ciudadano Manuel Rocha.

Buenos Aires, Julio 24 de 1863.

A S. E. el Sr. Ministro del Interior Dr. D. Guillermo Rawson.

He recibido la nota de S. E. el Sr. Ministro del Interior fecha 20 del presente en la que se sirve comunicarme, que habiendo resultado electo municipal por la Parroquia de San Miguel en las elecciones que tuvieron lugar el Domingo 12 del mismo, el Gobierno las ha aprobado.

En contestacion debo manifestar al señor Ministro, que teniendo la conciencia de que todo ciudadano está en el deber de contribuir con el contingente de sus esfuerzos al bien general, acepto el cargo de municipal con que me han honrrado mis convecinos de la Parroquia de San Miguel.

Aprovecho la oportunidad para ofrecer al Sr. Ministro mi respetuosa consideracion.

Dios guarde al Sr. Ministro muchos años.

Manuel Rocha.

Buenos Aires, Julio 24 de 1863.

Publíquese.

G. RAWSON.

Documentos Provinciales

Ministerio de Hacienda de la Provincia.

Buenos Aires, Julio 20 de 1863.

En la solicitud de D. Eduardo A. Hopkins, pidiendo unos terrenos de propiedad municipal en el partido de San Fernando, con destino á la construccion de muelles y almacenes de depósito, ha recaido en la fecha la siguiente resolucion:

«No estando en las facultades del Gobierno conceder terrenos en las riberas de los rios de la Plata y Paraná, elévese á la Legislatura de la Provincia para su resolucion.»

SAAVEDRA.
LUIS L. DOMINGUEZ.

INTERIOR.

El General Paunero.

¡No ha muerto el General Paz! Su mismo espíritu, su infatigable actividad, su intrepidez y serenidad, su inteligencia y y precision de cálculo....Todo, en fin, se halla reunido y encarnado en el General D. Wenceslao Paunero. ¡Honor al honrado patriota, al digno discípulo y amigo del General Paz!

Si una fatalidad indefinible ha puesto á Córdoba á merced de las hordas del Chacho, fiel discípulo de Quiroga, no es posible desconocer cuantas felices coincidencias han concurrido á consolar nuestra humillacion y sufrimientos. Parece que las jornadas de la Tablada que tuvieron lugar á fines de Junio del año 29, han venido á solemnizar su aniversario á los 34 años sobre el campo inmediato, y no menos glorioso, de las Playas. Los representantes de la barbarie, ahora como entonces, debian huir despavoridos ante los dignos representantes de la civilizacion. El discípulo de Quiroga y el discípulo de Paz debian venir á repetir en las Playas la leccion que recibieron de los maestros en los campos de la Tablada!!....¡Honor al vencedor de la Tablada!! Honor al vencedor de las Playas!!

Entonces, como ahora, vinieron los zorros de los Llanos, y lograron por una sorpresa, apoderarse de esta capital. Ahora y entonces fueron inmediatamente batidos á su inmediacion. Hasta nuestras damas han podido distinguir con la simple vista el brillo de las armas que se esgrimian en su defensa. Millares de corazones oprimidos se dilataban de gratitud y esperanza contando las descargas y oyendo el fragor del combate que celebraba por su perdida libertad. ¡Honor eterno á vuestros generosos libertadores! ¡Honor á su inclito Gefe!

Hay sin embargo en la batalla de las Playas una singularidad que no tenemos noticia haya ocurrido otra vez en el largo catálogo de nuestras luchas civiles: singularidad que honra la pericia militar del General Paunero á un grado que no sabemos encarecer. La batalla de las Playas no ha podido preverse quince dias antes. Dos dias antes de la victoria no estaba aun reunido ni organizado el ejército que debia vencer. El General Paunero se hallaba solo en la Provincia de San Luis cuando supo la revolucion de Córdoba; y le han bastado trece dias para lanzar como el rayo al punto de la lucha fuerzas del Coronel Sandes que andaban por las fronteras de la Rioja; las del Coronel Alvarez y guardias nacionales de la ciudad desde los remotos Departamentos de la sierra; las del Coronel Baigorria desde la frontera del Rio 4.°; las del Comandante Villar desde el Fraile Muerto, y las demas pequeñas divisiones de milicias que acudieron de diversos puntos á sus órdenes. Sin omitir la oportuna disposicion de hacer aproximar á nuestras fronteras con la Rioja, las fuerzas del Coronel Arredondo que debian recibir los restos derrotados del Chacho.

No tenemos, noticia, decimos, de que se hayan visto mover elementos tan dispersos, á tan grandes distancias, con mayor precision y en menos tiempo. Un acontecimiento tan notable honra altamente á los gefes que han sabido ejecutarlo; pero sobre todo al bravo é inteligente general que supo concebirlo y dictar las providencias necesarias. Esta gloria es sin rival, y felicitamos por ella, de la manera mas cordial, al General Paunero y sus valientes compañeros de armas.

La batalla de las Playas era por si sola bastante para ilustrar la foja de servicios de un militar, mucho mas aun, cuando las coronas del reciénte triunfo vienen á reverdecer los laureles de la Tablada.

El pueblo de Córdoba asocia con todo gusto el recuerdo de los servicios presentes á ios de aquella época, y les tributa su gratitud sin límites, universal y profunda ....El General Paunero debe estar seguro que en cada uno de nuestros corazones se alza esta voz constante: Gratitud eterna á nuestro antiguo amigo el honrado General Paunero! Gratitud ardiente á todos los vencedores de las Playas!!

(*Imparcial* de Córdoba.)

Documentos sobre la guerra contra el Chacho.

El Inspector y Comandante General de Armas en campaña.

Cuartel General en Córdoba, Julio 10 de 1863.

Al Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia de San Juan, Coronel D. Domingo F. Sarmiento.

Terminada en las *Playas* la penosa campaña á que fueron enviados por V. E. los rifleros y guias departamentales de la Provincia que V. E. preside dignamente, le es altamente satisfactorio al infrascripto avisar á V. E. que el dia de mañana recibirán la órden de regresar á sus hogares al mando del Coronel D. Ambrosio Sandes.

Con tal motivo le es muy grato al infrascripto espresar á V. E. los distinguidos méritos que adornan á estos valientes hijos de San Juan, quienes en las «Lomas Blancas,» á las órdenes del Coronel Sandes, y en las «Playas» á las del infrascripto, han contribuido pederosamente con su brazo á estirpar el caudillaje que pretendia desarrollarse nuevamente en la República, destruyendo las alhagueñas esperanzas que nacieran para ella el dia de su libertad en Pavon.

La Provincia de San Juan, Sr. Gobernador, debe quedar justamente orgullosa de la abnegacion con que este puñado de sus nobles hijos ha sorportado los sufrimientos de una larga campaña, en medio de los rigores del invierno y de un suelo tan ingrato, como el de los desiertos de la Rioja; de la bizarria con que se han conducido en el combate, y del aplauso que han merecido en todos los pueblos hermanos donde han corrido á ofrecer el contingente de su sangre.

Por su parte, el infrascripto se complace en felicitar á V. E. á nombre del Exmo. Gobierno de la Nacion, al de los diversos gefes que han militado con los rifleros y guias de San Juan, y en su propio nombre, por la posesion de unos soldados que son dignos rivales de los de linea de la República en valor, moralidad y disciplina.

Dios guarde á V. E.

Firmado—W. PAUNERO.

El Comandante Principal del Departamento de Pocho.

Mina Clavero, Julio 10 de 1863.

Al Sr. Inspector y Comandante General de Armas de la República, General D. Wenceslao Paunero.

El infrascripto trasmite al conocimiento de V. S. que al salir de esa ciudad con la division á mis órdenes de regreso para el departamento de mi mando, marchamos acompañados de la division del Comandante Moreno, y habiendo tenido noticias de que se habian sublevado las masas de los departamentos de San Alberto, San Javier, Pocho y Minas, de comun acuerdo con los comandantes Lastra y Moreno, marchamos reunidos para batir y escarmentar estos forajidos encabezados por Cruz Albarracin, Cármen Ceballos y Cenovio Garey que no existiendo fuerzas en estos departamentos que pudiesen contenerlos, se lanzaron al robo y al pillaje sin respetar ni aun las iglesias!

No paso á V. S. un parte detallado de los desastres que han sufrido esos bandidos, porque no dudo que el Comandante Moreno lo ha hecho ya, haciendo un bosquejo apenas de lo ocurrido.

De acuerdo con dicho gefe permanezco en este punto con la division á mis órdenes, prestandole mi cooperacion para la persecusion de los bandidos por creerla muy precisa; habiendo ordenado al Comandante Accidental del Departamento de Pocho D. Pedro Echegaray, que de acuerdo con el Comandante Lastra, prosiga la persecucion en aquellos departamentos.

No dudo, Sr. General, que precisamos los gefes de estos departamentos desplegar mucha actividad y enerjia para cortar de esta vez los repetidos males que, á causa de la calma é indiferencia del Gobierno, han tenido que sufrir tantos desastres, causados ya por los puntanos y llanistas, ya por nuestras mismas masas, prostituidas con su ejémplo, y que no conocen dique que pudiese contenerlas.

Hoy, señor, puedo asegurar á V. S. que ha sido casi general la sublebacion en estos departamentos, y en igual escala son los males causados. Por tanto, creo que el remedio debe ser en proporcion del mal, para que no se repita esto.

En este sentido estamos de perfecto acuerdo con los demas gefes, y no dudo que, con la proteccion de V. S. para robustecer estas autoridades, pueden volver á la vida estos departamentos, que están convertidos en esqueleto de lo que fueron.

Creo permanecer unos pocos dias mas en este departamento, hasta que el Comandante Moreno pueda organizar los departamentos de su mando.

Lo que comunico á V. S. para que se sirva ordenarme lo que hayare por conveniente.

Dios guarde á V. S.

Firmado—*José M. Calderon.*

El gefe de la Division Norte.

Campamento en las Serrezuelas, Julio 9 de 1863.

Al Sr. General, D. Wenceslao Paunero.

Mi querido general:

En estos momentos acabo de tomar, un desertor del bandido Peñaloza y tomándole declaracion, de donde se habia vuelto, dice: de «Yepes» á donde lo alcanzó el comandante Arredondo al bandido, y le ha quitado toda la mulada y caballada que habia arreado el bandido, de estos departamentos: tambien dice que Peñaloza se dirige hácia el otro lado de la Sierra en direccion á su estancia de Guaja.

Yo no he podido seguir mi marcha, Sr. General, porque no ha quedado un solo caballo; estoy á pié con alguna parte de mi division; solo si tomando á cuantos bandidos se han quedado y los que se estan volviendo; pasado mañana sin falta le despacharé doce que tengo seguros hasta estos momentos.

Dios guarde á V. S.

Salvador Pizarro.

El Comandante General Interino del Departamento de Pocho.

Tabla, Julio 12 de 1863.

Al Sr. General en Gefe de las fuerzas en operaciones D. Wencesiao Paunero.

Anoche recibí parte del Comandante D. Pedro Zárate, dándome cuenta que el bandido Chacho se halla en la Jarilla, provincia de la Rioja, con trescientos forajidos; es probable que el comandante Arredondo los apure porque tengo noticias se hallaba en la Costa baja.

El comandante Zárate se ha retirado á esta frontera, y hoy mismo he mandado al teniente Palacios con cuarenta hombres á reforzar á Zárate, para evitar otra invasion á esta provincia; sin embargo que no van bien armados, motivo que no se les ha podido hácer nada á los sublevados de los Departamentos San Javier, San Alberto y Minas, que ya se han desbandado, con la aproximacion de las divisiones que regresaban, pero los males que han causado son enormes, ni los santos se han librado por salvar los unitarios.

Felicito á V. S. y en su persona á todos los valientes de su ejército por el castigo que les han dado en las Playas, que pudiera que sea un desengaño para los bandidos.

Dios guarde á V. S.

Firmado— *Pedro Echegaray.*

El gefe de la Division espedicionaria á la Rioja.

Olta, Julio 9 de 1863.

Al Sr. Comandante en Gefe del Ejército de operaciones, General D. W. Paunero.

Como decia á V. E. en mi anterior, dirijí mi marcha al Chañar punto preciso para sentir al Chacho en su vuelta de esa. Tomé todas las precauciones, y el seis á las once de la noche tuve parte que el Chacho habia llegado á Nepes, como con 300 hombres. Inmediatamente me puse en marcha sobre él, dándole alcance el escuadron de vanguardia en el Portezuelo ó valde de Pacheco; resultando la completa dispersion de su fuerza, quedando solamente un grupo como de 80 á 100 hombres, donde van todos los bandidos gefes y unos cuantos de los de la revolucion de Górdoba, entre ellos el gobernador Achaval; pues asi le llaman todavia.

Le he perseguido cinco leguas hasta meterse en un bosque, dejando de hacerlo por ser ya de noche y estar los caballos bastante pesados.

La fuerza de caballeria que tengo no son mas que 150 hombres, pues he tenido que dejar en «Chilecito» el resto; en la Rioja dejé cien infantes; estas medidas tomo ya le decia á V. S. en mi anterior, por que todas las fuerzas del Norte hacia tiempo que se habian retirado.

La direccion del Chacho es á la Costa alta, y convendria mucho que V. S. mandara al coronel Sandes para hacer mas tenaz la persecucion. Hé tenido que demorar dos dias para acabalgarme.

Lo que tengo el honor de poner en conocimiento de V. S.

J. M. Arredondo.

Córdoba.

Renuncia del Dr. Posse.

Córdoba, Julio 17 de 1863.

A la H. A. Legislativa de la Provincia.

HH. RR.

Rodeado del mas profundo desencanto en presencia de la situacion que ha creado para la Provincia la inmoralidad de los partidos políticos que se disputan el triunfo y predominio esclusivo en toda ella, vengo á deponer ante vosotros el mando gubernativo que me encomendasteis por vuestra sancion de 16 de Marzo del año anterior, haciendo así desaparecer con la segregacion de la escena política del hombre cuyo nombre se pronuncia como un lema de guerra hasta el último pretesto de esa lucha estéril é infecunda para el afianzamiento de las instituciones y progreso del pais.—Mas antes de despojarme de la autoridad con que por vosotros fuí investido, permitidme honorables Señores, os recuerde los poderosos motivos porque soy impulsado.

Vosotros conoceis bien la estructura del principio politico que sirve de ley fundamental á la República; conoceis la suma debilidad de los poderes de Provincia, y insuficiencia para existir de otro modo que á la sombra del poder protector que ellas han creado por la delegacion de sus principales facultades y elementos de Gobierno; conoceis la mision de este poder, y comprendereis fácilmente cuan imposible se hace la marcha de los Gobiernos de Provincia, cuando á su debilidad é insuficiencia se une la necesidad de contrarestar la accion de ese poder protector que se ejerce en el sentido contrario á su institucion: los tristes ejemplos que nos ofrece la historia de la República en su década de vida constitucional, acabará de convenceros de esta verdad que se ve hoy realizada para Coreoba, por la conducta del RR. armado del poder Nacional.

Cuando despues de la accion de las Playas el Gobierno depuesto por la revolucion del 10 del próximo pasado, esperaba que Córdoba ofreciera el ejemplo de alta moralidad politica, en que su gobierno depuesto por la sedicion fuera restablecido por la accion del poder central; cuando esperaba ver realizada por primera vez en la república esta prescripcion constitucional, ha tenido que ceder ante la conviccion que en este momento abriga, de que hoy como en tantas otras ocasiones, esa prescripcion no será respetada y que la revolucion triunfará á despecho de ella.

En presencia de la inmoralidad de los partidos que no retroceden ni ante el crimen, ni de la corrupcion de los que llamándose de principios, no tuvieron inconveniente de ir á transar con la revolucion alentando y fomentándola para esplotarla en su provecho, mi primera intencion fué separarme de un puesto que despues de los azares que trae siempre aparejados, me revelaba en ese momento la inmoralidad que ha dejado en estos pueblos una tirania de 20 años; mas, en vista de la conducta observada por los que ayer transaban con la revolucion, y que en el primer instante del triunfo elevaban al general vencedor un documento público pidiendo mi dimision, creí que era necesario permanecer en mi puesto para no dejar triunfar por este medio la revolucion misma que continuaba bajo forma distinta.

Pero cuando he llegado á persuadirme y conmigo toda esta sociedad, que esa solicitud revolucionaria era alentada y prohijada por el representante armado del poder Nacional; cuando en su misma casa se dan gritos de «mueras al Gobernador de la Provincia;» cuando se amenaza con una nueva revolucion agregando que esta vez *la revolucion quedará consumada*; cuando se ocupa militarmente la Provincia sin formalidad alguna constitucional despojándola de las armas de su propiedad y colocándole bajo la tutela esclusiva de un poder militar, como os instruireis por la nota que adjunto; cuando se estudia en fin, el espiritu de esa nota y demas antecedentes que dejo enumerados; yo he creido HH. RR., que el Gobierno en Córdoba ha desaparecido como institucion, y no puede servir ya á los objetos para que ha sido creado, y que mi deber es resignar un puesto que para sostenerle, tendriamos necesidad de recurrir á medios estremos, sublevando intereses y sentimientos que el patriotismo y las altas conveniencias de la república nos imponen calmar.

Si solo tocando esa cuerda sensible del provincialismo y el amor propio, que aquí como en todas partes ha hecho prodigios y salvado á los pueblos muchas veces, nos habria sido posible contrarestar la poderosa influencia del poder armado que en Córdoba parece haber olvidado á los asesinos y conspiradores para acordarse solo de la victima, y que haciendo de la reposicion del Gobierno legal una amarga ¡irrision, ha venido á revelarnos cuan estériles han sido los sacrificios de estos pueblos, y cuan poco han adelantado en la vida práctica de las instituciones; pero este poderoso medio no puede ni debe ser empleado por nosotros que ahora, como en los dias en que era un crímen aspirar por la nacionalidad Argentina hicimos por ella constantes esfuerzos, y hemos creido de nuestro deber sacrificar nuestro amor propio en aras de la tranquilidad de nuestro pais.

Al obrar así, es tambien, Sres. RR. porque tengo la conviccion de que en la fatal conducta del hombre que hoy humilla á Córdoba, entra por mucho, el ódio á mi persona, y el deseo de satisfacer ambiciones que solo son honrosas cuando se conquistan por medios legales y no por el imperio de la fuerza, lo que sí es concebible en los partidos que en su ceguedad y exageraciones van muchas veces á sacrificar los principios y prerogativas del pais á sus prevenciones, no lo es en aquellos que colocados por los sucesos en posiciones elevadas y llamados á ser por esto mismo los moderadores de estas exageraciones, olvidan esta alta mision para hacerse el eco de facciones agenas é innobles.

En medio del desencanto natural que me han producido estos sucesos, llevo al separarme HH. RR, la satisfaccion de haber hecho siempre todo lo posible por defender las prerrogativas de la Provincia, como tambien haber contribuido á levantar en alto su honor por los esfuerzos y valor de los que vencieron en San Pedro, y cuyo hecho es el timbre mas glorioso que el pais puede ofrecer en el largo periodo de 30 años; y debemos complacernos tanto mas en este triunfo, cuanto que él ha sido obtenido solo, esclusivamente solo, por el partido que siempre luchó contra el despotismo; ese partido que fué unitario con Rosas, liberal con Urquiza, porteño con Derqui, y que ha de ser tambien el único que ha de quedar al lado de los que hoy nos combaten, si es que la Providencia nos tiene como tantas veces reservados otros dias de pruebas, viniendo á comprender entonces, aunque tarde, que no son los que se humillan y ponen los derechos de su pais á los pies de los poderosos, de los que se debe esperar lealtad en los dias de conflicto.

Ahora me resta, HH. RR., pedir á Dios que os ilumine en la eleccion q' debeis hacer, y que el gobernante futuro de mi pais sea bastante honrado y patriota, para no traficar con los derechos q' corresponden á la provincia como Estado federal, persuadiéndose que si las influencias estrañas pueden en momentos dados dominar un pueblo que como Córdoba tiene ya conciencia de sus derechos, ellas han de ser impotentes cuando el pais se levante de su postracion y comprenda toda la humillacion á que se le condena.

Que Dios os ilumine, pues, y vuestra eleccion satisfaga á las legítimas aspiraciones del pais.

Dios guarde HH. SS.

JUSTINIANO POSSE.

Jujuy.

Transcribimos una correspondencia de aquella provincia que publica el *Ferro-carril* del Rosario, y que dá noticias de los adelantos que tienen lugar en Jujuy, impulsados por la administracion del Dr. Araoz.

Jujuy, Junio 17 de 1863.

Muy señor mio:

Las cosas de Jujuy no andan tan á prisa como en otras partes; sin embargo, no marchan mal. El gobierno, al cargo de un hombre jóven, ilustrado y activo, trata de moverse y hacer algo en favor de la provincia, á pesar de la oposicion retrógada de unos cuantos, cuyo patriotismo y moralidad corren parejas con la ignorancia que es muy *acrisolada*.

El Dr. Araoz se propone edificar una casa de Gobierno en el sitio del mercado, cuya plaza es de porvenir, y ya atrae hácia ese punto toda la concurrencia. Pero los retrógados se oponen á eso—quieren perpetuar eternamente las cosas de antaño y no variar nada aunque sea para mejorar.

No hay sin embargo mucho de novedad en esto que es la mania de los retrógados de todos los pueblos—aunque sean grandes. poblados y muy civilizados.

Como los retrógados son representantes y no carecen de influencia, sancionarán una ley sobre esto que ha sido votada por el gobierno.

El Dr. Araoz se ha estrenado bien en este asunto, y sigue adelante en su propósito de reformas, mejoras y establecimiento de todo lo útil, resueltamente; y es en vano que quieran ponerle *coto* en todo, él ha de removerlos y hacer el bien durante su gobierno.

Ademas de la obra de la casa de Gobierno que se construirá, pese á los retrógrados, el Góbierno tiene entre manos las siguientes:

La reedificacion del Cabildo contratada con el Sr. Piotti.

El nombramiento de comisarios de policía y recaudadores de impuestos provinciales; medida que ya está en ejercicio, y dará muy buenos resultados en la administracion.

Los retrógrados se han puesto en quintas con el Gobierno, y tienen en confeccion varios proyectos hostiles, de que el Sr. Araoz hace muy poco caso.

Esto es como dice D. Tenorio, venir á amenazar á un leon con un mal palo. Los proyectos han de ser indudablemente desbaratados, las mejoras llevadas á cabo y los opositores del Gobierno tornados en ridiculo como es consiguiente.

El Panteon y la iglesia del Tilcar obras igualmente emgrendidas por el Gobierno, quedarán pronto concluidas; en seguida se comenzará la plantacion de una hermosa alameda en la plaza principal.

Acaba de recibirse un instrumental nuevo y completo; y están para llegar los profesores pedidos para enseñar y dirigir otra banda de música.

Dentro de quince dias tendremos ya la nueva imprenta que funcionará inmediatamente. Fué pedida á Valparaiso, y está ya en la via de Cobija para este punto con todo lo necesario para un regular establecimiento tipográfico.

El Sr. D. Cósme Belaunde dirije actualmente la construccion de un camino para rodado de aquí á Salta. Los trabajos muy adelantados, han vencido ya algunas dificultades pasando al otro lado de la cuesta del Comedero, debiendo continuar por los Alisos, el Seibal y San Antonio hasta las Tres Cruces.

Pero todas estas mejoras tan importantes en sí, son poca cosa al lado de la empresa que quiere acometer al Gobierno, y para lo cual pide ya la proteccion del Gobierno Nacional por ser realmente su objeto de grande importancia para todo el pais, si bien Jujuy y Salta serán mas inmediatamente favorecidos. Tal es la construccion de un camino desde esta plaza hasta la Esquina Grande.

Este pensamiento que sale al camino del que ha desarrollado la empresa de la navegacion del Bermejo, es el sueño dorado del Gobierno—El desataria aqui inumerables nudos gordianos en materia de industria que no florece por falta de salida, de viabilidad.

El Dr. Araoz que acababa de ser alentado por una carta del Presidente, va á empeñarse fuertemente á fin de conseguir la construccion del camino, ya que por otra parte el Gobierno Nacional está tan interesado y dispuesto á entrar en la via de las mejoras materiales de todo el pais. Hasta otra oportunidad le saluda.

Su Corresponsal.

EXTERIOR.

Prensa española.

Méjico.

Se ha echado á volar la ídea de la posibilidad de que Francia obtenga alguna cesion de territorió en Méjico en compensacion de los grandes dispendios que está haciendo, y á este propósito dice la *España*:

«Hace diez y seís meses, antes que empezaran las hostilidades, cuando el asunto se arreglaba ó discutia diplómáticamente, la cesion no habria sido imposible y tal vez ni aun dificil; mas ahora todo ha cambiado, y las cosas presentan peor aspecto que entonces. Hoy el espíritu de nacionalidad ha revivido al estampido del cañon y se ha hecho imposible toda cesion de territorio, desde el momento en que ha sido regado con la sangre derramada por el estranjero. Acontece hoy en Méjico lo q' ha principios del siglo aconteció con España: despues del 2 de mayo y del levantamiento nacional del dia de San Fernando, eran imposibles ya tratados y cábalas como las de Napoleon I y Godoy, y todos los tratados públicos y secretos servian de tacos para los cañones y fusileria de Bailén.

Despues de una guerra que, aun cuando fuese desgraciada, siempre seria gloriosa porque es de independencia, el pueblo mejicano dejaria de merecer este nombre si consintiese en que los franceses se establecieran en aquel territorio. El gobierno que semejante pacto firmase, caeria bajo el peso de la indignacion popular, y lo ocurrido el 19 de marzo de 1808 en Araujuez con Godoy seria solo una sombra de lo que aconteceria en Méjico con el desventurado presidente que pusiese su firma en un tratado ignominioso y nunca disculpable ni aun por el vencimiento.

El pueblo separaria su causa de la de semejante gobierno, y la guerra recrudeceria para hacerse eterna, como lo habria sido en España, si la victoria no hubiese coronado los esfuerzos de nuestros padres. Esa guerra colocaria al gobierno frances, y le colocaria de una manera permanente, en los mismos compromisos en que ahora se encuentra y de que á todo trance desea salir.

Sábelo muy bien el emperador de los franceses y de seguro que no incurrir en el desacierto de querer crear complicaciones muy graves, ni disgustar profundamente á la nacion, que ya solo desea una vindicacion de su honra militar, para poder clamar por la retirada.

Por otra parte; los Estados Unidos no pueden consentir que una nacion europea, como la Francia, sin antecedentes, sin historia en aquella República, sin nada que á ella ligue, estienda su dominacion sobre lo que en Washington se considera una agregacion futura á la gran República del pabellon estrellado. Méjico se halla en condiciones de no poder ser otra cosa que una república ó monarquia esencialmente española, ó una república angloamericana.

Por ahora no puede ser mas que lo primero; en lo porvenir será una ú otra cosa, todo menos colonia francesa. Si para impedirlo se necesitase tambien la cooperacion de Europa, no seria Inglaterra la que permaneciese en la inaccion, desde que Francia diese el mas lijero motivo para sospechar su intencion de establecerse en aquel suelo.»

Las últimas batallas.

Las noticias del ejército del general Hooker son, no solo de interes, sino de importancia. Contra algunas predicciones inglesas, el Norte ha mostrado una vez mas que está decidido á perseverar en su empresa, y es claro que, no obtante los varios reveses parciales, las tropas unionistas combaten con bizarria no inferior á la de cualquier otro pueblo que fia su suerte al arbitraje de la espada.

Seria prematuro pronosticar el desenlace de la gran batalla empeñada durante tres dias, ó quizá mas, cerca de Fredericksburg; pero aun suponiendo el exito contrario al Norte, es ocioso suponer que acepten ese éxito como por prueba decisiba de la superioridad de sus enemigos.

Desde que empezó la guerra, no ha habido batallas que se trabasen con mas resolucion, y es natural que, á medida que pasa el tiempo, la habilidad y el valor del Norte, en vez de disminuir adquiere nueva fuerza.

Deciase que el gobierno de Washington habia recibido noticias de la última batalla, que no se atrevia á publicar. Posible es que Hooker fuesé derrotado; tambien lo es que estuvieran prontos á renovar el combate; pero ni Hooker ni Lee, en la posicion en se encontraban, podian sufrir una verdadera derrota sin graves consecuencias. Cierran la retirada de Hooker dos rios; en cuanto á Lee, sino retiene el ferro-carril entre Fredericksburg y Richmond, se verá obligado á retirarse á la capital por sendas estraviadas.

De todos modos, cualquiera que haya sido el vencedor, las pérdidas habran subido de punto. No se comprende un combate de tres dias en campo sin horribles destrozos.

Esta vez Hooker ha probado que posee la habilidad de un general y la decision de un guerrero.

(*Daily-News.*)

Las elecciones en Francia.

Figúrasenos que el emperador de los franceses no tiene servidor mas adicto que el actual ministro del interior, ni persona mas identificada con los sentimientos, intereses y principios de la dinastia imperial. Si Mr. de Persigny ha ganado posicion y riqueza, adhiriéndose al heredero de Napoleon el Grande, estamos seguros de que mas grato le ha sido el triunfo de la causa de los Bonapartes que la satisfaccion de su ambicion personal.

Ese afecto á la dinastia le pone una venda en los ojos. Su conducta con la prensa lo prueba suficientemente

Bajo los auspicios de Mr. de Persigny la prensa se halla reducida al mas lamentable estado. No puede hacer comentarios; no puede referir nada que desagrade al gobierno del Emperador. Las mejores intenciones y la mayor precaucion son inútiles; de suerte que, con semejante régimen, los escritos de las mas escelentes plumas se caen de las manos de puro insípidos.

Una cosa análoga sucede con las elecciones.

Institucion dificil de manejar es, sin duda, el sufrajio universal; pero el ministro del Interior, de tal modo ha exajerado la intervencion administrativa, que ha conseguido hacer despreciables á sus candidatos, y verdaderamente temibles á los de las oposiciones.

Véase lo acontecido con Mr. Thiers.

A ningun hombre en Francia debe la dinastia napoleónica mas que á este. En la gran novela historica que lleva el titulo de *El Consulado y el Imperio*, Mr Thiers ha dedicado un inmenso trabajo y habilidad á recomendar la carrera de Napoleon I á la atencion y admiracion de Europa. Amplifica sus victorias, atenúa sus derrotas, y el principio de gloria, base del primer imperio, se lleva hasta las últimas consecuencias.

Las mismas causas que á este lado del Canal han disminuido la reputacion de Mr. Thiers, la han realzado, subiéndole al pináculo de la popularidad en Francia.

Sin embargo, contra ese hombre se han estrellado, de una manera inusitada, las iras del ministro del interior. Vergniand dijo que la revolucion francesa, como Saturno, devoraba á sus propios hijos; con igual verdad puede hoy decirse que el imperio frances devora á sus sostenedores.

Nada hay que desconceptué á un gobierno como el empeño de escluir á ciertas celebridades de tomar asiento en la Cámara. La esclusion de Macauly se consideró en Inglaterra como una afrenta nacional.

¿Qué pretende Mr. de Persígny con dirigir de ese modo las próximas elecciones?

Ya que Francia ha perdido la libertad, ¿A qué atormentarla con su sombra? ¿A qué recordarle sin cesar de que sus formas constitucionales son mera farsa?

Para concluir: Mr. Thiers deberia felicitarse de no ser elegido. Porque ¿de qué serviria su elocuencia en una Cámara organizada como lo está el Cuerpo legislativo del imperio? ¿Qué laureles ha de recoger en semejante Asamblea? El público solo conocerá de sus palabras aquellas que el «Moniteur» le plazca publicar. Nos asombra que un hombre, colocado á la altura de Mr. Thiers, quiera presentarse en tal arena; pero todavia nos asombra mas que el gobierno imperial rechace personas de este temple, que tanta honra dispensarian al Cuerpo legislativo.

Times.

Enbajada de España á Marruecos.

Leemos en un diario de Madrid:

«El 12 del corriente mes (*Mayo*) salió nuestro representante con el personal de Tánger, en la fragata de guerra *La Berenguela*, acompañado de la goleta *Consuelo*, para Mogador, donde llegaron el 14 y fué recibidos de una manera suntuosa. Despues de cambiados los saludos por los buques y por los fuertes de la p... á tierra con todo su acomp... donde lo esperaban todas las ... y las tropas de la guarnicion, q... tendida desde el muelle á la ... sular de Mogador, donde se ... nuestro ministro; dos casas ... comida y refrescos en abund... preparado aquel gobierno.

El 16 salió la embajada para ... en jornadas pequeñas, señalad... Sultan á peticion de nuestro re... te, por lo que invertirá diez ... camino.

El bajá de Tánger *Sid El Abb... sed* con cien hombres de á ca... viados por el Sultan, acompañar... camino á la embajada de Espa... mas de este cortejo tiene dispue... tan que salgan á recibirla y aco... los gefes de las tribus con toda... pas; por manera que de Mogador ... de la escolta citada enviada por ... salió la embajada acompañada ... ginetes montados en magnificos ... de la tribu de Faga, y al pene... territorio de la tribu próxima ... reemplaza el gobierno de la vec... y así sucesivamente hasta Marr... representante de España, su ... acompañamiento marchan en ... fiestas y regocijos, corriendo ... la pólvora, como ellos dicen, y ... tas. El Sultan se dice se está ... en corresponder á los obsequi... prodigaron á sus embajadores ...

Por su órden se han enviado ... mulas para la legacion, y gran n... acémilas para sus equipajes. N... presentante lleva caballos pro... hacer el viaje.

Al fin de la jornada se present... cion de moros cargados de galli... vos, carneros, reses vacunas, fr... que regalaba el gobernador ... kabila á nuestro ministro, y ad... culcúz hecho de diferentes man... tas, miel; manteca y leche, tod... nuestro digno representante ... ordenó se ofreciese á todos los in... de la kabila que venian acompa... para que lo disfrutasen á la salud ... la reina de España.»

VARIEDADES.

El pañuelo.

Son las seis de una mañana ... un carruaje de alquiler baja por ... del Parque. ¿Donde puede ir á ... un carruaje de alquiler? El tren ... ro-carril sale á las ocho.... La ... tura no está para paseo.... ¿Qu... fica este madrugon?—Cuatro hom... pan el carruaje. Uno de ellos ... capilla: va á un desafio. Los otros ... padrinos y el cirujano. Todo es... visto para la amistad... hasta la m... su camarada, que lleva en el bols... paletót la consabida esquela de s... pero alguien ha previsto mas: este ... es una mujer. Al salir de la ciu... sentenciado que va pálido y grave, ... que piensa en la muerte, sino por... cuerda la vida; saca un *pañuelo* ... gante *pañuelo*, lijeramente per... pero sin iniciales algunas, y....—... dice á uno de sus padrinos—«... prendo» interrumpe este con la vo... rada,—y toda una adivinada his... amores cruza por su imáginaci... muere el amante, como lo anunci... razon con sordos latidos, aquel ... será....no ya ella, sino él, ¡él, su ... su cuerpo, su vida, su muerte, to... ignorada historia de amores, el se... una mujer, el epilogo de un dr... testamento de una pacion,—que ... primero bajo su almohada, luego ... ella al teatro, despues asistirá á los ... oculto entre blondas y flores en el ... del corsé, en seguida ocupará un... de palo de rosa, y por último pa... manos de otro hombre, que lo ... labar como una prueba de que A... ha olvidado á Mausoleo!!!

Pero mudemos la decoracion; ... siempre el teatro representa un ... terio. Demos que sois gran sult... ¿Quién á los quince años no ha ... serlo? A los veinte y cinco ya ... cosa. Cien odaliscas os rodean.... jais buestro pañuelo....y lo recoje ... hija de la Morea. ¡Cátala sultana.... madre! El pañuelo se ha convertid... un principe, en un Soliman, en un ... ceto, en un Abdul-Meggid—Arde la ... con la Grecia; cojen pricionero á ... ciano; el anciano insulta al emp... turco; el emperador turco le conde... horca; no se encuentra cuerda por el ... to, y le ahorcan con el pañuelo... el mismo pañuelo que engendró al ... Aquel viejo pricionero era padre de ... lisca preferida....ved un *mouchoir* ... ha estrangulado á su abuelo!

Supongamos que sois ladron ó ... no: que un grito de vuestra víctima ... perderos; llevarán al cadalso ó á la ... que necesitais en fin una mordaz... Sacad vuestro pañuelo y.... pun... cluido.

«Ven á las seis....» es dice vuest... via, echándoos la última mirada, ... rada, con que las resumen una larg... versacion; esa mirada que afirma ... negado durante dos ó tres horas; ... tierna y maliciosa, diabólica y ang... llena de pudor y de abandono.

—«Ven a las seis....» os dice, ... señor mio, temiendo que se os olvid... dir á la cita, pues tan ingratos ... hombres, os veis obligados á sacar ... tro pañuelo y echarle un nudo, ... de la muemotecnia.—Al otro dia ... trais el nudo....—¡Diablo! decis; ... tengo yo que acordarme hoy?—Y ... en ello, y la niña se desespera... de pronto reparais en que el pañuel... le al perfume que ayer puso en él ... ña, ó en que ella os lo regaló, ó en qu... pero no adelantemos los sucesos... el caso que recordais la cita; pero ... hora.... Y la niña espera entretan... ¡Ah.... jóvenes! con pañuelo y to... mereceis los ratos que haceis pasar ...

En cambio los pasais bien tristes.

Y, á propósito: ¿Habeis llorado a... á solas? ¿Habeis atravesado ese de... de cuarenta palmos, mas desconso... estenso que las arenas de Zahara, ... mado á pesar de todo *casa de hués...* ¿Habeis luchado á brazo partido con ... ciedad, con las necesidades de la ... con una ambicion sin objeto, con un ... sin esperanza, y con la dueña del e... cimiento?—¿Os habeis arrepentido ... bien que hicisteis, del mal que deja... de hacer, de no haber seguido enga... á una, de no haber adulado á otro, ... ber tenido en algo, finalmente, á un ... do que tan ingrato os abandona en ... tro dolor?—¿Sabeis, sabeis lo que es ... á solas?—Mas, ¡qué digo, á solas! ... misma soledad sale á vuestro camin... mo la Verónica salió al encuentro de ... to en la calle de la Amargura, y os ... un lienzo en la cara para enju... las lágrimas que la inundan.—Sí; ... ñuelo, solo el pañuelo viene entonc... consolaros: él seca vuestro lloro; él ... ca vuestros gritos; el guarda, como ... die lo guardaria en un caso semejan... secreto de vuestra miseria y debilida...

¡Oh!.... ¡Bendito sea el pañuelo!

Cantemos las alabanzas de ese cu... do de batista, que nunca se separa de ... sotros, que nos acompaña á todas pa... que como Júpiter y Proteo, adopta ... las formas, mas no en provecho propio ... no en provecho vuestro.

El se dobla en forma de cabestrill... sostiene vuestro brazo.

El se hace tiras para serviros de ... dage.

El se deshace completamente para ... vertirse en hilas.

El se transforma en tacos cuando ... de caza.

Con él se presenta al pié del cadal... mensajero del perdon.

Con él os limpias el polvo de las bo...

El hace el principal papel en el Otelo ... Shakspeare.

Cuando silban las balas y los hombr... caen como espigas sobre el campo del ... nor; cuando cada detonacion que su... deja á una madre sin hijo, á un hijo hu... fano, á una esposa viuda, á un herman... sin hermano.... él luce en la punta ... una bayoneta en señal de parlamento, ... la naturaleza respira alborozada como ... madre que recobra á sus hijos.

he visto á una niña de diez y siete asar un domingo entero sobre un or, bordando un nombre en el pico pañuelo. Parece ser que al otro dia su amante para la universidad ¿Qué a la niña cada vez que añadia un aquellos caractéres? ¡Cuántas his- cuántos castillos en el aire fundaria cada letra! Quizás era aquella la a y última carta de amor. Los aman- la Arcadia dejaban su nombre en la de los árboles.... pero aquellos oques crecian tanto con el tiempo, inscripcion se borraba.... ¡Pero uelo dura miles de años! ¡Dichoso el que lo recibiera!

por alto la tos, el estornudo y el en que tan indispensable es nues- tagonista, para venir á hablaros de pañuelos que he visto y recuerdo instante.

quien posee el pañuelo que le n encima al tiempo de nacer. quien conserva otro empapado en no sudor de una vírgen que murió iéndole.

os visto á miles de caballos caminar hácia la muerte en las plazas s, solo porque llevaba sobre los pañuelo.

imágen de los enamorados, que, todos saben, llevan tambien una sobre los ojos. ituri te salutant! Pudieran escla- os y otros. propósito de vendas: e es jugar á la gallina ciega con uchas de quince á veinte! e es entrar vendado por una due- una torre de Nesle, donde nos alguna Margarita de Borgoña! e es á los diez y ocho años teñir uelo con sangre de las encias y traviato! e es sobre todo, cuando se encuen- solo en el campo, cansado de per- mariposas, en el mes de Enero, á la la siesta, tenderse sobre un haz de y sentir que un pañuelo pasa por frente y nos enjuga el sudor! y prestarlo á una señorita á la sa- un baile para que preserve su en- a cabeza del húmedo relente de e! galarlo lleno de confites, el dia de onio Abad, á una aldeana inocen- sas que se ponen coloradas sin sa- qué! arlo á una reja....

este artículo fuera interminable si mos de enumerar todos los méri- ervicios de ese nuestro camarada ias y fatigas. rdad el *cottillon*, en que una dama por su pareja, entregándoos su de nipis. rdad el que vela la faz del agarro- bien llenó el verdugo su come- bre los ojos del prisionero que van r. e deja caer una jóven para daros de decirla ciertas cosas. e os saluda desde un balcon á las e la mañana cuando doblais la es- e tal calle, oliendo en vuestras ma- resto del perfume favorito de la que acabais de dejar. e dobladillo vuestra hermana cuan- asteis el hogar doméstico. e envuelve dos pistolas, una de cia y la otra cargada. e os roban en la puerta del teatro. e enjuga vuestros labios despues e agua. e recoge vuestros cabellos cuando ais un rio. e llenais de violetas en el campo. e ata vuestro pié izquierdo al de enemigo en un duelo á puñal. e cela vuestra sonrisa burlona. almente, pensad en una despedida en una de esas separaciones que un periodo de la vida, que acaban os amores, que tuercen en sentido el rumbo paralelo de dos exis- ; pensad en uno de esos viajes que término á una temporada de amor oces de todos los momentos; en el ue suena como la campana de ago- el silencio de los dos condenados, reciendo de tiempo para decirse o que sienten, no quieren ofender ua desesperacion diciendo dema- poco: pensad en la mirada intensa, da, atónita, desconsolada que diri- última vez á la persona querida, onco ¡adios! que abre un abismo en- sotros, en el postrer apreton de ma- e consagra el pacto de vuestra desdicha! s habeis separado, y aun tendeis azos el uno hácia el otro para acor- la distancia que media entre lo pa- y el porvenir. Surca las ondas el que os arrebata vuestro bien, vues- soro, vuestra delicia....El *adios* ha- se pierde ya en la estension sin lle- los oidos.... oscilaciones de las olas rompen la on de las miradas....¡Ya no distin- el rostro que habeis contemplado y tantas horas! Ya confundis el con- de su adorado cuerpo con los obje- e la rodean....Ya la creis perdida perdida para siempre!....—El co- se desploma helado en el fondo del como un cadáver en su sepultura rorrumpe al fin, la fuente de un ina- le lloro....La soledad os ahoga en- us brazos de hierro....Vais á morir Entonces veis ondear á lo lejos un elo blanco....¡Es *ella*! ¡Es *ella*! ¡*ella* vez! Es su voz, es su mirada, es su on, es su alma, que os visita de nue- —Así vivís otros fugitivos instan- —Pero cuando el pañuelo blanco duzca, se achique, se atenue, desa- zca completamente en alta mar.... ed toda esperanza!—¡Las puertas del iso se han cerrado detras de vuestros s! s si teneis pañuelo el será vuestro o de lágrimas.

UBLICACIONES SOLICITADAS.

Redactor de la *Nacion Argentina*.

D. MARTIN PIÑERO.

s posible que D. Martin Piñero y el Co- rador del *Nacional* sea uno mismo? de esto lo que se quiera, vamos á testar en cuatro palabras el artículo nos dedica en su *Nacional* de ayer. l colaborador del *Nacional* de Piñero, es el único deslenguado que hay en la ública. Por habernos sobrado tanta te que hace comercio de insultos, an- la familia argentina tan dividida; y que utacion ha quedado salva de sufrir los terios de los embadurnadores de pa- que se hacen temibles con su osada ma? *Hombre que hace su gloria en ser inso- te, dotado de idiotismo que solo puede ar á la mas disparatada desverguen- con quien no es posible una polémica norable, con quien no es posible discu- respetando al público, y quien debe nprender que la prensa no es para car- eros.*

Son tambien flores para D. Martin, y res con que lo obsequia un periódico de la capital en estos dias, y nada menos e la «Nacion Argentina» Y tales califi- tivos que D. Martin ha merecido donde ve, y donde lucha por hacerse de una sicion espectable, nos escusarian de uzar mas palabras con él. Su voz, pues, tiene alcance. Está desacreditada bajo peso de una reputacion hecha.

Podriamos recordar tambien lo que no ce mucho le ha dicho otro periódico. ero no queremos usar de armas agenas, os sobran las nuestras.

No hemos dicho—el crédito de los Sres. ldao y Ca. es legítimo porque D. Martin s federal. Hemos dicho —ese que las echa e puritano y que como tal y por abrirse amino, tacha el crédito, sin justificar la acha, es un viviente que ha adulado las asiones mashorqueras del año 40, y que uiere ahora hacerse el Mariño del 63, pa- a lo que cuenta con una figura apropiada, con una lengua que le envidiaria Salo- on el de la Sociedad Popular Restaura- dora.

No publicamos la carta de D. Martin á que nos hemos referido, porque estando n nuestras manos por acaso, necesita- nos estar autorizados para ello. Pero si algunos dudan de ella, inclusо el mismo D. Martin, los invitamos á pasar por nuestra morada calle de la Victoria núm. 236, donde nos daremos el placer de mostrar esta pieza original.

Entonces se persuadirán que dicho puntano unitario, gritaba con todos sus pulmones—Mueran los salvajes unitarios—y adulaba con la mas fina humillacion á uno de los principales gefes de la federacion, á quien despues se ha dado prisa en insultar; le protestaba la mas absoluta adhesion y le prodigaba, á fuer de partidario federal, los mayores encomios.

D. Martin ha sido federal el año 50. Ofrecemos la prueba á todo el que quiera tenerla, fehaciente, indestructible, prueba tan cierto como los créditos, los cuales pueden no pagarse, sin que nadie sea capaz de probar su ilejitimidad, á no ser D. Martin que no tuvo una palabra de censura para los créditos de Buschenthal, pero que se manifiesta tan encarnizada con los de Aldao y ca. No seria deficil adivinar el secreto móvil que lo guia.

Pero D. Martin no tiene derecho á ser creido; sus ataques á los créditos de Aldao y Ca. no son sino esfuerzos que hace para mostrarse acérrimo partidario de una causa que abraza por el momento, ó de un interes personal mal disimulado.

Su emigracion no tiene mérito alguno, terminada por un regreso prematuro á prosternarse sumiso y adherido á la tirania. Se siente hoy gozoso en el convite como lo hacia diariamente en la mesa de té de su paisano y amigo el Dr. Derqui.

El fiscal voluntario del crédito de Aldao y Ca., es pues un camaleon politico, tan pequeño que no alcanza á hacer mas daño á esos documentos de crédito nacional que el que haria la polilla que carcomiese el papel.

Los comerciantes estrangeros, tenedores de la mayor parte de esos créditos, que son otros tantos testimonios de su legitimidad, han de despreciar esa polilla, por que sobre el mal que ella puede hacer, está el crédito del pais.

No ocupo mi puesto para defender mis derechos, sino en cuanto ellos importan los derechos de los demas. Si he tomado parte en las cuestiones que sobre el pago de la deuda Nacional se han sucitado en el Congreso, lo he hecho obedeciendo á un sentimiento de justicia, é interpretando los intereses bien entendidos de mi pais. Preguntad á Córdoba, quien interpreta mejor la voluntad y los intereses de aquella provincia, si los Senadores que están porque se pague la deuda, ó los que votan en contra. Y ella os dirá, que el Senador que no es la espresion de aquel pueblo, sino el producto de un comercio de palabras, no puede conocer sus necesidades ni abogar por ellas.

El «Diario» que tanta autoridad tiene desde hace poco para D. Martin, que asi se entusiasma por todo lo que le conviene, no nos denunciará un hecho del Congreso que ataque los derechos que hemos venido á representar del pueblo de Santa Fé. Para ser suyo D. Martin, el cargo que aquel periódico mal inspirado nos hace, tiene que tomar la parte de *barro* que le corresponde, del que aquel diario arroja sobro los representantes del pueblo.

Que se paguen ó no se paguen los créditos de Aldao y Ca., D. Martin ha sido federal el año 50, y hoy es....D. Martin es el único que puede saberlo á punto fijo—y aunque se rasque, usando ese lenguaje que el año 50 debe haber aprendido, no puede aunque se saque sangre limpiarse de esa y otras manchas que comprometen su presente liberalismo.

Somos de vd. señor Redactor.

N. Oroño.

Julio 25 de 1863.

SECCION COMERCIAL.

Precios corrientes del metalico.

Julio 25.—A las 2 de la tarde.

Onzas vendidas.......... 18489
Ventas al contado, primer precio.. 440
Siguientes .... 439 1|2 á 438 1|2
Sábado próximo .... 439 á 439 1|2
Varios plazos .... 425$ á 437 $
Ultimo al contado 439

DESCUENTOS.

El Banco de la Provincia. Toma en metálico y moneda corriente al 9 p.% anual
Da en idem idem al 12 p.% idem.
En plaza.
En metálico á 1 y 1|2 p.% mensual.
En m/c á 1 1|4 p.%

Sala Comercial del Mercado

11 de Septiembre.

PRECIOS CORRIENTES.

Julio 25 de 1863.

Cueros vacunos angostos desgarrados pesada	105 á $	110
Idem idem de todo estaqueo id.	90 »	100
Idem becerros y nonatos id	60 »	70
Idem de potro uno	29 »	30
Idem lanares criollos sucios docena	50 »	55
Idem idem mezcla idem id	60 »	70
Idem id. mestizos id. y finos id.	100 »	130
Idem idem pela los idem	15 »	20
Idem de venado idem	70 »	75
Idem de nutria libra	6 »	7
Cerda de potro mezcla del Norte arroba	105 »	110
Idem id. id. del Sud id	110 »	115
Idem vaca sin mazlo idem	90 »	100
Idem id. con mazlo idem	45 »	50
Grasa fina de vejigas y caseos idem	39 »	40
Sebo en rama y pisado del campo	31 »	30
Lana criolla lavada suelta id	»	
Id id id envellonada id	»	
Id mescla lavada en pie env. id	»	
Jd mestiza id id y fina id	»	
Id criolla sucia id	45 »	55
Id mescla id id	60 »	75
Id mestiza id envellonada y fina id	80 »	100
Borrega id	50 »	70
Pluma de avestruz suelta libra	27 »	28
Id id tegida id	32 »	34
Astas de novillo millar	300 »	400
Id mezcla al barrer id	200 »	250
Trigo barleta superior fanega	135 »	140
Id id regular id	115 »	125
Id de pan superior id	135 »	140
Id id regular id	115 »	125
Id id inferior id	80 »	105
Id blanco ó anchuelo id	110 »	120
Id chico ó candial id	170 »	190
Maiz en espiga fanega	60 »	65
Id desgranado id	60 »	65
Cebada	65 »	70
Garras quintal	30 »	40

La Bolsa.

METALICO.

El mercado de oro se ha presentado hoy en decidida baja. Las onzas, que principiaron á 440 $ manifestaron desde luego su tendencia de baja, no solo al contado sino en las ventas á plazo, dando mayor diferencia que en estos últimos dias.

Las onzas vendidas son.
7059 al contado de 440 $ y 438 1|2.
280 para el 27 de Julio á 440 $.
4800 para el 31 á 439 1|2 y 438 1|2.
1300 para el 1.° de Agosto á 439 y 437 1|2.
500 para el 30 á 437 1|2.
100 para el 15 á 435.
500 para el 13 de Setiembre á 434.
500 para el 20 á 433.
500 para el 25 á 433.
250 para el 31 á 432.
2000 para el 31 de Diciembre á 425.

En la liquidacion se hicieron algunas onzas á diferentes precios desde 439 1|2 á 438 1|2. quedando vendedores al primer precio.

Los cambios sin variacion. Se calcula en 120,000 £ lo girado en este paquete sobre Londres y 350,000 ftes sobre Francia.

FRUTOS.

Las operaciones efectuadas hoy son las siguientes:
1000 cueros de potro salados á 12 1|2 @ flts. con las condiciones de costumbre.
300 libras nutria á 3 @ plata libra.
300 cueros vacunos secos á 1071 $ pesada.
120 id. id. 1061 $ id.
180 id. id. matadero 1081 $ id.
70 id. id. campo 1001 $ id.
130 id. id. 1051 $ id.
83 docenas lanares á 17 1|4 @ m/c £.
200 id. id. al barrer á 86 $
50 id. id. 95 á 120 $ docena.
400 @ lana mezcla á 76 $ @
200 id. id. id. á 62 $ @
300 id. id. id. á 72 $

Nos dicen que los cueros tienen tendencia de baja en los mercados, no solo por las ningunas operaciones de venta para el esterior, sino tambien por la influencia de la baja del metálico.

GRANOS.

Se hicieron algunas partidas de trigo como sigue:
120 fanegas trigo bueno á 138$ fanega
130 id. id. regular 122 $
80 id. id. id. 115 $
60 id. maiz 65 $

GANADOS.

Se hicieron 2000 cabezas ganado vacuno de cria del sud á 80 $ c|u. con 3, 6 y 9 meses de plazo.

FLETES.

Ha sido puesto á la carga para Marsella por sus consignatarios los señores Apestegny hs. el bergantin frances «Henry Louise» á 45 francos por fardos.

DESPACHO DE ADUANA

Efectos franceses y alemanes.

Trwe y Millard: 1 cajon charol 1 id becerros, 1 id cabretillas.
Drumillon: 2 fardos entretela, 1 cajon pañuelos fulares y otros artículos.
Bose hnos.: 1 id id de reboso.
Blaquier y Jimenez: 5 id sombreros, 4 id camisas, 2 id calsoncillos.
P. Perrisé: 2 id camisas, 1 id pañuelos de hilo, 1 baul sombreros.
Senet y Tavernier: 1 cajon listados, 1 id cabretilla, 1 id becerro.
Cecilio Iturriaga: 2 id damasco mezcla, 2 id brillantina, 2 id kepis y otros artículos, 2 id tapados de seda, enaguas bordadas, camisas.
Luis Logegaray: 1 id boinas.
Algelt Gerber: 3 id casimir de verano:
Fels Sheyfifer; 1 id pañuelos reboso, 2 id cortinas bordadas, 1 id género para vestido.
Luders: 1 id pañuelos de algodon pintados, 1 id cortinas bordadas.
Valtet hnos.: 15 id escopetas ordinarias, 3 id muselina algodon y seda, 12 id género de algodon para pantalones, 5 id gorritas de paja, 2 id género de vestido, 19 id sombreros ordinarios, 2 id aterciopelado, 1 id castor.
Rosen Hopman: 3 id listado de algodon, 3 id género mezcla para vestido, 10 id casimir de verano, 7 id camisas.
Senet y Tavernier: 1 id becerros.
Mallman: 1 id pañuelos rebosos.
Gurruchet: 3 id baquetas chagrinadas 2 id cabras id, 2 id becerros.
Marquez Mendoza, 4 id instrumentos de música.
J. B. Vignal: 5 id sombreros, 1 id artículos diversos.

MERCERIA DIA 25.

Coffin; 1 cajon tesdolites y útiles de agrimensor.
Mantels; 3 id órganos acordiones y concertinas.
Perrisé; 1 id portamonedas y bolitas, 1 id peines de caetchuc 1 id libros impresos, 1 id castor, 1 id cajas de caracoles.
Matti y ca.: 3 id merceria surtida.
Fusoni; 1 id marcos dorados y para retratos, 4 lunas, 4 id de espejo, 1 id papel de forro, 1 id fojas de oro y de plata, 1 id estampas.
Loog; 2 cajones alhajas de oro.
Apestegui; 2 id rape francés.
Lohman; 1 id brazaletes de cuentas.
Iturriaga; 5 id seda española.
Luders; 1 id botones de prunela.
Makern; 8 id papel de cartas.
Pasman; 1 id faroles para coches, 2 id baqueta para id.
Albarracin; 1 id guantes de cabritilla.
Senet y Tavernier; 2 id rape.
Shaw Barber; 1 cajon porcelana, 3 id lacre.
Luders; 1 id estractos, 3 id tijeras, 2 id albums, 1 id agujas, 1 id juguetes.

EFECTOS INGLESES.

Amespil: 2 fardos pellones de provincia, 23 recados y caronas.
Blaquier; 8 id lustrina negra, 6 id camisas á la crimea.
Best Hnos: 2 id cortes madapolan fino.
Bates: 2 id muestras.
Carlisle: 3 id lona de catre, 2 id zaraza fina, 2 id toldos de lonas.
Duguid: 8 id tela de poncho, 7 id mantas pampas, 1 id pellones con sobrepuestos, 1 id sobrepuestos.
Fels: 4 id muestras.
Getting; 2 id chuce de alfombra, 2 id lustrina negra, 2 id pañuelos de lana.
Lathan: 5 id uso doméstico.
Parlane: 5 id medias crudas, 2 id cotines azules.
Milligan: 3 id muestras de tripe y otros artículos.
Renie: 18 id zapatos de tropa.
Thompson: 1 id tela de poncho, 2 id lustrina negra, 2 id arpillera.
Thomukinson: 4 id género para pantalon.
Milligan: 10 id zarazas, 3 id lustrina de color.

MARÍTIMA.

ULTRAMAR—Dia 25.

Altona, el 27 de Abril, bergantin holandes «Wubbo y Willen» 170 toneladas capitan, J. H. Bontekoe á Jorge Rick y ca.—á los mismos, 19 carneros y 28 ovejas, 50 lastres carbon, á la Orden, 40 ovejas y 2 carneros.

Montevideo, en lastre vapor nacional «Libertad» capitan C. Fidanza, á e, Matti y ca. con 24 pasageros, á S. Brounells y ca. 8 fardos y 15 cajones mercancias, á R. J, Carlisle y ca. 1 fardo id, á J. Paulier, 33 cajones id, 50 canastos champagne, á A. Lafforne, 7 cajones mercancias, á Pedeflous Lartigau y ca. 50 bolsas trigo

Rosario, el 24 vapor nacional «Pavon» capitan D. Bruce, á G, Matti y ca. con 40 pasageros á Luciano Chaquet, 974 pesos bolivianos retobos metálico, á A, Pasmann, 10 onzas da oro, á Vicente Ocampo, 192 marcos plata 160 pesos bolivianos 10 onzas de oro, á Bustamante y Gallup, 6560 pesos m/c 1 condor, á Vicente Rosa, 450 pesos fuertes, á Silvano Bodes, 20 onzas de oro, á G. Matti y ca. 20000 pesos m/c á Mauá y ca. 23,310 id id, á Carlos Lenz, 6 onzas de oro, y 3110 pesos m/c

CABOTAGE—Dia 25.

Mini, lanchon «Viscaino» á Nuñez, 4 carradas leña.

Rosario, goleta «Matilde» á Nuñez, á la Orden, 17 sacos lana, 30 bultos nueces, 76 id semilla de alfalfa, 7 cuarterolas aguardiente, á Nuñez y ca. 20 sacos nueces, á Alcorta y ca. 632 suelas, á Burone y ca. 20 lios descarozados.

Islas, pailebot «Flor de Zárate, á Brunét 10 carradas leña.

Corrientes, goleta «Dictador de Italia» á Manuel Ariza, 250,000 naranjas, 6 tirantillos, 6 tablas, 12 cañas tacuaras.

Paraná, goleta «Mariquita« á Lavezzari, 400 fanegas carbon.

Baradero, balandra «Luisa»' á Lavezzari 1050 arrobas maiz, 3 bolsas cerda, 39 cueros vacunos, 8 docenas id de cordero, 183 1|2 docenas id lanares, 2 cueros de potro.

San Nicolas, goleta «Nueva Santiaguita» á Lavezzari, 69 fanegas maiz, 40 bolsas harina, á Soler, 1645 cueros lanares, 408 id vacunos, 4 chiguas cerda, 4 bolsas id, 36 cueros de nutria, 13 id becerros, 25 id de potro, á Botet, 2831 astas, 810 cueros lanares, 250 id vacunos, 4 bolsas lana, 1 fardo cueros de nutria.

Paraná zumaca «San Antonio», á Lavezzari 100 fanegas cal, á Pondal, 463 cueros vacunos, 5 chiguas cerda, á Señorans, 105 cueros vacunos, 17 bolsas cerda, á Angel Blayer, 1|4 bolsas cerda, 3 chiguas, 258 cueros de potro salados, 384 id vacunos secos, 7 pipas grasa, 69 cueros vacunos, 2 bolsas cerda, á Juan Aldao y ca. 1024 cueros vacunos, 100 id becerros, 15 id de potro, 8 chiguas cerda.

Zarate, goleta «Rosita», á Lavezzari, 100 fanegas maiz.

CERRARON REJISTRO—Dia 21.

Génova, polacra italiana «Caprera» por Agustin Repetto, con 327 cajones grasa de potro, 50 medias pipas sebo, 12 fardos garras, 118 id lana, 171 cueros de potro salados, 194 id idem secos, 1000 id becerros id, 1386 id vacunos secos, 43,550 canillas y caracues, 4227 arrbs. huesos, 197 arrobas pesuñas, 1 cajn. plantas.

SALIDAS—DIA 25.

Montevideo, vapor nacional «Libertad».

SUPERIOR TRIBUNL DE JUSTICIA.

Causas para verse en él, en los dias que se indican.

SALA DE LO CIVIL Y DE LO MERCANTIL EN EL MES DE JULIO.

Lúnes 27.

SEÑORES JUECES.

Articulo y acuerdo en Tribunal Superioa de Justicia y en esta Sala.

Mártes 28.

Sres. Pica, Salas, Somellera, Cárcova—La testamentaria de D. Miguel Bram, con D. Juan B. Rivero, sobre restitucion de un remate celebrado á favor de este—Apelacion—Abogades, Dres. Marjinez (D. Victor) y Pereira—Procuradores, Ballesteros y Villafañe.

(En el acuerdo).

Los mismos—D. Roque Vazquez con Da. Mercedes Diez sobre alimentos—Apelacion de hecho,

Los mismos—Informacion de pobreza de de D. Manuel y de Da. Manuela Cordero, para litigar con Da. Petrona Garcia.

Miércoles 29.

Los mismos—D. Fernando Maria Patron con D. Juan B. Lafuente, sobre patronato de una capellania—Apelacion—Abogados, Dres. Garrigós y Aguirre—Procuradores, Valle y Silva.

(En el acuerdo).

Los mismos—Memoria testamentaria de D. Luis Melo—Consulta.

Juéves 30,

Todos los Sres. del Superior Tribunal de Justicia—Exámen de Escribano de D. Manuel Granados.

(En el acuerdo)

Los mismos—Da. Agueda Almandos de Perez con el Poder Ejecutivo, sobre mejor derecho á un terreno en Junin—Apelacion de hecho.

Viérnes 31.

Sres. Salas, Somellera, Cárcova, Dominguez—D. José de Iturriaga con la testamentaria del Dr. D. Manuel B. Gallardo y con la de D. José María Gallardo, por cobro hipotecario de pesos; y hoy sobre arbitramiento en dicho litis—Apelacion—Abogados Dres. Ocantos, Quintana y Garrigós—Procuradores, Villafañe, Doyhenard y Urtubey (D. Antonio).

(En el acuerdo)

Sres. Pica, Salas, Somellera, Cárcova—Memoria testamentaria de Da. Josefa Moreno de Ruiz—Consulta.

Sábado 1° *de Agosto*.

Los mismos—D. Baltazar Ponce de Leon con D. Juan Basquetti, por cobro de pesos—Apelacion en relacion—Abogados, Dres. Pinedo y Tort—Procurador, Silva.

(En el acuerdo)

Los mismos—D. Benito Otarola, por su esposa Da Dominga Muñoz, con D. Narciso Agüero, sobre intervencion en los autos que este sigue con Da. Cármen Ramirez, per escrituracion de una finca—Apelacion de hecho.

Juez Semanero, el *Sr. Salas*.
Idem Civil de semana el *Dr. Gonzrlez*.
Escribano de semana, *Callexa*.

SALA DE LO CRIMINAL Y DE LO MERCANTIL EN EL MES DE JULIO.

Lúnes 27.

Artículos y acuerdos en el Superior Tribunal de Justicia y en esta Sala.

Mártes 28.

Sres. Alsina, Carrasco, Font—Correccional, contra Cipriana Perez por heridas—Apelacion—Procurador, Silva.

Los mismos—Correccional, contra Fernando Narbona, por robo—Apelacion—Procurador, Silva.

Sres. Alsina, Carasco, Medina, Font—Da. Josefa Campos de San Martin contra Da. Gerónima San Martin, sobre cumplimiento de un contrato—Apelacion en relacion—Abogados, Dres. Coronell y Pereyra—Procuradores, Urtubey y Valle.

Miercoles 29.

Sres. Alsina, Carrasco, Font—Correccional, contra Rufino Avalos y Nazario Robinson, por pelea—Apelacion—Procurador, Lamas.

Sres. Alsina, Carrasco, Medina, Font—Criminal contra Luis Guzman, por homicidio—Apelacion—Defensor, Dr. Guastavino—Procurador, Silva.

Juéves 30.

Todos los Sres. del Superior Tribunal de Justicia—Exámen de Escribano de D. Manuel Granados.

(En el acuerdo)

Los mismos—Da. Agueda Almandos de Perez con el Poder Ejecutivo, sobre mejor dereche á un terreno de propiedad pública—Apelacion de hecho.

Viernes 31.

Srcr. Alsina, Carrasco, Font—Correccional—D. José Logomarsini contra D. Eduardo Flores sobre injurias reales—Apelacion.

Los mismos—Correccional, contra Pedro Rodriguez, por robo—Apelacion—Procurador, Lamas;

(En el acuerdo)

Sres. Alsina, Carrasco, Medina, Font—Críminal, contra Claudio Sanchez, por abijeatc—Consulta.

Sábado 1° *de Agosto*

Sres. Alsina, Carrasco, Medina, Font—D. Elias O'Donnell con D. Venancio Caballero, sobre liquidacion de una sociedad—Apelacion—Abogados Dres. Gomez y Garcia (D. Baldomero)—Procuradores, Valle y Silva.

(En el acuerdo.)

Los mismos—Criminal, contra Segundo Medina, por homicidio—Consulta.

Juez semanero el *Sr. Carrasco*.
td. del crimen de semana—
Dr. D. Jacinto Cárdena.
Defensor de pobres en lo criminal—
Dr. D. José Aurelio Palacios.
Procurador de idem, *Silva*.
Escribano, *Miliavaca*.

Buenos Aires, Julio 25 de 1863.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO COLON.

PRIMERA REPRSENTACION DEL

NON PLUS ULTRA.

De los espectáculos para el DOMINGO 26 de Julio de 1863.

8.ª FUNCION DE LA TEMPORADA.

La empresa dramática ha suspendido sus funciones por quince dias á fin de poder ensayar debidamente y con el mas prolijo esmero

EL GRAN ESPECTACULO DE MAGIA.

Dedicado por el primer actor y director Don Francisco Torres al pueblo de Buenos Aires, y á cuyo efecto se está trabajando desde hace tren meses en los talleres de pintura y carpinteria, pues nsta produccion supera en maquinaria, decorado y aparato escénico, á cuantas se han presentado hasta el dia en los teatros de la AMERICA DEL SUD.

Al disponer el Sr. Torres, iniciador de la idea de un escenario como el de nuestro gran Teatro, se ha encargado de llevarla á cabo debidamente. La empresa al mismo tiempo secundando sus esfuerzos, no ha perdonado gastos por crecidos que fuesen para mejorar y aun aumentar el número de transformaciones y aparato que el autor de la obra ha señalado en ella. Desconocidos casi del público han sido hasta ahora estos espectáculos, pues los de la clase que nos ocupa no han podido presentarse debidamente por las dificultades de lo reducido de sus escenarios y lo incompleto de su maquinaria. Hoy que Buenos Aires cuenta con un teatro al nivel de los mejores de Europa y elementos en él y en la poblacion, puédale la honra á la Empresa y á la Compañia dramática de ofrecer una nueva produccion que sea digna del inteligente público bonaerense.

El nombre del autor de la obra, el eminente poeta español D. Juan Eugenio Hartzembusch es ya una garantia del mérito literario de la misma.

En dicho dia se pondrá en escena la *gran comedia de magia* en 4 actos en prosa y verso titulada—

LA REDOMA ENCANTADA

REPARTO.

PERSONAGES.	ACTORES.
Dorotoa	Da. Maria Toral.
Pascuala	» Carslina Toral.
Cecilia	» Francisca Bueno.
Una bruja	» Mercedes Garna.
Garabito	D. Luis Cubas.

ACTO 2.°

6.ª Jardin del palacio del conde.
7.ª Entrada del puebla de Funcarral.
8.ª Los canarios.
9.ª Dormitorio del diablo.
10.ª La laguna Estigia y la barca de Caronte.
11.ª Transformacion general en un magnífico jardin con fuentes de agua natural presentada de un modo sorprendente. Final del acto.

ACTO 3.°

12.ª Gabinete tocador de Dorotea en el palacio del Marqués.
13.ª Gran escuela modelo del Estado de Barahona.
14.ª Campamento militar.
15.ª El gran surtido de paraguas.
16.ª Gran castillo de la Cabeza encantada formada de cuatro cuerpos que ocupan toda la escena.
17.ª Esplosion del mismo, efecto de una mina, quedando todo él én ruinas. Final del acto.

ACTO 4.°

D. Enrique de Villena	» Fco. Martinez.
D. Lain Cornejo	» Eduardo Vila.
Secretario	» Vicente Candel.
Conde de la Viznaga	» José Cabello.
D. Gaspar	» José M. Chezo,
D. Ramon	» E. Aymerich.
Alma de Cántaro	» Sgo. Gonzalez.
Pájaro Pinto	» Enrique Rojo.
Sargento tudesco	» Jdan Bardaguer.

25 niños de la escuela—11 monos—12 enanos de caballería—25 brujos—12 guerreros infernales—12 estudiantes—3 cocineros—2 osos—2 estátuas—8 aldeanos—8 tudescos etc. etc.

En una de sus muchas transformaciones el Sr. Cubas *montado en un chancho* mandará evoluciones al egército de monos y enanos.

DECORACIONES NUEVAS DE LA COMEDIA.

ACTO 1.°

1.ª Madrid á vista de pájaro con tejados y azoteas practicables donde tiene lugar la escena.
2.ª Buhardilla de Dorotea; vista interior.
3.ª Gran salon subterráneo donde celebran los brujos sus conciliábulos y en el que se halla la redoma encantada que contieue al Marqués de Villena.
4.ª Comedor del palacio del conde de la Viznaga.
5.ª Ascension aeaea del Marqués de Villena y vuelta de este al mundo. Fin del acto.
18.ª Habitacion en el castillo de la Cabeza encantada en la que hay una chimenea por la que cae hecho pedazos el Sr. Cubas.
19.ª Galeria del mismo castillo.
20.ª Caverna de la Cabeza encantada con sus sorprendentes transformacionesr
21.ª Apoteosis de Dorotea y el Marqués en su gran palacio mégico.

Y final de la Comedia.

Paleos 200 ps. m/c., Tertulias 30 id; Cazuelas 20 id; Entrada 20 id: id msdia 10 id,

TEATRO DE LA VICTORIA

COMPAÑIA DRAMATICA ESPAÑOLA.

11ª FUNCION DEL PRIMER ABONO.

Para el Domingo 26 de Julio de de 1863.

La compañia con el objeto que el numeroso público que concurre á este teatro encuentre variedad en los espectáculos, pone en escena una produccion que en la última temporada casi ha sido la que mas ha entusiasmado al público. Su titulo es—

LA DICHA EN EL BIEN AGENO.

Toman parte en su ejecucion las Señoras Carbajo, Rodriguez, Elisa, y los Señores Vilardebó, García Delgado, Carballos, Fernandez, Cuello y Gomez.

Dando fin con la graciosa peti-pieza—

CANDIDATO.

Á las siete y media.

NOTA—Están en ensayo las comedias «Viva la Libertad», «Corte de los Milagros» y «Los criados.»

AVISOS NUEVOS.

Mucamo y cocinera. Se necesitan en los altos calle Bolivar 119 y 554 j26 3p.

Socio. Se precisa uno que sea inteligente en la cocina y con un poco de capital, ocúrrase calle Venezuela núm. 130. n555 j26-3p.

Ovejas. La persona que quiera dar de dos mil hasta cuatro mil á medias, en un campo magnífico, que contiene pastos variados, y con aguadas permanente, situado en la Provincia de Santa Fé y sin riesgo de indios por su inmejorable posicion, puede verse con el interesado para tratar en la calle de Mayo N. 204, por la mañana hasta las 10 y á las 4 de la tarde. n556 j26-6p

Municipalidad de San José de Flores.

San José de Flores, Julio 20 de 1863.

Se hace saber á los que tienen que pagar la Contribucion Directa en este Partido, que el que no lo verifique en este mes tendrá que pagar con la multa que señala la ley.

GERVACIO CASTRO.
Gervacio Zapata.
n558 j26-8p Secretario honorario.

Se alquila Un almacen con la casa interior, sito en la calle de Potosí núms. 204 y 206, los que se interesen ocurran á tratar calle Maypú nums. 56 y 58. n533 j26-8p

Lecciones De teneduria de libros por partida doble. Instituto comercial, Piedad 75. Enseñanza completa con toda perfeccion por 300$. Cuentas y cálculos comerciales, letra inglesa y correspondencia mercantil, etc. etc., á toda hora. n557 j26-3p

Alberto Frenchel. Ofrece dar lecciones de piano y canto. Por mas pormenores pueden dirijirse al Hotel del Globo, calle 25 de Mayo, cuarto núm. 11. n561 j26-6p

Fragata americana Jennie Easman de Boston.

Los consignatarios de W B 16 cajones muebles y sillas, se servirán presentar la órden para la descarga en casa de los consignatarios del buque.

Barth y Volck.
n565 j26-3p Reconquista núm 78.

En 20 lecciones. Teneduria de libros por partida doble. Enseñanza completa de la teneduria de libros en veinte lecciones particulares. Darán las señas del profesor á la libreria de Lucien, calle de la Victoria número 119. n568 j26-3p

Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Cárlos Eguia, se han de hacer almouedas y remate bajo la galeria de la Casa de Justicia, y en la última tarde de los dias 24, 25 y 26 del entrante Agosto, de una casa situada en la calle y plaza de la Libertad N. 246, edificada en terreno compuesto de 7 1|2 varas de frente al este y 50 varas de fondo, perteneciente á los hijos menores de la finada Da. Teodora Sosa y la hermana de esta Da. Nieves Sosa, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 52.489 5 @ m/c. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir por mas informe á la oficina de D. José Victoriano Cabral donde se halla adscripto el que firma.

Buenos Aires, Julio 25 de 1863.
n562 j26-30p *Ramon Garrido.*

ESENCIA Ó ESTRACTO

De zarzaparrilla del Dr. Simon de Madrid—Muy superior á la tan ponderada zarza de Bristol y á precio acomodado.

Este estracto concentrado á vapor contiene en volúmen muy reducido todos los principios atemperantes de la mejor zarzaparrilla.

Treinta gotas mezcladas con media cuarta de agua basta para formar un vaso de tisana, evitando por este medio hacerla al fuego.

Esta esencia es eficacisima en el tratamiento de las enfermedades, sifilíticas, dolores reumáticos, impureza de la sangre, herpes, etc. etc. y las personas sanas la usan en el dia con el mayor éxito para templar la fuerza de la sangre.

Depósitos en Buenos Aires, drogueria del Pueblo de Toledo y Moine Rivadavia 148, botica y elaboratorio Belgrano 190 y Piedras 148, botica y drogueria de Torres y Bartrona frente á San Francisco y en la botica de Juan Arisabalos frente á San Nicolas y en todas las boticas.

n566 j26-3p

Apurarse. Se alquila una hermosa y cómoda casa con catorce piezas, ocho empapeladas y con gas, aljibe, pozo etc. Darán razon en la Agencia de Comisiones, Venezuela 130. n573 j26-3p

Al comercio. Desde el 1.° de Julio jirará la casa estinguida de Queirolo y Cassaretto, bajo la razon social de Angel Cassaretto y hermanos. Julio 24 de 1863.

Angel Cassaretto—José Cassaretto.
n572 j26-3p

Al comercio. La sociedad que ha girado en esta plaza bajo la razon social de Queirolo y Cassaretto hasta el 1.° de Julio, queda disuelta por mutuo convenio, quedando el socio Angel Cassaretto al cargo del activo y pasivo de dicha sociedad. Julio 24 de 1863.

Angel Cassaretto—Juan Queirolo.
n571 j26-3p

Libreria de L. Hachette y ca. de Paris.

Único depósito: calle de Corrientes núm 57.

Donde se encuentra un grande surtido de libros clásicos, científicos y literarios.

La biblioteca de los «Chemin de fer» novelas de los autores mas acreditados, muchas obras ilustradas.

Todas las medidas del sistema métrico, útiles de clase y de escritorio. n570 j26-3p

D. JOAQUIN RODRIGUEZ,

Natural de Villagarcia (Galicia), se le desea hablar para un asunto de su interes, en la calle de Chacabuco núms. 67 y 69. n561-8p

Se necesita Una cocinera prefiriendo sea estrangera, en la calle Tacuarí 433. n560 j26-3p

BOLSAS PARA GALLETA.

Se ha recibido una partida y se venderán al precio de 9$. Rivadavia núm. 506. j26-15p

Mucama. Se precisa una: en la calle Rivadavia núm. 166. se preferirá estrangera. n569 j26-5p

Mucama. Se necesita una, calle de Méjico 82, esquina de la de Bolivar.

Ojos artificiales Humanos, hay un buen surtido de la mejor clase parecidos al natural en el establecimiento ortopédico, calle de Rivadavia 191. n546 j26-3p

MARIANO BILLINGHURST.

En su casa calle de Potosí núm. 70.

De 20 carneros padres y 10 ovejas de raza Negretti recien desembarcados de la fragata Hamburguesa «Electric» procedente de Hamburgo y estraidos de la famosa cabaña Wallin.

El mártes 4 del entrante Agosto, á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado:

20 carneros padres de pura raza Negretti estraidos de la famosa cabaña de Wollin de edad de un año hasta 16 meses.

10 ovejas de la misma raza y procedencia de edad de dos hasta tres años.

Estos animales están á la vista en casa del rematador donde tendrá lugar el remate y donde pueden ocurrir los Señores que se interesen en inspeccionarlos.

La persona conductora y dueña de estos animales se compromete á dar todos los pormenores necesarios, no solo para el tratamiento de los animales, como para la planteacion de la majada, pudiendo proporcionar los ovejeros que ha traido consigo para el efecto.

AL MISMO TIEMPO.

De la misma pertenencia.

Una cantidad de útiles para numerar, marcar, desbasar ovejas. Sal de roca etc.

n517-j23-12 p.

REMATES.

Mariano Billinghurst.

En su casa calle Potosí núm. 70.

De dos areas de terreno para estancia, situados en el partido del Pergamino, á corta distancia del pueblo de este nombre, en direccion á San Nicolas de los Arroyos. Pertenecientes á la testamentaria del Sr. D. José Marcos Vidal.

De órden de los herederos todos mayores, con renuncia del retracto,

El Mártes 28 de Julio, á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado.

1° Un lote de terrenos en forma de triangulo, con 1500 varas de frente por un costado, 2900 por otro y 1800 por el costado del Rio Fontezuelas, cruzado á mas por dos arroyos y comprendiendo una area de 1.594,000 varas cuadradas.

2° Otro lote irregular con 5100 varas de frente, 4250 por otro costado, 3500 por el fondo y 3864 por el costado del Norte y en forma irregular, comprendiendo una area de 15.031150 varas cuadradas.

Estos dos lotes de terreno para estancia de ricos pastos y aguadas, se han de rematar infaliblemente hoy en casa del rematador.

Por el mismo.

En el segundo patio de la Casa de Moneda San Martin No. 29.

De órden del Directorio del Banco.

El juéves 30 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado.

Porcion de tiranteria usada, maderas duras, puertas de id, puerta y ventanas usadas idem, cantidad de fierro viejo, plomos, cobres, fuelles de herrero y porcion de otros últiles que estarán á la vista, y que se venden para desocupar los almacenes y depósitos.

Por el mismo.

En el Mercado del Sud «Constitucion»

Sobre el costado de la calle Lima donde estará la bandera, De seis wagones de cuatro ruedas para bueyes.

El Miércoles 29 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dineco de contado.

6 hermosos wagones para bueyes 4 de ellos flamantes de cuatro ruedas huella y vuelta entera con sus yugos correspondientes, propios paar el trasporte de granos y pastos teniendo la ventaja de ser toldados y de gran espacio para cargar.

Por el mismo.

En la casa habitacion, calle de la Piedad núm. 503 (altos.)

Por ausentarse su dueño del pais.

El lúnes 27 del corriente á las 11 en punto de la maña se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado todo el menaje de dicha casa. cuyo pormenor es el siguiente:

Sala—Un piano de Erard de caoba, 1 sofá, 12 sillas y 1 sillon de caoba forrado en crin, 1 órgano melodeón de jacarandá, 2 consoles caoba y marmol, 1 id del centro, 1 estante para libros de caoba, 1 escritorio de jacarandá, 1 reloj de sobre-mesa, cuadros, adornos, alfombrado etc.

Ante-sala—1 sofá damaseo, 1 sillon terciopelo, 2 sillones de esterilla, 1 mesa de caoba, 1 costurero jacaaandá. estufa, cuadros, alfombrado etc.

1er. dormitorio—1 cama de nogal, 1 ropero, 1 lavatorio piedra marmol, 1 sofá esterilla, alfombrado etc.

2° dormitorio—2 cunas de caoba, 1 ropeto id, 1 mesita id, sillon, sillas, alfombrado etc.

3er, dormitorio—1 cama de fierro y bronce, 1 cuna de fierro, 1 cómoda de caoba, 1 id idem con tocador, 1 lavatorio de caoba tapa de mármol, 1 ropero, sillas de esterilla, reloj de sobre-mesa, alfombrado etc.

Comedor—1 mesa de comedor de nogal, 1 aparador de nogal, 10 sillas de esterilla y de nogal. Loza, cristales, estufa, reloj, esterado etc.

Bateria de cocina, cocina económica etc. etc.

Al mismo tiempo.

Un tilbury telegrafo de patente.

ASENCIO GOMEZ.

El Domingo 26 del corriente de 12 á 2 de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, dos casas en la calle de Santa Fé núm. 426 y 428 donde estará la bandera, con 8 varas de frente y 70 de fondo cada una, con 4 piezas cada una, y dos ventanas de reja á la calle cada una, maderas de urunday y techos embaldozados, puertas, ventanas y casas á la moderna, pozo de valde, cocina, letrina el 1er. patio enladrillado, con dos lindos arcos de material al entrar al 2° patio, y todo cercado de pared.

Estas fincas estan alquiladas en 400 pesos cada una, su dueño está dispuesto á que se rematen por cualesquier precio por tener que salir del pais.

NOTA—Los interesados pueden pasar por casa del rematador, calle dol Perú núm. 37, por mas pormenores.

Por el mismo

El mártes 28 del corriente de 12 á 2 de la tarde, por órden del señor Juez de 1ª. Instancia, en civil Dr. D, Cárlos Eguia; se rematará á la mas alta postura, y dinero de contado, una casa en la calle de Tucuman, donde estará la bandera, entre Junin y Andes, tasada en 14,000 $ m/c con dos piezas sin vas de materirl siu tecño, cocina nueva sin techo, pozo de balde, una ventana de reja á la calle. y un zaguan do calle.

NOTA. Por mas pormenores ocurran á la casa del rematador calle del Perú núm. 57.

Por el mismo.

De una casa.

Por no haber tenido lugar el dia 24 del corriente á causa del mal tiempo, se trasfiere al jueves 30 del corriente de 12 á 2 de la tarde—se rematara á la mas alta postura y dinero de contado una casa en la calle de Moreno, esquina á la del Rincon, donde estará la bandera, con 9 varas de frente y 70 de fondo, babiendo un martillo á las 35 varas por 17 1|2 á favor de dicha finca, con 4 piezas de material, dos empapeladas, con maderas de urunday, una ventana á la calle, pozo de valde, letrina, con una parra en el primer patio, y muchos árboles frutales.

Esta finca su dueño está decidido á venderla por cualquier precio que den los interesados del remate que ofrescan.

NOTA—Por mas pormenores ocurran á casa del rematador calle del Perú núm. 37.

Por Carlos Ristorini.

De artículos de almacen.

Calle de la Defensa, núm. 177.

El martes 28 del corrlente á las 11 en punto se rematarán á la mejor postura en lotes al gusto de los compradores y con condiciones que se han de estipular, los siguientes artículos:

40 bolsas arroz superior clase, 30 barricas azucar terciada, 25 bolsas harina, 30 bordalesas vino burdeos, 40 cajones vermouth, 1 y sobornales yerba parnaguár 50 cajones te negro, 50 bolsas arroz de la India, 20 tercerolas aguardiente fuerte, 100 damajuanas anis, 50 frasqueras ginebra, 30 cajs. vino Oporto y Jerez fino, 15 barriles coñac diferentes clases, 15 pipas vino carlon, 20 barriles vinagre, 40 cajs. almidon americano, algunas pipas caña, 6 bocois jamones 30 barricas sal fina, 100 latas dulce, 25 barricas azucar blanca de Pernambuco, 20 id id refinada, 50 cajones azul, 10 canastos escupideras blancas y tasas de caldo, 10 id loza surtida blanca y de colores, 10 id platos blancos y de orilla, 5 id fuentes surtidas, 10 bocois vasos finos, 5 id botellas varias clases, 2 id azucareras y saleros, 8 cajs. vasos surtidos, y otra porcion de comestibles.

Por el mismo.

De la tienda de modas y merceria en la calle Victoria núm. 358.

El martes 28 á las 11 en punto dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado, de todas las existencias de dicha tienda y cuyo pormenor es como sigue:

Cintas de seda de todas clases, perfumeria francesa, cintas de terciopelo, camisas de hilo bordadas, id medio hilo id, montecristo muy finas, botones de seda para guarniciones, vestidos para niño, gorras de seda para id, id de lana, guantes de castor para hombre y niño peines de carey, peinetas, crespon de varios colores, plumas, flores, alambre, armasone de gorra, gorras de paño para niño. ricas medias para hombre, gorras de señora, camisolines, mangos de lana, redecillas, trensillas de seda, varios restos de seda ramillete, hilos, cordon de seda, fleco id, abanicos de varias clases, camisas de señora de hilo varias clases, miriñaques y varios restos pequin, raso, cordon etc.

Por el mismo

De muebles y cuadros.

En su casa, calle de la Victoria núm. 191.

El mastes 28 á las 11 en punto dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado, de todos las siguientes muebles.

Dos roperos de caoba, lavatorios de caoba con piedra y espejo, aparadores id, cómodas id, mesas de noche id, mesas del centro id, camas para niño de jacarandá y pe box, id de caoba para 1 y 2 personas, id de fierro inglesas, 1 rica mesa de comedor para 20 cubiertos, sillas de caoba y esterilla, id crin, americanas asiento esterilla, id pople, mesas de arrimo, id con sol y piedra, sofá y confidente de caoba y crin, id tafilete, sillones id, sillas de amaca de caoba, id nogal, id americanas, aparadores de pino, cuadros al óleo, id grabados y muchos muebles de uso, y muchas alhajas que estarán á la vista.

Por el mismo.

En la casa del finado Sr. D. Miguel Cané calle de la Victorio núm. 203.

El miercoles 29 á las 11 en punto se rematarán precisamente á la mas alta postura y dinero de contado los siguientes muebles, siendo estos todos de la casa y no admitiéndose absolutamente nada da otra perteuencia, cuyo pormenor es como sigue:

Un magnífico escritorio ce caoba aleman ramente tallado con cajones á los dos costados y estante con mucha comodidad, 1 rica y gran mesa escritorio con cajones y dos asientos, 2 mesas id 5hicas, 1 rico sofá do caoba con forro de damasco de seda, 3 sillsnes gemelos de caoba tallada, 1 canape y dos sillones de tafilete. 2 sillones ds la India, 1 canape de jacarandá forro de mosaico, 1 rica mesa de sala de caoba con piedra, 1 hermoso ropero de caoba de espejo, 1 lindo aparador de caoba con estante tallado, una coleccion de cuadros grabados, y varios otros jarrones de mármol, adornos de mesa y varios otros objetos que estarán á la vista.

Por Thomas Gowland.

En su casa calle Defensa 115,

El martes 28 y miercoles 29 del corriente á á las 11 en punto se rematara á la mejor postura con los plazos de costumbre uu brillante surtido de zarazas para vestidos y para camisas, bramanteria de muchas clases, lienzos id, uso domestico, generos para pantalon, pañueleria de algodon de colrr, lusirlas negras listados, cotines, lienzo gris, id azul, mucelinas, pañuelos foulares, sombreros de castor y aterciopelados de muchas clases, mantas imitacion pampas y otras clases, coletas, miriñaques, medias de hombre y señora, ponchos de vicuña, pañuelos de hilo, bombasí labrado, hilo carretel, acero de miriñaque, géneros para vestido, capricho, fleco para calzoncillo, camisas de medio hilo, id algodon blancas y montecristo, camisetas de algodon reyadas, id de lana para bascos, zarazas negras, casimires en piezas, brines, bayetas, tohallas genovesas, pana negra, pañuelos de merino y una infinidad de articulos que no se detallan.

Por cuenta de aseguradores—3 fardos género de pantalon averiados, 22 piezas arpillera.

José E. Blanco é hijos.

El domingo 26 del corriente á la una de la tarde se rematará una finca, situada en la calle de Arenales esquina de Rio Bamba; de la calle de Santa Fé casa de la Rondanita una cuadra para la Recoleta, donde estará la bandera: cuyo edificio se compone de 7 hermosas piezas nuevas y demas oficinas necesarias, con fuertes maderas y hermosas puertas; toda cercada de pared, tiene una porcion de árboles de rica fruta; parrales y un hermoso jardin en el centro, se efectuará á la mas alta postura y dinero de contado.

Por S. Loivy.

De un terreno formando esquina, situado en las calles de Moreno y Saavedra. El dicho terreno se compone de 12 1|2 varas de frente por 45 de fondo, el remate tendrá lugar el Domingo 26 del corriente á las 12 en punto del dia, se ha de vender infaliblemente á la mas alta postura y dinero de contado.

Por el mismo.

De otro terreno situado en la calle de los Pozos, entre las de Belgrano y Venezuela.

El terreno se compone de 10 1|2 varas de frente por 41 de fondo. El remate se efectuará sin falta alguna el Domingo 26 del corriente á las 4 de la tarde en punto á la mas alta postura y dinero de contado. n506 j23-4p

POR BENJAMIN NAZAR Y Cª

De tienda y merceria.

En su casa calle de la Victoria núm. 154.

El Lúnes 27 del corriente á las once en punto se rematará á la mejor postura un sutido general de dichos ramos cuyo parmenor es el siguiente:

Camisas de todas clases para hombres, camisetas de lana y de algodon, id de Crimea, id de señora, sombreros de felpa finos, id ordinarios, bramante de varias clases, lienzo id, sombreros de castor, id de paja de Chile, lienzo azul, cotin listado, jénero de lana para vestido, id de algodon para pantalones, chaquetones de paño, sacos de casimir, pantalones id, id de algodon, frazadas de varios tamaños, ponchos de vicuña, id de paño, chalecos, muestras, cojinillos, calsoncillos de punto de lana y de algodon, camisetas de franela, paños de varias clases, casimires para pantalones, id para trajes, sarazas, medias de lana y algodon para hombre, id id para señora y niños, pana negra, lustrina id, pequin negro, paño de piloto, id con felpa, toallas de hilo, id mezcla, calsoncillos de madapolan, paño de lana, polainas id, aceite, muñecas, cintas de todas clases, hilo blanco y negro, botones, peinetas, peines, miriñaques y otros articulos.

Por órden del Sr. Administrador de Rentas Nacionales.

153 docenas cuellos de medio hilo de última moda, con pespunte, 3 sacos casimir, 2 pares de botas granaderas, 4 id medias botas, 6 id botines, 2 resmas papel de dibujo, 7 libras seda.

Al mismo tiempo.

100 docenas cucharitas de café de composicion y 304 metros puntilla negra de guipiur.

POR AGOTE É IMBERT.

En San Fernando.

El Domingo 26 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta á la mejor postura de una casa situada en dicho pueble frente á la casa del Sr. Obligado, calle 11 de Setiembre, en la calie principal carretera, á espaldar de la plrza central formando esquina.

Dicha casa está edificada en terrono de 18 y media varas de frente por 18 de fondo, con tres habitaciones en ladrillos, paredes revocadas en cal por adentro y por afuera, techo de azotea. tiranteria y alfajias de quebracho, dos hiladas de ladrillos en los techos, puertas y venianas de pino con marcos de algarrobo etc. etc.

El indicado terreno contiene ademas un rancho con 5 varas por 10, dividido en dos piezas y un altillo interior con tablazon de pino.

Hay órden terminante de! dueño para adjudicar esta finca al mejor postor.

En seguida varios terrenos cuya hubicacion se indicará despues de proceder á la venta anunciada anteriormente.

Los rematadores están autorizados á oir ofertas en particular y si se realiza la venta antes del dia anunciado para remate, se comunicará al público.

Por el mismo.

De tienda y merceria.

En su casa calle Victoria núm. 199.

A plazos.

El martes 28 del corriente á las 11 en punto se han de vender indispensablemente á la mejor postura y con los plazos que se estipularán los siguientes efectos:

Lienzos variás clases, bramantes finos y ordinarios, zarazas finas y regulares, lienzo azul, frazadas, camisas, de algodon y de vistas de hilo, camisetas de algodon y de franela, id á la crimea, pañuelos de rebozo lana y algodon, medias de lana largas, id de algodon, pañuelos de seda, id de algodon, id de hilo de mano, fajas de lana, ponchos de vicuña, mantaa de lana, ponchos de algodon, de paño, forro en tartan y de dos paños, chaquetones de paño piloto, pelo de lobo y de casimir muy finos, mantas de paño, chalecos y pantalones de abrigo, sombreros de abrigo, sombreros de castor y de paño, miriñaques, corsees, botones varias clases, peines, peinetas, agujas, prendedores de azabache, hilo de sastre y de carretel, aceros para miriñaques, abanicos, guantes de castor, cigarreras, botones de terciopelo, bastones, jabon de almendras y otras clases, polainas, gorras de niño, y completo surtido de calzado como son: botines ordinarios claveteados, botines elásticos para hombres, de becerro y cabritilla, id de abrigo para señora, chinelas de abrigo, botines elásticos y muchas mas clases que se podrán á la vista.

Por Federico Silva.

En su casa calle Potosí núm. 121.

De artículos de almacen.

A plazos.

El martes 28 y miercoles 29 del corriento, á las 12 en punto del dia, se empezará el remate á la mas alta postura y condiciones que se estipularán en el acto del remate, vendiéndose un surtido de articulos, cuyo pormenor es el siguiente:

Para los fabricantes de fideos—4 barricas caracoma superior clase, 50 bordalesas vino Burdeos, 15 pipas id carlon, 24 tercerolas aguardiente de 35 grs., 10 cajs. ciruelas en tarros de 7 £, 30 cajs. mostaza superior francesa, 40 id frutas en aguardiente, 50 cajoncitos dátiles, 20 bolsas harina del país, 25 barricas azucar refinada del Havre, 30 id Pernambuco quebrada y de primera, 15 eajs. ostras, 27 bolsas porotos genoveses, 15 bocois jamones, 30 cajs. jabon norte-americano, 100 id vino frances, 70 id Oporto, 15 iercerolas vinagre de Orleans, 40 bultos té negro suelto y en paquetes, 29 lios descarozado, 15 tercios yerba paraguaya, 15 bolsas mandioca, 20 barriles coñac ingles, 30 id frances, 6 id vermouth, 100,000 cigarros hamburgueses, 100 frasqueras ginebra marca ancla, 90 id estrella, 120 id id gaucho del plata. 50 id en porrones, 100 cajs. fideos de Génova, 70 id dulce membrillo, 100 latas biscochos ingleses, 70 zurrones semilla de alfalfa, 50 cajs. almidon americano, 100 barrica cerveza inglesa, 10 sacos ají de Chile, 129 damajuanas anis de mayorca, 90 id Ginebra, 120 id caña, 40 cajs. anizado, 40 id Kerosene, y muchos otros articulos que estarán á la vista.

AL MISMO TIEMPO

30 balas papel de estraza, 20 barriles vino pe Soutern.

Por el mismo.

En su casa calle Potosí núm 121.

De muebles usados.

Por órden del tribunal de Comercio.

El jueves 30 del corriente á las 12 en punto del dia se venderá á la mas alta postura y dinero de contado los siguientes muebles.

Una cama camera de caoba con colchones y cortinas, 1 ropero de caoba, 1 lavatorio de caoba con piedra y espejo cerlicio, 1 sofá de caoba forro de crin, 2 mesitas de noche con piedras, 6 sillas esterilla con imitacion de nacar, 2 alfombras de tripe, 1 cómoda de caoba, 1 percha de ip, 2 sillas de id forro de crin, 12 sillas de caoba, 2 id imiracion, 3 mesas de caoba con piedra marmol, 1 confidente tafilete, 1 sofá de caoba y tafilete, 1 aparador de caoba, 1 id de cedro, 1 cómoda de caoba con piedra mármol, 1 lavatorio de caoba con piedra. 1 cama camera de fierro ingles, 4 id para una persona, 6 rinconeras, 1 cama matrimonial de caova antigua, 12 sillas de esterilla, norte-americanas y porcion de otras cosas que estarán á la vista.

Por Antonio Zunini.

De efectos varios

en su casa calle San Martin num. 42.

El lunes 27 del corriente á las 11 en punto se rematarán, al mejor precio y dinero de contado, un variado y estenso surtido de efectos de tienda y cuyo pormenor es el siguiente:

Bramante varias marcas, lienzo tabla, cortes de chalies para vestido, piezas género hilo, sabanas, cortes de casimir para pantalon, cortes de chaleco de terciopelo, pañuelos de reboso ricos gustos, cavoures, pantalones, sacos, capas de señora, pañuelos de seda, id de hilo blancos, id id de color, id cambray, de yerva, sombreros de felpa, id de castor. id id para niños, medias largas y cortes de lana, id id de lana merino, id crudas, id de hilo, y otros muchos artículos, que por su estension no se detallan.

AL MISMO TIEMPO.

Un completo surtido de alhajas de oro y plata, adornos de todá clase, escopetas, pistolas, puñales etc. etc.

POR EL MISMO—El martes y jueves 28 y 30 del corriente á la hora de costumbre por redondear facturas, se rematará sin falta un completo surtido de articulos de lujo cuyo pormenor se dará á su tiempo.

Balbin y Plowes.

De una finca.

El Lunes 27 del corriente á la 12 en punto y dinero de contado se rematará una finca sita en la calle de Cuyo entre las de Junin y Azcuénaga, con 10 1|2 varas de frente por 70 de fondo. Tiene 5 habitaciones nuevas, cocina, letrina y pozo de balde, 2 patios y huerta con árboles frutales.

Tambien hay como dos mil ladrillos que serán incluidos en la venta.

Por el mismo.

En su casa calle de la Victoria núm. 202.

De algodones.

El jueves 30 y viernes 31 del corriente á las 11 en punto y á plazos que se estipularán, se rematará el surtido de efectos nobles que á continuacion se detalla:

Zarazas finas, id para camisas, id de luto, bramantes finos, id regulares, lienzos de varias clases, cotin, listado, lienzo griz, género para pantalon, orleans, lustrinas finas y regulares, brines de colores, camisas de hilo, medio hilo de algodon y de montecristo, calzoncillos de hilo, id de madapolan, pañuelos foulares, id de algodon, medias crudas largas y cortas, id de señora, sombreros de castor, id aterciopelados, coco rosado, coleta negra y plomo, coco floreado, pellones ingleses, castores, casimires y paños finos, cortes de seda para chaleco, corbatas, camisetas y calzoncillos de punto, crinolina, ponchos de vicuna, pañuelos de hilo, enaguas y tiras bordadas, camisas de señora, id de niño, seda negra, id en novillo, acero para miriñaques, redecillas de seda, frazadas de lana y muchos otros articulos.

Por Adolfo L. Arriola.

En su casa calle de la Defensa núm. 74.

De articulos de almacen.

El mártes 28 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar precisamente á la mas alta postura una porcion de articulos de almacen cuyo pormenor es el siguiente:

Quesos de flandes, pasas de higo, descarozados, dulce de membrillo superior,, te negro superior, harina, galletitas, vino jeréz en barriles de 2@ y 4@, coñac inglés en barriles, id francées, ajenjo, vermouth, ginebra en frasqueras, coñac en cajones, champagne. semilla de alfalfa, pitos holandeses, pimenton en barriles, velas imitacion estearina, 1 bocoy vasos de cristal con oreja y otra porcion de articulos del ramo.

Por el mismo.

En su casa calle de la Defensa, núm. 74.

De muebles nuevos y usados.

El lunes 27 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán indispensablemente á la mas alta postura los siguientes:

Un aparador nuevo de caoba con piedra marmol, 3 roperos nnevos, 4 mesas de comedor id, sillas de caoba, de madera y esterilla, sofaes de crin y confidentes, id de marroquin, cujas de fierro de varias clases, 1 escritorio con bancos grandes de dos frentes, 1 id chico, mesas para escribir, id de varias clases, 1 máquina para lavar ropa, cuadros, espejos, adornos de alabastro varias clases, mesas de noche, sillones de amaca, paño para alfombra, lámparas, mates con boquilla de plata, alhajas de varias clases, juegos lavatorios de laton con 3 piezas, 3 arañas con sus bombas, aparadores de pino pintado, cómodas de caoba, rinconeras, perchas para colgar ropa, 1 marquesa de cedro, 2 cosinas económicas, de fierro, estufas de id, 1 lavatorio de caoba con piedra, id de cedro sin piedra, id de pino, vaseras de alambre, palmatorias de platina, jarras de cristal y otra porcion de muebles nuevos y usados que estarán á la vista.

En seguida: una cabra con cria de dos cabritos muy lechera.

Por el mismo.

En su casa calle de la Defensa núm. 74.

De efectos de tienda y merceria.

El miercoles 29 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar precisamente á la mas alta postura una porcion de efectos de tienda y merceria cuyo pormenor es el siguiente:

Bramantes finos, id regulares, uso doméstico, paños castores. gambrara. bayeta amarilla, frazadas de lana, lanas surtidas, camisar blancas de hilo, id de medio hilo y algodon. id montecristo, calzoncillos de punto de algodon blancos, camisetas de id id, camisetar de crimea con cuello, id sin cuello, cojinillos de hilo finos, id orFinaries, sombreros de castor, id de felpa, pañuelos de tartan de taparse id de raso de taparse, pantalones de casimir, id de cardelate, bornuces de señora, medias de lana largas y cortas, id de algodon largas y cortas, id id para ninos, camisetas de franela, id de lana, calzoncillos de algodon blancos, cortes chalie para vestido, id en piezas, géneros para camisetas crimea, panuclos de cambray de yerva, id imitacion á seda, id id con guarda de colar, id id blancos, cortes de chalaco de la estacion, fajas anchas y angostas, pañuelos de seda de mano, cintas de gró para gorras, id de liston, peynetas, trensilla, cintas de terciopelo, botones, dedales.

Al mismo tiempo—Un surtido de paletoes y levitas, bukingams y cavours para hombre y niño.

En seguida—Un baul botines de becerro para hombre, zapatillas y calzado de varon.

Por el mismo.

En su casa calle de la Defensa núm. 74.

De artículos de ferreteria.

El jueves 30 del corriente á las 11 en punto de la mañana y por cuenta de quien corresponda, se han de rematar indispensable á la mas alta postura, una porcion de articulos de ferreteria recien introducidos por los buques ingleses «La Flor del Plata» y «Corsair» cuyo pormenor es el siguiente:

3 bocois oyas de fierro con tapa de 1 1|2, 2, 2 1|2 galones, 1 casco 125 docenas cucharas de plata alemana, 2 id con 100 docenas cerraduras para puertas 5x4 y 4x2 3|4 pulgadas, 6 bocois pavas de fierro, 6 id id de laton surtidas algunos cascos palmatorias amarillas redondas y cuadradas, algunos cojones cerraduras de fierro boton de bronce, id id romanitas de mano id id, bombillas de plata alemana, id id cubiertos de mesa, 80 cuñetes clavos de remache de patente, id id pavas estañadas, id id visagras, id id cucharas de fierro y composicion, id id cerraduras de cajon de bronce, tijeras de trasquilar, 2 bultos hilo de acarreto, marcas para orejas, 200 resmas papel de estracilla para envolver, algunas cajas de fierro para guardar dinero, de patente, y otra porcion de articulos del ramo que no se detallan.

...unicipal.

...minando el peso de la carga ...os rodados del tráfico.

...palidad de la Ciudad etc.

..○ Toda carga de un carro de tráfico ó car...lla de pértigo para caballos, de dos ruedas que transitan por las calles empedradas, no podrán esceder de los objetos determinados en cada una de los párrafos siguientes:
720 baldosas de piso de 8 á 9 pulgadas, con canaleta ó sin ella.
1000 baldosas de techo de 8 á 9 pulgadas.
1200 baldosas de menos de 6 pulgadas.
750 piés de pino ó madera dura de Norte América.
100 cueros vacunos secos.
60 idem salados.
50 idem frescos.
160 idem de caballo.
1000 astas.
8 cajones sebo de 10 arrobas cada uno.
2 fardos lana, cerda etc.
30 balas papel de estraza grande.
50 idem mediano.
12 idem blanco de 12 resmas cada uno.
8 barricas tierra remana.
4 idem dobles.
9 idem arroz.
8 idem azúcar, papas etc.
10 idem fideos, harina, cerveza etc.
30 barriles aceitunas, anchoas, sardinas, etc.
20 idem pimenton de 4 arrobas cada uno.
10 bolsas arroz de Génova, España etc.
8 idem azúcar, harina, café, avellanas, almidon, alpiste, pimienta,
12 idem fariña.
4 cajas azúcar de la Habana.
40 idem almidon.
20 cajones tabaco norte-americano.
50 idem licores, vino, aceite, encurtidos, fideos.
10 idem cohetes de la India.
40 canastos de champagne.
2 canastos loza.
1 idem dobles.
50 cuñetes añil.
16 idem clavos.
8 fanegas sal, ceniza, maiz desgranado.
10 idem cal y trigo.
7 petacas tabaco.
1 pipon.
2 pipas.
10 idem vacias ó deshechas.
10 sacos arroz del Brasil.
20 tambores bacalao.
8 tercios yerba.
14 medios idem ó sobornales.
2 vigas hasta de 6 varas de largo de Corrientes ú otros puntos y de 14 á 16 pulgadas cuadradas.
1 de mayores dimensiones.
80 suelas.

Art. 2.○ Los rodados de cuatro ruedas para carga no escederáu de 150 arrobas.

Art. 3.○ La medida de los limones de los carros de cola que se construyan no escederán de tres metros veinte centímetros.

Art. 4.○ Los carros que actualmente trabajan sobre los empedrados, quedan sujetos á la medida fijada en el artículo anterior, dentro del término de 40 dias contados desde la publicacion de la presente Ordenanza.

Art. 5.○ Quedan eseeptuados de las prescripciones anteriores las carretas de bueyes procedentes de la campaña, que podrán llegar hasta los mercados de frutos, por las calles empedradas que conduceu directamente á estos.

Art. 6.○ La carga compuesta de artículos ú objetos no consignados en los párrafos del artículo 1.○, no podrán esceder de 80 arrobas.

Art. 7.○ Cuando algun carro ó carreta con carga cuyo peso por su naturaleza sea de mas de 86 arrobas tuviese que atravesar calles empedradas, deberá préviamente obtener permiso de la Secretaría de la Municipalidad, que lo concederá en el acto, designando en él las calles por donde se hará el trayecto, segun las circunstancias del caso.

Art. 8.○ Los contraventores á la presente Ordenanza sufrirán por primera vez, la multa de 30 pesos, 60 por la segunda y sucesivamente hasta 300.

Art. 9.○ Los Intendentes Municipales quedan encargados de vijilar el cumplimiento de esta Ordenanza. Toda vez que impusieren multa, darán recibo de ella, y podrán en caso de duda pezar la carga de los carros para la imposicion de la multa á que hubiere lugar, siendo los gastos de cuenta del conductor ó dueño del artículo, si llevase mayor peso que el señalado.

Buenos Aires, Julio 14 de 1863.

FELIPE BOTET.
B. Llorente, Secretario,
n444-j25-8p

UN CURIOSO POR LA VENTANA.

Aficionado á la música, deseoso el conocer la muy armoniosa y rica mazzurka «La Esperanza», compuesta por una señorita dedica á otra; decioso que apareciere en parte mas pública para participar de algunos ejemplares, dicho por unos amigos que han oido tocar con tanto gusto á la señorita. Desearia que estas indicaciones llegen al conocimiento de la señorita compositora.

Su muy humilde servidor.
n548 j25-3p. *M. Anidem.*

PAÑUELOS DE TARTAN,

Idem de cachemir y otros artículos de invier no á precios reducidos. Corrientes 61.
n542 j25-6p.

Sirvienta Se necesita una del pais y que dé buenos informes de su conducta. Calle del Perú núm. 144. n547 j25-3p,

Ama de leche Se precisa en la calle de Potosí 291, se le abonará nn fuerte sueldo siendo de buena leche.
n550 j25-3p.

Se vende Un armazon, con vidrieras, mostrador y puertas vidrieras; se dará en un precio muy acomodado. El que se interese ocurra calle de la Piedad núm. 249.
n552 j25-3p.

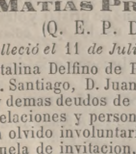

FUNERAL.

D. MATIAS PRIETTOS.

(Q. E. P. D.)

Falleció el 11 de Julio de 1863.

Doña Catalina Delfino de Priettos esposa, D. Antonio, D. Santiago, D. Juan Delfino hermanos políticos, y demas deudos de dicho finado invítan á sus relaciones y personas de su amistad, que por un olvido involuntario no hubiesen recibido esquela de invitacion, se dignen asistir al funeral que por el descanso eterno de su alma se ha de celebrar el Juéves 30 de Julio á las diez y media de la mañana en la Iglesia de Nuestra Señora de la Merced, á cuyo favor quedarán eternamente agradecidos.
n243-j25-6p

D. José Sandalio Vazquez

(Q. E. P. D.)

Fallecio el 26 de Junio de 1863.

D. José Benito Vazquez hermano, hermanas, hermanos y demas deudos de dicho finado, suplican á las persomas de su relacion que por un olvido del repartidor no hallan recibido esquela de invitacion, se sirvan acompañarlos á rogar á Dios por el eterno descanso de su alma en el funeral que se ha de celebrar en la iglesia de Nuestra Señora de Monserrat, el Lunes 27 del corriente á las 10 1|2 de la mañana, favor á que quedarán reconocidos.

Los señores sacerdotes que quieran aplicar la misa con asistencia al oficio recibiran el estipendio de 50$. n545 j25-2p

Se ha perdido. De la plaza 11 de septiembre un caballo ensillado, de pelo bayo obero, el que lo entregue ó dé noticia cierta de su paradero en la calle de Potosí número 429, recibirá nna buena gratificacion.
n553 j25-3p.

AVISO DE POLICIA.

Por disposicion del Sr. Gefe, se previene al público que se halla en vijencia la resolucion que á continnacion se transcribe:

«Siendo la presante estacion, en la que los niños se ocupan del juego de cometas, y en el deseo de evitar las desgracias que pueden ocasionar con este entretenimiento, el Sr. Gefe ha ordenado que solo puede hacerlo en el Hueco de «Cabecitas» y el de los «Sauces», quedando absolutamente prohibido jugar en las calles, azoteas ú otroa puntos que los que se indican, ni poner nabaja en la cola. Las cometas de los infractores deberán romperse, y conducirse estos al Departamento para ser correjido segun el caso.

Los Comisarios, Alcaldes, y demas Ajentes de Policia quedan encargados del cumplimiento de esta disposicion que se recomienda tambien á los padres de familia, la cual deberá ser publicada por ocho dias para que llegue á conocimiento de todos, y no se alegue ignorancia.»

Buenos Aires Julio 24 de 1863.
D. Flores Zelfort.
n537 j25-8p. Comisario Supernumerario.

AGENCIA DE VAPORES Y COMISIONES
DE GUILLERMO MATTI & Cª. CANGALLO 30.

PARA MONTEVIDEO

Carga y pasageros — El vapor nacional

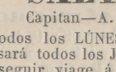

LIBERTAD

CAPITAN — FIDANZA.

Saldrá infaliblemente todos los MIERCOLES y SABADOS á las 5 de la tarde en punto, y regresará los MÁRTES y SABADOS.

EL VAPOR NACIONAL

SALTO.

Capitan—A. CEPPI

Saldrá todos los LÚNES á las 5 de la tarde y regresará todos los JUÉVES por la mañana para seguir viage á las 10 de la mañana para los puertos del Uruguay.

PARA EL ROSARIO.

Con escala en Zárate, San Pedro, Obligado, Las Hermanas y San Nicolás.

VIAGE POR EL PARANÁ DE LAS PALMAS.

CARGA Y PASAGEROS

VAPOR PAQUETE NACIONAL

PAVON

Capitan—David Bruce.

Saldrá todos los Juéves y Domingos á las 12 del dia, regresando los SABADOS y MIERCOLES.

PARA EL PARANA

Santa-Fé y puertos intermedios.

VAPOR PAQUETE

DOLORCITAS.

Este acreditado vapor está establecido entre el Rosario y Paraná con escala en Santa-Fé.

Sale del Rosario todos los VIERNES, dos horas despues que llega el *Pavon* desde esta y regresa todos los MÁRTES, en tiempo para entregarle todos los pasageros, correspondencia, encomiendas, dinero etc. al *Pavon* que sale en este dia para Buenos Aires.

Por lo tanto todos los pasageros etc. saldrán de aquí todos los JUEVES por el *Pavon* y estarán de regreso todos los MIERCOLES.

Para Corrientes

Paraná, La Paz, Casilla de la Esquina, Casilla de Goya y Bellavista.

CARGA Y PASAGEROS

El vapor paquete inglés

ESPIGADOR

Saldrá del Rosario el Mártes 4 de Agosto en combinacion con el «Pavon», regresa el Viérnes 14, de Agosto.

Para el Salto.

Con escala en Nueva Palmira, Fray Bentos, concepcion, Paysandú y Concordia.

CARGA Y PASAGEROS,

El vapor nacional

SALTO

CAPITAN, AGUSTIN CEPPI.

Saldrá para dichos puertos todos los Juéves á las 10 de la mañana en punto, regresando los Lúnes para seguir viage á Montevideo el mismo dia.

NOTA. Los pasageros para el *Carmelo*, pueden tomar sus boletos de pasage por el vapor, directamente, pues asi se venden en la Agencia.

VAPOR PAQUETE INGLES

ESMERALDA.

Saldrá todos los Sábado regresando los Juéves.

TARIFA DE PASAGES Y CARGAS DE LOS ANTERIORES VAPORES.

A Montevideo de cámara	8	patacones.
» Zárate idem	4	»
» San Pedro idem	8	»
» Obligado idem	10	»
» San Nicolas idem	12	»
» Rosario idem	16	»
» San Lorenzo idem	18	»
» Diamante idem	20	»
» Santa Fé idem	24	»
» Paraná idem	24	»
» La Paz idem	32	»
» La Esquina idem	36	»
» Goya (Casilla) idem	40	»
» Bella Vista idem	44	»
» Empedrado	48	»
» Corrientes	52	»
» Nueva Palmira idem	6	»
» Fray Bentos idem	9	»
» Concepcion idem	13	»
» Paysandú idem	14	»
» Salto y Concordia idem	17	»

Los de proa pagarán la mitad.

GARGAS.

A Montevideo por tonelada	4	pts.
» San Nicolás	5	»
» Rosario	6	»
» Paraná	10	»
» La Paz	10	»
» Bella Vista	10	»
» La esquina	10	»
» Goya	10	»
» Corrientes	12	»
» Los puertos del Uruguay	10	»

PARA CUYABÁ.

Con escala en San Nicolás, Rosario, Paraná, Corrientes, Asuncion y demas puertos intermedios del Brasil.

El nuevo vapor

MARQUES DE OLINDA.

Comandante—Hipólito Betancour.

Saldrá el Mártes 4 de Agosto. Admite pasageros de cámara y proa, para los cuales tiene escelentes comodidades.

TARIFA.

San Nicolás	16	patacones.
Rosario	20	»
Paraná	28	»
Corrientes	60	»
Asuncion	80	»
Corumbá	142	»

Para Bahia Blanca y Patagones.

Vapor Nacional.

CORRIENTES.

Sale para dichos puertos el Viernes 7 de Agosto á las 12 del dia. Admite carga y pasageros.

Tarifa:
Pasage de cámara......500 $
Idem idem de proa......300.
Carga por tonelada......250 y 5p % de capa.
Dinero m⁄c y oro........1|4 p %.
Plata......................1|2 p %.
Encomiendas convencional.

NOTA—En ningun caso se admite á bordo de estos vapores, pasageros sin boleto, ni carga sin órden de la agencia. Las encomiendas pagarán su flete adelantado y convencional. Para todo lo concerniente á estos paquetes, sírvanse ocurrir á la agencia de—

Guillermo Matti.—Cangallo 30.

Muchacho. Se necesita para segundo mucamo en la calle de la Defensa N. 66. darán razon. n525 j23-3p

Revista Farmacentica.

Ha salido el cuarto trimestre del 3.○ tomo de la Revista Farmaceutica. Recomendamos á los lectores esta interesante publicacion.
n515 j23-3p

Al Comercio.

Un jóven estranjero que posee el castellano, frances y aleman, y puede dar muy buenos informes de su conducta y capacidad, desea encontrar una colocacion como tenedor de libros.

Ocurran en la relojeria del Sr. Baron, calle San Martin núm. 4, enfrente á la catedral.
n516 j23-3p.

Se alquila. Los altos de una linda casa nueva con mirador calle Chacabuco esquina Independencia, en la misma casa se vende una pequeña confiteria con mostrador y armazon, haciendo el traspaso de la contrata que es por 3 años. n512 j23-10p

BANCO MAUÁ Y Cª.

CALLE DE CANGALLO núm. 101 y 103.

La tasa de interés en cuenta corriente en este mes, será la siguiente:

En metálico y moneda corriente.

Para los saldos á nuestro favor..15 p.% al año.
Para los saldos contra nosotros..10 p.% id

Depósitos á plazos fijos.

Se abonará interes convencional.

Buenos Aires, Julio 21 de 1863.
p. p. *Mauá y Ca.*
William Leslie.
n. 489 j 22 10 p

Services Maritimes des Messageries Imperiales.

Por nuevo convenio con la administracion de las Postas Francesas el vapor correo «Saintonge» á empezar desde Agosto próximo, llegará á Buenos Aires el *veinte y nueve* de cada mes, saldrá de este puerto el *doce* de cada mes.

El Agente de la Compañia.
n490 j22-8p

BANCO DE LONDRES

BUENOS AIRES Y RIO DE LA PLATA.

80.—CALLE DE LA PIEDAD—80.

Capital 500,000 lib. est.

La tasa de interés desde el 20 del corriente hasta nueva disposicion será como sigue:

Descuentos:
Se cobra en metálico........ 18 p% al año.
Idem en moneda corriente.. 16 p% al año.

Depósitos en cuenta corriente:
Se abona en metálico...... 10 p% al año.
En papel moneda.......... 8 p% al año.

Depósitos á términos fijos:
Por un plazo que no baje de 30 dias.
En metálico............ 12 p% al año.
En moneda corriente...... 10 p% al ano.

Buenos Aires, Julio 18 de 1863.

J. H. GREEN.
Gerente.

LOS MISERABLES.

Drama de Carlos Hugo, escrito bajo la direcion de su padre VICTOR HUGO,

Esta importante obra, que forma un volumen de mas de cien paginas, representada por la primera vez en Bélgica, por haber sido prohibida en Francia, acaba de ser traducida entre nosotros, y aparecerá dentro de veinte dias.

El drama está dividido en prólogo y dos partes con 16 cuadros. Sus nombres son los siguientes:

PROLOGO.
La Gaida.
Cuadro 1.—La noche de nn dia de viage. Cuadro III.—Gervasito.

PRIMERA PARTE.
Fantina.
Cuadro I.—Una madre que encuentra otra. II.—Exito de Madama Victurnien. III.—Una tempestad bajo un cráneo. IV.—El asunto champmthieu. Cuadro V.—La Hermana Simplicía. VI.—Coseta. VII.—Thérnardier maniobrando. VIII.—El Pelit-Picpus.

SEGUNDA PARTE.
Jean Valjean.
Cuadro I.—Dos desdichas confundidss producen una felicidad. II.—Alevosia. Cuadro III.—El idilio de la calle Plumet. IV.—La epopeya de la calle San Dionisio.

EPILOGO.
Sombra que engendra luz

La traduccion es de las mas cuidadas, y la ediccion sobre rico papel. Los qne conoscan «Los Miserables» de Victor Hugo, hallarán en este drama un modelo de estilo y concision, y verán agrupados con talento poco comun todos los episodios de la novela. El drama de Garlos Hugo, es «Los Miserables» en accion. Para los que no conozcan la novela, ni puedan adquirirla por su precio, tendrán en el drama todo lo esencial de ella; pues Hugo, con una fuerza de sintésis estraordinaria, ha desenvuelto en un pequeño volúmen toda la accion contenida en los diez gruesos tomos que componen el libro.

Los ejemplares se repartirán á domicilio, ó bien los recogeran los Sres. suscritores en las librerias en que se depositan—Cada ejemplar valdrá 20 pesos. A los suscriptores que paguen adelantado, solo les costará 15 pesos.

El ejemplar servirá de recibo.

PUNTOS DE SUSCRICION.—Libreria de Morta (frente sl Colegio).—Libreria de la Victoria, Florida 64.—Libreria de Lucien, Victoria 119. —Madrileña, Victoria 256.—Imprenta (editores) de Durand-Savoyat y Buffet, Piedad 82,
j16-10d.

Al comercio. Habiendo proyectado los infrascritos establecer una asociacion industrial sobre fotografia, y dejadose todo sin llevar á efecto: lo hacemos asi saber, para que no se pretenda alegar derechos ni obligaciones que no han existido, sino las que cada uno tengamos particularmente

Buenos Aires, Junio 21 de 1863.
Mariano Lagos—Guillermo Ferguson.
n 504 j22-5p

PARA GENOVA.

La muy velera y acreditada barca italiana «Enrica», su cap. Vassollo, saldrá á fines de Julio; para tomar pasage, ocúrrase á sus consignatarios Fratelli Piaggio, Reconquista núm. 115.
n434 j16-15d.

A los sembradores y cultivadores—Papas francesas, legítimas y garantidas, como para semilla, se venden por uua ó mas arrobas al gusto del comprador—calle Belgrano núm. 154. n503-j22-10p.

Aviso Municipal.

Los SS: que á continuacion se mencionan se servirán presentar en la Contaduria Municipal el boleto que les acuerda la propiedad de las sepulturas en el Cementerio del Norie, sobre las cuales han sido construidos sus monumentos, á efecto de que puedad hacerse en los libros respectivos las anotaciones que son indispensables:

Sres. Sartorio, Joreite, Andrin, Klappembach, Astoul, Vilela, Alcorta, Belaustegui, Crisol, Cano, Rivarola, Lanza, Regneyra, Nonell y Parravicini, Freire, Scamichia, Diaz Velez, Roman Cambaceres, Dr. Medina, Dr. Cárdenas, familia del General Paz, idem de D. Patricio Brown, idem de D. José M. Achaval, D. Inocencio Falcon, D. José A. Capdevila, Doña Magdalena P. de Ituarte, D. Nicolas Herrera. D. Miguel Cabrera, Doña Maria de Jesus, D. Peoro Benito Fernandez, D. Dionisio Esquivel, D. Thomas Ahsbryteehie, D. Mariano Baudrix, D. José Santos Gomez, D. Estevan Bastes, D. Guillermo Carranza, D. José Villar, Doña Narcisa Lacasa, Dona Concepcion Matta, D. Julian Castro y D. Santiago Damuzzio.
n531 j24-10p.

Aviso del Consulado Oriental.

La Cancillería de este Consulado, establecida en la calle de Florida nům. 159, estará abierta al despacho público todos los dias no feriados, desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Se previene á quien corresponda que todo buque Oriental que salga de este puerto debe munirse del Rol de tripulacion expedido por el Consulado, y hacer visar por el mismo sus papeles si conduce carga.

Los buques de otras banderas que salgan con destino á los puertos de la República Oriental, están así mismo obligados á ir despachádos por esta oficina.

Lo que se hace saber á los interesados para evitarles los perjuicios que pueden originarles la falta de esta formalidad.

Brenos Airez, Julio 23 de 1863.
El Cónsul General—
M. Espina.
n523-j24-3p

A los hacendados. Los hacendados criadores de ovejas que tengan malos sus campos, y quieran poner ovejas á medias en un campo superior en las Higueritas, Estado Oriental, á 10 leguas de Buenos Aires, pueden ocurrir á hablar de este negocio á la calle de Moreno núm. 111. j24-3p

Á los estancieros, caballerizos y cocheros.

Debiendo llegar á esta ciudad dentro de algunos dias de dos á trescientos caballos escojidos, se ofrecen en veuta á precios cómodos.

Vienen magníficas yuntas, caballos de paseo y tropillas entabladas.

Para tratar ocúrrase á la calle de San Martin núm. 87. n532-j24-10p

EN EL JARDIN ARGENTINO

CALLE DEL TEMPLE 293.

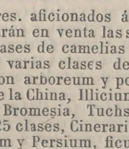

CALLE DEL TEMPLE 293.

Los Sres. aficionados á las plantas y flores, encontrarán en venta las siguientes:

200 clases de camelias dobles en flor y con botones, varias clases de azalea indica orhododendron arboreum y ponticum, Daphne Hibiscus de la China, Illicium, Metrocideros, Melalenca Bromesia, Tuchsias doble, Geranium mas de 25 clases, Cineraria, Primula, Ciclamen europeum y Persium, ficus de la gomaelástica cinco clases, 90 clases de rosas con nombre, ocho clases Magnolia, Olea Fragrans, y mas de 70 clases de clavel venido de Europa el año pasado, Arbutos Unedo, Laurus, varias clases de coniferi, como Pinos, Arraucarias, Ciprés y Rosa Cryptomeria y cunninghamia sinensisseti, una infinidad de acacia de la Nueva Holanda, Jazmin del Cabo, del Pais y del Paraguay, des-Azores, Diamela tres clases, Bignonia, enredadera, Glycine Chinensis, Jazmin Sambac, Aristolochia, Bouganvilea, Vinco Major, 4 clases Eucaliptus, Mirtos 4 clases, Hiacinthus mas de 20 clases, tulipanes, marimoñas amarillas, silium y una otra infinidad de plantas que no se detallan por su inmensa estension.

FRUTALES—Parras moscatela (Fontainebleau) perales muchas clases, ciruela, damascos, damascas, durazno, manzano, cerezos, nispero del Japon, todo esto de lo mas selecto que alli se garante, se hacen ramos y coronas al gusto del comprador, se venden flores de camelia sueltas en la cantidad que se piden, se arreglan plantas para todo punto, á un precio módico.
n140 j12-30p.

Lustrador. El que quiera hacer lustrar y componer sus muebles, tanto nuevos como viejos, se garantiza el esmero y proligidad para verlo, Victoria núm. 29. n509 j23-3p

Muebles usados. Se lustra, se compone, se cambia, se compra. Calle Posí 228. n510 j23-3p

MARIANA.

Quedan unos pocos ejemplares de esta interesante novela, en la libreria de Bernheim y Bonco, cú 147.rP

Se venden Camelias en flor, en la calle de la Piedad antes de llegar á la esquina de Rio Bamba. n445 j17-20d.

GIMNASIO DEL PLATA.

PASEO DE JULIO N. 104.

Bajo este título varios jóvenes han fundado una escuela de ejercicios gimnásticos, con el fin de atender al desarrollo de las facultades físicas; adquiriendo asi: agilidad destreza, prudencia, firmeza, resistencia, seguridad y valor en el peligro; con las reglas esperimentadas para savarlo, creando y disciplinando al mismo tiempo, la fuerza.

Hay dos clases de lecciones, sujetas á reglamento é igualmente atendidas.

1ª *Los aficianados*: que pagarán 100 $ m⁄c de cuota de entrada y 30 $ m⁄c de cotizacion mensual.

2ª Los jóvenes de menos de 15 años, que pagarán 80 $ de entrada y 20 $ de cotizacion.

Dias de lecciones: los Juéves y Domingos.

Las personas ó jóvenes que desean seguir los ejercicios pueden dirigirse al director, calle de la Piedad, N. 82.

Buenos Aires, Julio 14 de 1863.
El director:
n426 j16-15d. *Durand-Savoyat.*

CASA DE VACUNA AL SUD.

Se ha trasladado á la calle de la Defensa núm. 382: donde continuará la vacunacion todos los miércoles desde las doce hasta las dos de la tarde.

El Administrador.

ZARZA-PARRILLA DE BRISTOL

Adoptado perfecto para los desórdenes producidos por los medicamentos minerales.

NUNCA FALLA.

Es el único remedio conocido que **PURIFICA LA SANGRE** completa é infaliblemente.

LA ZARZA-PARRILLA DE BRISTOL

Cura la **Escrófula**
las **Heridas y Llagas Inveteradas**
los **Abscesos, Tumores**
Diviesos, Llagas cancerosas
Humor Salitroso
Erisipela, Escórbuto, y todas las enfermedades cutáneas, produciendo sorprendentes efectos en el **REUMATISMO** y desarreglos Mercuriales y Venéreos.

Se vende en todas las Droguerias y Boticas de la América.

TÓNICO ORIENTAL
De KEMP

PARA EL PELO

Conservacion—Brillo

HERMOSURA

LIMPIEZA.

Una elegante y perfumada preparacion para fortificar el pelo y mejorar su condicion, suavizándole y dándole un brillo natural y agradable impide su caida ó lo que es lo mismo, lo conserva siempre en buen estado; limpia la cabeza de caspa, y conserva el cabello de modo que no se ponga áspero lácio ó encanecido prematuramente.

Ningun tocador de señora ó caballero puede estar sin esta inestimable preparacion.

Se vende en todas las Perfumerias y Droguerias de Buenos Aires.

Este agradable é inofensivo remedio vegetal es un Especifico absoluto para las Irritaciones de la Garganta:

No contiene **Ácido Prusico, Opio,** ni ningun otro ingrediente ponzoñoso,

El Catarro, Tisis Incipiente
La Bronquitis,
La Tos Ferina,
El Asma, el Croup, y todas las enfermedades del pecho y de la tráquea que propenden á la **Tisis** ceden completa é inmediatamente á la accion saludable de esta balsámica y sedativa preparacion.

Fabricada por Lanman y Kemp, y se vende en todas las Boticas del Plata.

PILDORAS AZUCARADAS
DE
BRISTOL.

EL GRAN CATÁRTICO.

El remedio del mundo para todas las molestias del Estómago, el Higado y las Entrañas.

Ningun ingrediente mineral contamina la pureza de las sustancias vegetales, antibiliosas y aperitivas de que estan compuestas.

Las pildoras azucaradas de Bristol, curan: Dispepsia ó Indigestion, Dolor de Cabeza agudo y nervioso, Constipacion, Almorranas, Afeccion del Higado, Desarreglos Biliosos, Hidropesia, Nerviosidad, Opilacion ó Lapresion, Vahidos y Vertigos, Cólico Bilioso.

Alivian el vientre, entonan el estómago, arreglan el higado y promueven el vigor general del sistema sin causar dolor.

Se preparan unicamente por Lanman y Kemp, Nueva York, y se venden en las principales droguerías de Sud-América.

EL PERFUME DE MODA

AGUA FLORIDA.

DE MURRAY Y LANMAN.

Tiene una aroma casi inagotable y tan fresca y delicada como el aliento de las flores vivas.

Es tan delicioso para el pañuelo como para el baño. Comunica frescura y transparencia á la piel y hace desaparecer las *manchas, pecas y curtiduras.*

Es el perfume elegante de la epoca en todas partes goza del mismo aprecio y su pedido es universal: pero como su popularidad ha dado margen á las falsificaciones, pídase El Agua Florida lejítima de **MURRAY Y LANMAN.**

Se halla de venta en todas las perfumerias y droguerias.

UN CONFITE Y ESPECIFICO

LAS PASTILLAS VERMIFUGAS
DE KEMP.

Los niños las piden á gritos, porque ellas son de olor, sabor y color agradables.

Halagüeñas á la vista, compuestas unicamente de vegetales, produciendo su efecto sin dolor é incapaces de perjudicar ó molestar á la criatura mas delicada.

Las Pastillas Vermifugas de Kemp estan recomendadas para las lombrices ccmo únicoremedio que una medre prudente y humana puede administrar á sus hijos.

De venta en todas las boticas de Buenos Aires.

A los aficionados. Se les previene que en el almacen calle Defensa número 79, hallarán siempre un abundante, depósito de esquisitos vinos de jerez, seco y abocado, pajarete y moscatel lejítimos, oporto y priorato, añejo, acondicionado en pequeños barriles de 1, 2 y 4 @, y en cajas de 1 docena de botellas. n539 j25-8p

Al comercio. Los infrascritos participamos al comercio que, debiento ausentarse de esta capital D. Augusto de la Riestra, queda encargado de la direccion de los negocios de la casa el socio D. Juan Manuel Carréga, quien usará la firma social.

Buenos Aires, Julio 24 de 1863.
n538 j25-8p *Augusto de la Riestra y Ca.*

Administracion General de Correos Nacionales.

Buenos Aires, Julio 23 de 1863.

El Sr. D. Juan Delcasse, cuyo domicilio se ignora, puede ocurrir á esta Estafeta á recibir una carta dirijida á él, por el Sr. Presidente de la República.
n535 j25-3p *Posadas.*

Ama de leche. Se precisa una; para tratar á la calle del Buen Orden núm. 16.
n553 j25-3p.

Tilbury y caballo. En la caballeriza *Porteña*, esquina Chacabuco y Méjico, se vende un tilbury de poco uso, y un caballo propio para tiro y silla; lindo, manso y de exelentes cualidades etc. n541 j35-3p

Lecciones De teneduria de libros Instituto comercial, Piedad 75. Enseñanza completa con toda perfeccion por 300$. Cuentas y cálculos comerciales, letra inglesa, y correspondencia mercantil, á toda hora.
n536 j25-3p

La sociedad Que existia por el ramo de sastreria, bajo la razon social Berard y Ca. calle Cangallo núm. 54, queda disuelta desde la fecha; quedando D. Juan Correge solo encargado de la liquidacion de la estinguida sociedad.

Buenos Aires 24 de Julio de 1863.
n551 j25-3p.

Depósito de plantas

De la quinta de Holmberg.

Calle de Cuyo núm. 87, hay en venta toda clase de árboles frutales injertados, plantas de adorno, cedron del Libano, cipres fúnebres, criptomerias, arancarias, aromas de Australia, pinos, cipreces, ancubas, thuyes, camelias, magnolias, diamelas, jazmines del cabo, araleas, ilcium florida, peonias de árbol, rosales injertados, selectos jacintos y tulipanes de Holanda con otra porcion de plantas, el propietario se encarga del acomodo de las plantas para que puedan llevarse con seguridad á cualquiera distancia. n520 j23-4p

EL Dʳ. Dⁿ MIGUEL VALENCIA

Tiene el honor de ofrecer sus servicios como abogado y jurisconsulto al respetable público de esta provincia; posee varios idiomas y puede encargarse, no solo de la direccion de los negocios contenciosos, sino tambien de traducir toda clase de documentos. Los Sres. que gusten consultarlo, pueden ocurrir á su estudio en la calle de la Reconquista núm. 141.
n280 j2-30p.

Al Comercio.

Estando en liquidacion la Sociedad de Molino á Vapor que giraba en esta plaza baio la razon de Bleumstein Justo y ca. Se suplica á todas las personas que tengan cuentas con dicha sociedad, tanto acreedores como deudores ocurran al escaitorio calle Cangallo núm. 103 para su arreglo, quedando encargado para la liquidacion, D. Francisco D. Justo.

Buenos Aires, Julio 18 de 1863.
n472 j19-10p.

LINEA DE PAQUETES DEL HAVRE.
"Jacques Coeur"

La muy conocida y velera fragata francesa «Jacques Coeur» de 541 T. 3. 3. A. 1. 1. cap. Routa teniendo la mayor parte de su carga contratada, admite alguna á flete y pasageros, para los cuales tiene todas las comodidades deseables y á los cuales el capitan ofrece el mas esmerado trato. Para tratar ocurran á los consignatarios P. y C. Jourde, 88 San Martin (Bolsa Vieja.)

PARA MARSELLA
"St. Floi."

La muy velera barca francesa «St. Eloi» de 299 T. 3|3 A 1. 1. cap. Boulfol teniendo la mayor parte de su carga contratada admite alguna á flete y pasageros para los cuales tiene las comodidades deseables. Para tratar ocurran á los consignatarios P. y C. Jourde, 88 San Martin Bolsa Vieja. n409 j14-15p

GANGA POSITIVA

D. Quijote de la Mancha 2 t. 30$; Gil Blas de Santillana 2 id 30; Tres Mosqueteros 2 id 30; Veinte años despues 2 id 30; ediciones modernas, bien empastadas, y todas con láminas. Libreria Madrileña, Victoria 256. n388 j14-30p

ACEITE KEROSENE.

LÁMPARAS

ORM AYORMENO

152 CALLE DEFENSA Y 154

n108 p. m.

AVISO A LAS SEÑORAS.

En el baratillo de miriñaques y merceria calle de Cangallo núm. 270, se pican bolados de vestidos á la última moda, á precios módicos.
n325 j27-30p,

PRENSAS DE COPIAR.

Se ha recibido una pequeña partida, y se hallan en venta en la libreria de Bernheim y Boneo, Perú 147.

OLLENDORFF

Gramática francesa.

Hemos recibido unos ejemplares, libreria de Bernhein y Boneo, 147 calle Perú.

AGENCIA DE VAPORES.

De Estevan D. RISSO.

El Vapor Nacional

CAAGUAZU.

Capitan D. Alejandro Henderson.

Saldrá para la Colonia directamente los Martes á las 12 del dia.

Id para la Coloñia y Carmelo los SáLados á las 8 de la mañana.

Regresa de la Colonia directamente los Jueves á las 4 de la tarde.

Idem de la Colonia y Carmelo los Lunes á las 5 de la tarde.

TARIFA:
Pasages 5 Patacones.
Flete de carga 2 « por tonelada,
« « oro 1|4 p.%
« « plata 1|2 «
Encomiendas, convencional.

Para mas informes ocúrrase á la Agencia de Estevan D. Risso. Reconquista núm. 19.

PARA EL SALTO

Con escala en Higueritas, Fray Bentos, Concepcion, Paisandú y Concordia.

CARGA Y PASAGEROS.

El Vapor Paquete Nacional.

GUALEGUAY.

Capitan—D..........

Saldrá todos los domingos á las 10 de la mañana y regresará todos los Viernes.

TARIFA:

Pasage de cámara—A Nueva Palmira 6 F. Fray Bentos 9 F. Concepcion 13 F. Paisandú 14 F. Concordia y Salto 17 F.

Pasage de Proa la mitad de estos precios.

Carga—A Higueritas, Fray Bentos, Concepcion y Paisandú 8 F. tonelada Concordia y Salto 10 F. tonelada.

Papel moneda 1/8 p%. Plata 1/4 p%. Oro 1|4 p%. Encomiendas precio convencional.

NOTA—Las llegadas y salidas de este puerto estan en contra con las del vapor «Menay» á Montevideo y los pasageros no tendrán ningun gasto por transbordo.

No se recibirá carga abordo sin órden de la agencia ó pasagero sin boleto.

Para mas informes ocúrrasé á la Agencia
Estevan D. Risso.
Reconquista 19.

Para Montevideo

CARGA Y PASAGEROS.

El vapor paquete nacional

MENAY.

Capitan—D. Manuel Sciurano

Saldrá todos los Lunes y Jueves á las 5 de la tarde.

Regresará todos, los Jueves y Domingos.

TARIFA.
Pasage de cámara 8 pat'nes.—Proa 4 pts.
Flete para carga..................... 4 "
Fleta para metálico............. 1|4 p.%
Encomiendas convencional.

Para mas informes ocúrrase á agencia de
Estevan D. Risso.
Reconquista núm. 89.

BUQUES Á LA CARGA,

PAQUETES DE LA LINEA DEL HAVRE.

Para el Havre.

Fragata francesa «Don Quichotte» 3|3 L. 1.1. de 389 toneladas, su capitan Lucas, consignatario J. B. Vignal.

Fragata francesa «Jacques Coeur», 3|3 L. 1.1. de 541 toneladas, su capitan Routa, consignatarios P. y C. Jourde.

Barca francesa «Etoile du Nord», 3|3 A. 1.1. de 183 tons., su cap. Voisard, consignatarios H. Peltzer y ca.

La muy velera y conocida fragata francesa «Madras», de 587 tons., su cap. Lanzeray, consignatarios Bonnemason y Heydecker».

Para Marsella.

Barca francesa «Maria Céline», de 219 tons. su cap. Beaussier, consignatarios Berthier Lemonon y ca.

Barca francesa «Union», de 288 tons., su cap. Lebosec, consignatarios A. Jolly y Mallet.

Barca francesa y de primer clase «St. Eloi», 3|3 A. 1.1. su cap. Boutfol, consignatarios P. y C. Jourde.

Para Marsella y Cette.

La barca francesa «Maria», 3|3 L. 1.1. de 250 tons., su cap. Rouvier, consignatario E. Arnaud.

Para Burdeos.

Barca francesa «Coriolan», de 219 tons., cap. Pertus, consignatario J. B. Vignal.

Bergantin frances «Cornélie», de 207 tons., cap. Hiriart, consignatarios Sallano y Etchebarne.

Para Amberes.

Barca francesa «Hortense», de 241 tons., cap. R. Seidel, consignatario C. Désarnaud.

L. Sagory,
Corredor maritimo.

Para Génova.

El bergantin italiano de 1ª claso «Vittorio», su cap. Pietranera, admite alguna carga á flete y pasageros, teniendo ya á bordo la mitad de su cargamento. Saldrá en todo el mes próeimo.

Para génova.

El tambien de primera clase bergantin italiano «Francesco», su cap. Copelle, saldrá el 20 dsl mes que viene, y admite algunos pasageros para los que tiene muy buenas comodidades.

Para Bahia Blanca y Patagones.

El acreditado bergantin nacional «Colomoo», recibe carga á flete y pasageros, y será despachado á fines del presente mes.

Para tratar ocurran al Sr. F. Bernardo Delfino, Reconquista 125. n476 j19-19p.

Al comercio.

El abajo firmado, avisa al comercio que desde esta fecha y por mutuo convenio, se ha separado de la casa cuya razon social era Sanz Lassance y ca.

Buenos Aires, Julio 15 de 1863.
Felix Lassance.

OTRO.

Desde esta fecha la casa de comercio Sanz Lassance y ca. giraaá bajo la rozon social Sanz y Lalanne, que se hace cargo del activo y pasivo de la razon estinguida.

Buenos Aires, Julio 15 de 1863.
n471 j19-8p. *Justino Sanz. Severino Salanne.*

BUQUES Á LA CARGA.

Línea de paquetes del Havre.

LUIS SAGORY (Corredor marítimo.)

Para Burdeos.

Barca francesa «Coriolan» de 219 toneladas, cap. Pertus. Consignatario, J. B. Vignal.

Bergantin frances «Cornélie» de 207 tons., cap. Hiriart,—consignatarios Sallanos y Etchebarne.

Para Amberes.

Barca belga y de primera clase «Hortense» de 242 toneladas, capitan Hanssen—Consignatarios C. Désarnaud.

Para el Havre.

La muy conocida y velera fragata francesa *Abd-el-Kader*, de 560 toneladas, capitan Fremont. Consignatario P. y C. Jourde.

Barca francesa y de primera clase *Louis Amedée*, de 214 tons., cap. L. Renaud—consignatarios Avigdor y Nuñez.

La muy conocida y acreditada fragata francesa *Don Quichotte* 3|3 L 1. 1. de 389 tons. cap. Lucas—consignatarios J. B. Vignal.

Para Marsella.

La muy valera y acreditada barca francesa «St.-Eloi» 3|3 A I. I. de 299 toneladas, capitan Boutfod, consignatarios P. y C. Jourde.

La muy velera barca francesa «Bombay» de 298 tons., capitan Mony—consignatarios, Avigdor y Nuñez.

Barca francesa «Maria Celine» de 219 tons., capitan Beaussier—consignatarios Berthier y Lemonon.

La muy velera y de primer clase barca francesa *Union* de 288 tons., cap. Lebosec—consignatarios Jolly y Mallet.

Para Marsella y Cette.

La muy conocida y velera barca francesa «Maria» 3|3 L. I. I., cap. Rouvier—consignatario E. Arnaud.

Para el Callao.

La muy hermosa y velera fragata (klipper) francesa «Formose» 3|3 L. I. I. de 1,000 tons. de porte, cap. Rosenorm—consignatarios Bonnemasson y Heydecker.

Para Cádiz.

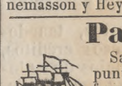

Saldrá directamente para dicho punto á fines del póximo Agosto, la fragata española «AMALIA», capitan D. Juan Garrido. Admite pasageros á popa y proa. Consignatario D. Eduardo J. Bonilla, calle de Moreno núm. 51.
n512 j32-40p

BOTINES INGLESES

Para niños y señoras, recien recibidos, calle Corrientes, núm. 61. n518 j23-6p.

Compañia del gas.

Han transcurrido 26 meses desde que la alteracion en el precio del oro ocasionó grandes perjuicios á la Empresa: perjuicios que acrecentaron á medida de la depreciacion sucesivamente sufrida por el medio circulante, consultando no obstante el interes de los consumidores, y alhagada con la grata idea de la desaparicion dé las causas originarias del gravamen que la afectara, prefirió soportarlas antes que aumentar la cifra establecida.

Frustrada aquella esperanza faltaria la Direccion al delicado deber que le impone su mandato, si no adoptase el temperamento requerido para atemperar, ya que no remediar, los perjuicios que se le infieren.

La diferencia en el valor del oro, y en el del cambio sobre Inglaterra asciende á una cantidad alta, que debiérase aumentar al valor actual del gas, para colocar la Empresa en las condiciones anteriores; pero deseando hacer cuanto fuese posible en consideracion á sus consumidores, eleva tan solo el valor en 16 2|3 p.% sobre el tipo antiguo.

En consecuencia queda fijado el precio de gas á contar desde el 1.○ del entrante Julio en ciento y cuarenta pesos m⁄c por cada mil p 1, cúbicos.—Buenos Aires, Junio 16 de 1863.
n478 j21-15p.

COMPENDIO
DE LA
HISTORIA DE LAS PROVINCIAS UNIDAS DEL RIO DE LA PLATA
POR JUANA MANSO DE NORONHA.

En venta en la **LIBRERIA DE BERNHEIM Y BONEO**, Perú 147.

Al comercio.

La sociedad que ha girado en esta plaza hasta la fecha, bajo la razon de

DELFINO Y SIROMBRA,

ha sido disuelta desde el 8 del corriente por mútuo y amistoso convenio.

El capital activo queda en poder del socio D. Juan Bautista Sirombra, á cuya cargo sigue la liquidacion y el pago del pasivo.

Buenos Aires, 21 de Julio de 1863.
Bernardo Delfino—Juan B. Sirombra.

OTRO.

La sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon de Delfino y Sirombra, girará en adelante bajo la sola firma de Juan B. Sirombra.
n526 j23-15p

Casas en venta. Hay las siguientes que se darán por un precio acomodado.

Una en la calle de Cangallo núm. 373; 8 1|4 varas de frente por 50 de fondo, 6 piezas, de azotea, cocina etc.

Otra en la misma calle núm. 375; recien construida en terreno de 8 y 1|4 varas de frente y 70 de fondo con un martillo de 8 1|4 varas por 20 de fondo á su favor, y su edificio se compone de 6 piezas, cocina, etc. etc. todo nuevo.

Otro en la calle de Tucuman núms. 318 y 320, con algunas habitaciones y terreno compuesto de 17 1|2 varas de frente y 65 de fondo.

Otra en la misma calle núm. 341, con 5 piezas de azotea: 8 3|4 varas de frente por 70 de fondo.

Otra en la calle del Perú núm. 452, con 4 piezas y terreno compueato de 17 1|2 varas de frente y 70 de fondo.

Otra en la calle de Cuyo formando esquina á la de Larrea, con 6 piezas y 26 1|4 varas de frente y 60 de fondo.

Dos terrenos de 8 3|4 varas de frente por 65 de fondo, situados en la calle de Moreno entre Pozos y Sarandí.

Otro terreno formando esquina, en la calle Sola de la Recoleta y la de Garantías compuesto de 66 varas de frente y 68 de fondo.

Para tratar ocurran á la calle de Corrientes núm. 221, de 9 á 11 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde, expeto los lunes y jueves.
n521 j23-6p

Al comercio. Los abajo firmados tienen el honor de anunciar, haber formado una sociedad bajo la razon social de *Griswold, Coffin y Ca.* en Nueva York y *T. B. Coffin, hijo y Ca.* en esta plaza, para continuar el negocio hasta ahora conducido por ellos en coneccion con la firma (cesante ahora) de *O. T. Hayes y Ca.* de Nueva York.

T. B. Coffin é hijo.

La casa será dirijida en esta ciudad
por T. B. Coffin.
y B. C. Coffin.
En Nueva York
por Cárlos E. Griswold,
Buenos Aires, Julio de 1863.
n496 j22-8p

Comision clasificadora de la deuda flotante de la Confederacion Argentina.

La Comision avisa al público que el 31 del corriente espira el plazo señalado por el Exmo. Gobierno Nacional para la presentacion de los documentos que debe examinar.

Buenos Aires, Julio 1.○ de 1863.

LES
MISERABLES
(DRAME)
PAR
Charles Hugo.

Se acaban de recibir unos pocos ejemplares en la librería de Bernheim y Boneo, Perú 147.

CAJONES VACIOS hay en venta, calle Perú 147.

Au merinos.

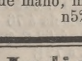

J. B. BURNICHON.

104 calle Rivadavia y Chacabuco 2.

Especialidad de frazadas de todas clases, gran surtido de servicios de mesa, manteles, servilletas, alemanesco, cortinas bordadas, colchas de piqué, pañuelos de mano, medias, etc. etc.
n522 j23-8p

Edictos Judiciales.

Por disposicion del Señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Aiejo B. Gonzales, se han de bacer almonedas y remate, á quien mas diere dinero de contado, bajo las Galerias de la Casa de Justicia y en la última tarde de los dias 11, 12 y 13 del entrante Agosto de los lotes de terreno 7, 8, 9, 10, 14 15 y 16 de propiedad de la testamentaria de D. Manuel Rodriguez situadas en las calles del Paraguay y Charcas entre las de Ayacucho y Junin; cuya estension y tasacion respectiva de cada uno es como sigue:

Lote Núm. 7, con 17 3|4 varas de Norte calle de Charcas y 80 de fondo 5025$ lote n.○ 8 con 16 1|2 varas Norte y calle dicha con 80 de fondo 4950$—lote n.○ 9, 16 y media varas Norte calle de Paraguay y 45 varas 200$ 3300$ con mas 59 1|2 varas pared sencilla, 24$ 1428$ 17 varas y 3000 ladrillos á 150 $ millar—lote n.○ 3|4 varas de frente al norte calle del con 45 varas de fondo á 200 $ ... n.○ 14, 16 3|4 varas frente al norte Paraguay con 45 de fondo á 200$ ... n.○ 15, 16 3|4 varas de frente al norte Paraguay con 45 de fondo á 200$ ... n.○ 16 con 16 1|2 varas de frente al ... lle dicha y 45 de fondo á 200$ 3300$. ...sonas que se interesen en su compra ocurrir por mas informes á la oficina ...sé Victoriano Cabral, donde se halla ... que firma.

Buenos Aires, Julio 14...
Ramon Grrido
N.○ 446—j. 17—20 p.

Por disposicion del Señor Juez Letrado ...mercio Doctor D. Juan E. Barra se hace ... todos tos acreedores del prófugo falli... Barbudi que en el perentorio término ...ce dias deben presentar al Síndico ... D. Antonio Larrosa los títulos justific... sus respectivos créditos, con arreglo ... lo 1549 del Código de Comercio. Adv... á todas las personas que tengan cue... dientes con dicho fallido que con su... artículo 1567 del mismo Código, no p... cer pagos ni entregas de efectos á ... pena de no quedar exonerado de las ... nes que tengan pendientes en favor de ... Al mismo tiempo se previene á las pe... cuyo poder existan pertenencias del ... fallido hayan manifestacion de ellas ... to al Señor Juez Comisario D. Juan A... sarte, so pena tambien de ser tenidos ... traventores por ocultadores de bienes ... ces en la quiebra. Lo que se hace s... dos los acreedores en virtud de lo ma... ra su conocimiento.

Buenos Aires, Julio 21 de ...
Salvadores.
n478-j22-8 p.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª ...cia en lo Civil Dr. D. Alejandro Heredia ... tardes de los dias 10, 11 y 12 del entrante ...to, se han de celebrar almonedas y re... quien mas diere dinero de contado, de ... perteneciente á Da. Agustina Garrig... Juana Miró situada en la calle de ... núm. 34, compuesto su terreno de 2... ras de frente al Norte y 42 y 2|3 de ... sada en todos sus ramos en la cantidad ... cientos tres mil docientos noventa y n... sos m⁄c (303,299$), y se previene que ... oferta por las dos terceras partes de ... cion. Las personas que se interesen ... compra pueden ocurrir por la oficina ... del Escribano D. Victoriano Vila de ... pacho se halla encargado el que firma ... nerse de sus tasaciones. Buenos Aires ... 20 de 1863. *Juan R...*
n494-j23-20 p.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª ... en lo Civil Dr. D. Carlos Eguia, se cita ... emplaza á los herederos de la finada ... dora Pereyra de Linares, que lo son D... na, D. Manuel, D. Avelino y D. Amaro ... para que el perentorio término de ... contados desde esta fecha, compare... su Señoría, por la oficina al cargo del ... no D. Julian Aranda, donde se halla ... el que firma, á deducir sus acciones.

Buenos Aires, Julio 14 de 1863.
n420 j16-20d. *Mu...*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª ... en lo Civil Dr. D. Alejo B. Gonzalez, se ... ma y emplaza á los que se consideren ... recho á los bienes dejados por fallecim... D. Cirilo Ugarte, ya sea como herederos ... dores para que en el término de tre... contados de la publicacion del presen... parezcan por su Juzgado y oficina al ... escribano D. Victoriano Vila, de cuyo ... se haya encargado el que firma, á de... acciones en forma; bajo apercibimien... que hubiere lugar en derecho.

Buenos Aires, Julio 10 de 1863.
n358 j11-15p. *Juan R...*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª ... en lo civil Dr. D. Alejandro Heredia, ... llama y emplaza á Don Nicolas Burgos ... jos lejitimos Don Anacleto y Don Herm... Doña Augela y Doña Felisa Burgos y ... á fin de que comparesca á tomar la ... cion que les corresponde en la testam... de Doña Tomasa Reinoso, como asi mism... que se consideren con derecho ya se... herederos ó como acredores, á los bien... dados por fallecimiento de la espresa... para que dentro de 30 dias contados ... fecha se presenten ante su señoria por ... na de Don Mariano Cabral donde se ha... cripto el que firma en la inteligencia ... no lo verifican les parará la el perjui... haya lugar por derecho. Buenos Aires ... de 1863—*Segundo C. Garrido.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª ... en lo Civil Dr. D. Alejandro Heredia, se ... hacer almonedas y remate en las tardes ... dias 17, 18 y 19 del entrante mes de Ag... una casa dividida en dos departamentos, ... en la calle de la Victoria, formando ángulo ... de Zeballos, perteneciente á la testamen... D. Jan Celecia; cuyo terreno de ambos ... mentos se compone de 16 varas de ... Norte y 67 1|2 de fondo al Sur, tasada en ... tidad de doscientos diez mil setecientos pe... Las personas que se interesen pueden ... ocurrir por esta mi oficina donde jiran ... testamentarios.

Buenos Aires, Julio 17 1863.
Adolfo Saldias
Escribano Público y de N...
n.479 j21-...

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª ... en lo Civil Dr. D. Carlos Eguia, se han ... almonedas y remate bajo las galerías de ... de Justicia y en las tardes de los dias ... 28 del presente Julio, de cuatro lotes ... nos situados en el 11 de Setiembre per... te á D. Juan P. Aramburú, compuesto ... de 40 varas de frente al Oeste, 47 y 1|2 ... te, 46 y 1|2 al Este y 51 1|4 al Sud, ... 18,000 $. El 8○ de 40 varas de frente ... 82 1|2 al Norte, 34 2|3 por el Este y 8... Sud, en 30,000 $. El 9○ de 40 varas ... al Norte, 37 1|2 al Este, 30 al Oeste y 8... formando una area irregular, en 22,000 ... de 18 1|2 varas de frente al Norte, 26 2|... Este, 78 por el Sud y 38 1|2 por el ... 36,665 $. Las personas que se interesen ... pormenores, pueden ocurrir por la ofi... finado Agrelo, donde se halla adscripto ... suscribe.—Buenos Aires, Julio 14 de 18...
n447 j17-11d.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª ... en lo Civil Dr. D. Alejo B. Gonzalez, se ... hacer almonedas y remate bajo las ga... la Casa de Justicia, en las tardes de ... 26, 27 y 28 del presente, de un terreno ... do lo edificado, situado en el Pueblo de ... no en esta Provincia, que es el solar ... en la manzana letra F., compuesto de ... de frente al Este y 40 de fondo al Oeste ... neciente á D. Sebastian Apat, tazada ... sus ramos en la cantidad de 15,264 $ ... viniendose que no se admitirá oferta ... del valor de la tasacion. Las persona... interesen por mas pormenores pueden ... por la oficina del finado Agrelo, donde ... adscripto el que suscribe.

Buenos Aires, Julio 14 de 1863.
n452 j18-10d. *Juan R...*

Por disposicion del Señor Juez Letrado ... mercio Dr. D. Juan E. Barra se hace sa... dos los acreedores del prófugo fallido ... tonio Carminate que en el término de ... dias deben presentar al Síndico Prov... Mariano Reynal los títulos justificativos ... respectivos créditos con arreglo al artíc... del Código de Comercio, previniéndose ... las personas que tuvieren cuentas pe... con el dicho fallido, que con sujecion al ... lo 1567 del mismo Código, no pueden ... pagos, ni entregas de efectos á él, bajo ... no quedar exonerados de las obligacio... tengan pendientes en favor de la maza. ... mo tiempo se previene á las personas ... poder existan pertenencias del enuncia... do, hagan manifestacion de ellas al Se... Comisario D. Juan A. Basarte, so pena ... de ser tenidos á los contraventores por ... dores de bienes y cómplices en la quieb... que hago saber en virtud de lo ordenado ... conocimiento—Buenos Aires, Julio 23 ...
Salvadores.
n530-j24-5p

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª ... en lo Civil Dr. D. Alejandro Heredia, se ... ma y emplaza á los que se consideren ... recho á los bienes quedados por muerte ... Isidro Vidal ya sea como herederos ó a... res, para que en el término de treinta d... fecha comparezcan por el Juzgado de S. S... la oficina de D. José Victoriano Cabral, donde ... halla adscripto el que firma, á deducir s... ciones.—Buenos Aires, Julio 1○ de 1863
n277 j2-30p. *Ramon Garrido.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª ... cia en lo civil Dr. D. Alejandro Heredia ... han de hacer almonedas y remate, ... galerias de la casa de justicia y en la ... tarde de los dias 11, 12 y 13 del entrante ... to, en quien mas dicra dinero de contado ... casa perteneciente á la testamenteria de ... Josefa Romero de Sola. situada en la calle ... Méjico No. 16 construida en terreno de ... ras de frente y 39 de fondo, al Sud, termi... el fondo con solo 20 y media varas de ... tazada en todos sus ramos en la cantidad ... 187,365$4rls m|c. Los que se interesen ... su compra pueden ocurrir por mas informes ... á la oficina de Don José V. Cabral donde ... halla adcripto el que firma.—Buenos Aires ... lio 17 de 1863.—*Ramon Garrido.*
j19-10d.